Miercoles 14 de Octubre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 519

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2° » » 10 » » » Moreno » 9—30
3° » » 1 » tarde » » » 1—30
4° » » 4 30 » » » » » 6—
5° » » 5 30 » » » » »

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
2 » » » 9—30 » » » 11
3 » » » 1—30 » » » 3—
4 » » » 6— » » » 7—30
» » » — » » » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 8 » » » » 9—30
3° » » 10 » » Moreno » 11—30
4° » » 12 » » » » 1—30
5° » » 2 » tarde » » » 3—30
6° » » 4 » » » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA A BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes.	Vapor *Salto*.	Los Jueves á las 10.
» Viérnes	Vapor *Gualeguay*.	» Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires		Sale de Buenos Aires.
Miércoles Sábados	Vapor *Pavon*	Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* Jueves

CORRIENTES.

Cada dos Sábados llegan por el *Pavon* la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor *Esmeralda*, y se despacha cada dos domingos.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves	vapor *Salto*	Los Lúnes
» Mártes y Viérnes	*Libertad*.	» Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos	Vapor *Menay*.	» Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú*.	» Mártes. » Sábados.	á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella*.	» Mártes. » Viérnes.	á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguarí*	El 18 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey*.	» 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 15 de cada mes.	Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 29 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Victoria 223—Salen todos los dias pares.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.

Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Junin
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 183—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares

Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla—Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc.—Dias 1 y 15.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Suttos
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.

Magdalena y Ensenada—Comercio—Piedras 81—9, 19, 29.

Magdalena y Invernadas—Comercio Piedras 81—5, 5, .

San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS **De 25 de Mayo**	REGRESO **De San Isidro**
1er tren á las 6 30 de la mañ.	á las 8 de la mañana
2° » » » 10	» » 11 30 » »
3° » » » 1 30 de la tarde	» » 3 de la tarde
4° » » » 5 » »	» » 7 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS **De 25 de Mayo**	REGRESO **De San Isidro**
1er tren á las 6 30 de la mañ.	á las 8 de la mañana
2° « « 9 45 « «	» » 11 » »
3° « « 11 « «	» » 12 30 de la tarde
4 « « 12 30 de la tarde	» » 2 » » »
5° « « 2 » « «	» » 3 30 » » »
6° « « 5 » » »	» » 7 Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

HOY 14—S. Calixto papa y m. S. Evaristo y Sta. Fortunata hos. y ms.

LA NACION ARGENTINA.

Miercoles 14 de Octubre de 1863.

PAQUETE INGLES.

Noticias mas importantes.

FRANCIA—**Cámbio de politica—Abandono de la causa de la Polonia y conatos de alianza con la Prusia y la Rusia.**

ALEMANIA—**Terminó el Congreso de los soberanos—La mayoria aprobó el proyecto del Austria—Disolucion de la Cámara electiva en Prusia.**

POLONIA—**Continúa la insurreccion—Concesiones de la Prusia.**

ESTADOS-UNIDOS—**Bombardeo de Charleston por los federales y toma de los fuertes Sumter y Wagner—La Francia reconoce á los confederados el título de beligerantes.**

MEJICO—**Maximiliano aceptó la corona.**

PARIS 7 de Setiembre.

Los diários se alarman á justo título, con los rumores que circulan, á saber: la alianza que está para formarse entre la *Rusia* la *Francia* y la *Prusia* de un lado.—y del otro, entre la *Inglaterra* el *Austria* y los *Estados-Unidos*.

En efecto, parece que el gobierno del czar, lleno de enojo contra el Austria, por la conducta que ha observado en la lucha sostenida por los polacos, está resuelta á hacer concesiones á la Francia, y su plan lo ha formulado así: para escitar el entusiasmo de la Prusia, ha hecho ver al rey Guillermo y á sus ministros el peligro que entraña para la monarquia de los Hohenzollern el proyecto austriaco sobre reforma federal. A la Francia dice el gabinete de San Petersburgo: "No podeis contar jamas con el Austria; es vuestra rival. Si toma tanto empeño en su proyecto de cambiar la manera de ser política de la Confederacion, es porque aspira á vengarse de las derrotas de Magenta y Solferino.»

Y segun los rumores que corren, la Francia oficial y la Prusia oficial han dicho: «Todo esto es exacto; abandonemos la Polonia, y hagamos una estrecha alianza contra el comun enemigo.»

Los que dàn crédito á estos rumores se fundan: 1.° en que la discusion de los negocios polacos ha sido aplazada; 2.° en que el principe Hohenzollern ha hecho una visita al campo de Chalons, y que el embajador de Prusia [que estaba ausente de Paris, como la mayor parte de los miembros del cuerpo diplomático] ha venido á esta ciudad y ha solicitado una audiencia del emperador; 3.° en que la *France* (diario que mantiene relaciones con altos personajes) habla en un sentido muy favorable á la Rusia.

Cierto es que hace pocos dias se ha hablado de una alianza entre la Rusia y los Estados Unidos. Pero esto no importa: la política de los Romanoff es la de seguir con perseverancia sus planes, apelando á todos los medios que estén á su alcance, destruyendo los obstáculos que se pueden superar, y fascinando á los enemigos que en un momento dado no puede vencer.

El *Baersen-Halle* cree exactos aquellos rumores, pues dice así:

«Sabemos de una manera que no deja duda que en San Petersburgo se desplega una actividad, cuyos resultados asombrarán, con respecto á la situacion política de la Alemania.

«La Prusia está para recibir notables pruebas de la gratitud de la Rusia, por la conducta que ha observado con respecto á la cuestion polaca.

«Si nuestros informes son ciertos, el principe Gortschakoff se servirá de la cuestion polaca para hacer una diversion en favor de la Prusia en cuanto á los asuntos alemanes. Es evidente que esta diversion será empleada contra el Austria, á fin de paralizar los proyectos de reforma alemana.

«El gabinete de Viena debe tener conocimiento de las cosas que se preparan; pero á pesar de esto, importa llamar la atencion pública acerca de la faz que pueden tomar las relaciones diplomáticas entre Viena y San Petersburgo. Eventualidades pueden surgir que paralicen la reforma federal iniciada por el Austria.

«La cuestion polaca servirá para comprometer al Austria. Se nos asegura que la mision que lord Clarendon ha debido llevar en Francfort ha tenido por principal objeto vigilar las intrigas de la diplomacia rusa.»

En Varsovia se piensa del mismo modo, y de esa ciudad se envian notables correspondencias á los diarios alemanes. Uno de los misteriosos corresponsales dice así:

«Numerosos agentes, entre los cuales se nota nuevas fisonomías, recorren los cafées, las tiendas donde se vende tabaco y otros lugares públicos, y andan predicando abiertamente el panslavismo. Toman mucho interés en sostener—que el Austria es la sola causa de que la cuestion polaca no haya tenido hasta hoy un feliz desenlace; que sus aparentes simpatías por la Polonia no tienen por objeto sino impedir que el czar otorgue reformas amplias á la noble nacionalidad polaca, por ser esta de oríjen esclavo.

«La inspiracion viene de arriba. A tales predicaciones se debe agregar el número de folletos que se hacen circular en todos los lugares públicos, predicando *el odio contra el Austria y celebrando la buena inteligencia que se ha restablecido entre el czar y la Francia*.

Se habla de un compromiso propuesto por la Prusia sobre las bases siguientes:

1.ª La Rusia renunciará completamente al reino de Polonia.

2.ª La Polonia aceptará una parte de la deuda rusa.

3.ª La Europa garantizará á la Rusia las provincias lituanianas y rutherianas.

Se asegura que la Prusia y la Rusia han sometido estas proposiciones al exámen del gobierno francés.

El *Post* observa que estos arreglos convienen tanto á los polacos como la paz de Villafranca á los italianos.

Entretanto, los rusos continuan cometiendo toda especie de atrocidades.

—El 29 de agosto, las bandas de Kruck batieron á los rusos en las inmediaciones de Yonow. No menos afortunado ha sido Jabinski, que ha obtenido un triunfo señalado, el 25 en Huta-Zelazna.

El presbítero Teófilo Raczkowski y el oficial patriota Makowiecki fueron fusilados por los rusos, á fines de Agosto, en un punto de la Lituania.

Francia.

Desde hace algun tiempo, la prensa de los departamentos está sufriendo los rigores de la administracion. Han sido amonestados los siguientes diarios: la *Guironde*, el *Semaphore*, el *Mémorial de l'Allier*; ha sido suprimido el *Courrier de Saint-Etienne*. Ahora acaba de ser suspendida durante dos meses, por decision ministerial, la *France Centrale* de Blois.

Inglaterra.

El «Times» ha saludado con elogio el proyecto del czar (véase el artículo de «Situacion»,) que tiende á absorver completamente á la Polonia. El «Morning-Post,» á pesar de sus constantes vacilaciones, se muestra indignado con el lenguaje empleado por el «Times,» y califica su conducta de *cínica y odiosa*. El *Daily News* no se espresa con menor vehemencia.

ITALIA—Estados pontificios.

Por un escrito pontificio se invita á los fieles á elevar sus oraciones en favor de la desgraciada Polonia, que en todo tiempo ha sido la defensora del catolicismo.

En una enciclica á los prelados italianos, el Santo Padre manifiesta el dolor que esperimenta al ver que el gobierno subalpino sigue haciendo la guerra á la Iglesia, al clero y a la santa Sede, y elogia el celo y la firmeza de los obispos de Italia.

El venerable pastor deplora la corrupcion creciente de las costumbres, la incredulidad y la indiferencia religiosa, el deseo desenfrenado de goces y de riquezas; condena a los que violan los derechos de la Santa Sede y á los que profesan la doctrina de que hay salud fuera de la iglesia católica. Pio IX se muestra lleno de caridad por los católicos y reprueba la conducta de los eclesiásticos rebeldes, á quienes invita á cambiar de sentimientos.

Alemania.

El 31 de agosto tuvo lugar la última reunion de soberanos para examinar separadamente los artículos del proyecto austriaco sobre reforma federal. El 1.° de Setiembre se reunieron los soberanos para pronunciar el voto definitivo. El emperador Francisco José, en una larga memoria presentada á sus cólegas, les ha exigido una aceptacion ó un rechazo categóricos. Los principes aceptan porque Francisco José ha convenido en ciertas reformas en cuanto á la organizacion del directorio; pero la cuestion debe presentarse luego al exámen de las Cámaras de los diversos estados confederados.

Los soberanos dirigirán una nueva carta al rey de Prusia, que cada vez se muestra menos deseoso de aceptar el plan austriaco.

El emperador Francisco José ha tenido una entrevista con la reina Victoria, que se haya recorriendo la Alemania.

Entre los articulos del proyecto austriaco (y que ha sido aprobado ya), llama la atencion de los gabinetes el que se refiere al caso de guerra, que se halla redactado en oposicion con los tratados de 1815.

El artículo del proyecto de austria dice:

«El consejo limitado de 17 miembros queda autorizado por la simple mayoria (9 contra 8) para decidir si la Confederacion debe ó no tomar parte *en una guerra inminente contra una potencia federal que tenga posesiones que no pertenezcan á la confederacion, y una potencia estrangera.*»

El articulo 47 del Acta final de Viena dice «que en semejante caso el consejo limitado debe decidir, *prévia una liberacion y por 2/3 de votos contra 1/3, si el territorio federal se halla amenazado.*

Esta alteracion capital es hoy mas importante que nunca, pues la cuestion italiana no está resuelta y la de Oriente puede presentarse de un momento á otro; y en una como en otra, el Austria sigue una política diametralmente opuesta á la de Francia.

Las noticias que llegan de Francfort confirman lo que acabamos de decir: el 1.° de setiembre tuvo lugar la última reunion de soberanos. Han sido aprobados los articulos del proyecto austriaco que habian sido modificados; los demas han sido aceptados en conjunto. A última hora se dicidió que no habria la reunion de ministros que antes se habia anunciado. Al acta final del proyecto dejaron de concurrir los grandes duques de Baden y de Sajonia-Weimar, el duque de Mecklemburgo-Schwrein y el principe de Waldeck.

El emperador de Austria, en su discurso último, se manifiesta muy agradecido á sus amigos y colegas por haberse mostrado dóciles á su llamamiento, y por haber examinado en diez sesiones el proyecto de reforma. «Nos hemos puesto de acuerdo, dice Francisco José, acerca de una larga serie de cuestiones las mas dificiles y complicadas.» El emperador hace votos por la reunion de *una segunda conferencia*.

La *Europe* de Francfort repite que el gobierno italiano ha protestado contra el articulo 8 del proyecto austriaco (que dejamos examinado arriba), y que el gobierno frances tambien ha presentado sus observaciones á este respecto.

Austria.

Escriben de Viena que el emperador Francisco José tiene el proyecto de ir á Pesth y convocar á los notables de la Hungria, á fin de provocar una solucion en cuanto al conflicto austro-magyar.

CONFLICTO DANO-ALEMAN.

La Dieta de Francfort persiste en exigir del gobierno de Copenhague la adopcion de medidas contrarias á la dignidad y al honor de la monarquia danesa, y ese gobierno persiste en decir: no iré mas allá de lo que es justo; si lo quereis, hacedme la guerra, que mis tercios y mis escuadras estan listos.

Prusia.

El gobierno del rey Guillermo ha ordenado la disolucion de la Cámara de diputados. Esta medida se habia anunciado, y era natural: la Cámara es liberal y sostiene la Constitucion; el ministerio es retrógrado y ha violado la ley fundamental. Pero seguros estamos de que las poblaciones de Prusia enviarán á la Cámara diputados demócratas y progresistas. Habrá entónces ó un golpe de Estado ó un cambio de Ministerio.

Rusia.

Con motivo de la llegada del emperador de Rusia á Moscow, el metropolitano cismático de esta ciudad le dirigió el siguiente discurse.

«Píadosisimo soberano.»

«Al hablarte en presencia del Dios de paz, segun nos dicta nuestro deber y nuestro corazon, pedimos al cielo paz para tu espiritu ocupado con los cuidados del gobierno, para tu casa y para tu imperio.

«Pero el Dios de paz se llama tambien Dios de los ejércitos y Dios del pueblo que ha hecho suyo por la fé.

«La paz de tu pueblo ha sido turbada por desórdenes que han estallado en una de las estremidades de tu vasto imperio, en un pequeño pueble que ya ha sido castigado mas de una vez por sus desórdenes que no subsiste en estado de reino sino por gracia de tus predecesores, y que corresponde á tus multiples favores con la ingratitud, el desórden y la rebelion. Cosa mas inesperada aun, de ciertas comarcas que ni siquiera son limitrofes de nuestro pais, se levanta una voz que pretende que para su tranquilidad debe ensancharse y fortificarse este nido de desórdenes.

«Tu derecho y tu clemencia están ofendidos, y la dignidad de la Rusia herida.

«¿Como han de mostrarse indiferentes á ello el amor de la patria y la fidelidad al trono?

«Así es que se ha sobresitado el ánimo de los hijos de la Rusia y de todas partes se dirije á ti ofreciéndote tódo un pueblo pronto á defender tus derechos.

«Se ha levantado el espíritu de los hijos de la fé y se dirige al Dios de la Rusia ortodoxa, al Dios de verdad, y él hará resaltar como la luz tu derecho y el de la Rusia; tu suerte y la suya brillarán como el sol á mediodia. A despecho de los forjadores de disensiones, Dios concederá la paz á su pueblo, y, si se la contestan, nos dará la fuerza y aniquilará á sus enemigos.»

Méjico.

Hemos recibido muchos impresos y algunas cartas en que se nos dan curiosas é importantes noticias de Méjico; pero no las podemos comunicar á nuestros lectores por razones que ellos sabrán apreciar. Larra publicó un artículo acerca de *El Siglo* en blanco. Tal vez obramos hoy impulsados por los mismos motivos que determinaron á guardar silencio á los redactores de ese diario.

Así, nos limitaremos á decir: que *le Memorial diplomatique* se muestra lleno de gozo al anunciar que 500 «cifra redonda» españoles residentes en Méjico se han hecho naturalizar como ciudadanos franceses, alegando «que no quieren pertenecer à un pais que ha rehusado asociarse á la gloriosa empresa acometida por la Francia » La *France* del 31 de Agosto registra la misma noticia, y por supuesto con el mismo gozo.

La *France* del 2 de setiembre anuncia que los generales Ortega, Tapia, Doblado, Comonfort, etc. han abandonado á Juarez, y que los dos últimos se han afiliado bajo la bandera del imperio. Nuestros informes son enteramente contrarios á los asertos de aquella hoja.

La *Opinion nationale* de 1.° de setiembre dice que el rey de los belgas, en vez de aconsejar á su yerno el archiduque Maximiliano que acepte la corona de Méjico, le aconseja que la rechace formalmente. El mismo diario dice que el archiduque, caso de que acepte, exigirá la presencia en Méjico, por un lapso de tiempo indeterminado, de un ejército estranjero.

La *Opinion nationale* acaba de publicar notables articulos contra la espedicion de Méjico y la política que se quiere hacer seguir á la Francia en esas regiones.

—Se dice q' los seccionistas de la América anglo-sajona reconocerán el nuevo órden de cosas proclamado por los notables de Méjico, y q' la regencia creada por los notables reconocerá la Confederacion de Mr. Jefferson Davis. Estos son cuadros para la historia.

Los señores de la Regencia, segun nos escriben de Méjico, se han dirigido á su Santidad pidiéndole que imparta sus bendiciones sobre el imperio mejicano y sobre el archiduque Maximiliano

España.

Escriben de Madrid, fecha 31 de agosto, que el general Espartero ha publicado una carta en la cual recomienda la abstencion á los lectores.

El general Prim tuvo el 29 una larga entrevista con la reina. A su regreso á Madrid conferenció con el Sr. Olózaga y los principales miembros del partido progresista. Si estos señores resuelven que se debe seguir el sistema de abstencion, dirigirán un Manifiesto á los electores.

La *Correspondencia* publica una larga carta escrita en la Granja, en que se habla de la audiencia acordada por la reina al general Prim. El general, dice esa carta, declaró á S. M. que la circular de 20 de agosto paralizó los trabajos electorales; que los progresistas estaban indignados al saber las condiciones que se imponen á los que quieran reunirse para asuntos eleccionarios. «El ministerio, agregó, debe modificar sus exigencias, ó retirarse. En todo caso, los progresistas no se harán revolucionarios.»

La carta á que nos referimos dice que la reina manifesto que en ausencia de las Cámaras, no podia obrar en desacuerdo con su ministerio; que cuando la corte regrese á Madrid, las dificultades pueden tener una solucion satisfactoria.

La guarnicion española de Melilla fué atacada de improviso por alguna docena de moros; pero estos fueron escarmentados.

Ultimas noticias.

Paris 10—Se esperan mañana las notas de la Rusia. En Varsovia aumentan los rigores. El *Daily News* dice que las potencias reconocerán á los Polacos la calidad de Beligerantes.

Paris 12 de setiembre. El archiduque Maximiliano aceptó el trono de Méjico.

La misma noticia la comunican con igual fecha de Lóndres.

El correo de los Estados Unidos dice que Juarez abandonó á San Luis de Potisi, á causa de una revuelta.

En España, el partido progresista resolvió abstenerse, en una reunion que tuvo en casa del Sr. Olózaga. El Ministerio se hallaba completamente despopularizado, á causa del reglamento electoral.

Estados Unidos.—En la Carolina del Norte se adoptaron proposiciones favorables á la paz. Charleston no resistirá por mucho tiempo.

Política general.

De nuestro corresponsal de Paris.

7 de Setiembre.

La quincena de las mistificaciones.—Proyecto de alianza Ruso-franco-Prusiano.—Constituciones de Rusia y Polonia.—Respuesta próxima de Gortshakoff.—Esfuerzos del gobierno Polaco—Preparativos.—Napoleon asustando al Austria.—Incertidumbre.

La *quincena de las mistificaciones*: tal es el nombre que podria darse á las dos semanas que acaban de pasar. La alianza ha muerto. La Francia se acerca á la Rusia. El emperador de Rusia va á dar una Constitucion, no solo á la Polonia sino á la Rusia misma, de manera que se encontraria cumplida la fórmula célebre del profeta Girardin: *La Polonia libre en la Rusia libre*.

¿Son falsos estos rumores?

No enteramente.

El gobierno francés desea dar una leccion al Austria. El gobierno prusiano, quiere tambien hacer una mala pasada al Austria. El gobierno Ruso quiere salir del paso *espontaneamente*. He ahi lo que forma la raya de union entre la Francia y las potencias del Norte.

Lo que hay de indudable es q' la politica vira de bordo. La Francia, sin separarse de la Inglaterra y del Austria, se aleja menos de la Prusia y la Rusia. El ministro de Prusia ha pedido con instancia y obtenido una entrevista con el Emperador. Durante este tiempo, el *Monitor* de Francia y el de Petersburgo guardan silencio sobre las notas de las tres potencias. Constantino á sido llamado á toda prisa á San Petersburgo, donde se reunió en consejo toda la familia imperial.

En este consejo se ha tratado nada menos que de hacer entrar á la Rusia entre las naciones constitucionales. Al principio se pensó en abandonar la Polonia á su propia suerte. Pero este medio fué rechazado. Luego se indicó la division de la Rusia en nueve grandes provincias, con gobierno interino y asamblea libre, que enviasen Diputados al Parlamento general del Imperio. La Polonia tendria tambien su dieta nacional.

Este proyecto tenia calorosos partidarios pero muchos opositores. El Czar no ha renunciado á él.

Parece sin embargo decidido que se responderá cortesmente á las potencias y que se daria una constitucion á la Polonia.

La Rusia se consulta á si misma, escucha con complacencia la opinion del Austria, Inglaterra y Francia. ¿Quién piensa en consultar á la Polonia? Nadie.

Lo que quiere Polonia es la independencia y no se la darán. ¿Renunciará á ella? El gobierno Polaco redobla sus esfuerzos, los reclutamientos se hacen con facilidad. Han comprado armas y vestuarios. La cosecha se acaba y los labradores se incorporan al ejército.

Los polacos pueden sucumbir, pero no cederán á concesiones insignificantes. No quieren formar una sola nacion con sus verdugos; y desde que la Rusia cede, la Polonia sabe que es fuerte. Puede sucumbir hoy; pero siempre hay un mañana para el pueblo que espera y confia en la mas santa de las causas.

Puede ser tambien que esta alianza de la Francia con el Norte solo sea una mistificacion preparada al Austria. Por cierto que es á San Petersburgo y no á Londres donde arrastran al emperador sus simpatias. Siempre he hecho resaltar este punto. La alianza franco rusa llegará temible para la Inglaterra; pero Napoleon disimula aun, y rus reyertas con el Austria no acabarán por la ruptura. Es probable aun que la pretendida alianza franco-ruso-prusiana, no es tan intima como se quiere hacer creer y solo es una amenaza para contener al Austria y atarla á la política occidental.

La visita de Francisco José á la reina Victoria, visita proyectada y anunciada, no ha tenido lugar. El emperador austriaco partió directamente para Viena. ¿Porqué? Porque no queria acabar de disgustar á Napoleon.

De todas maneras, la diplomacia es hoy una embrolla completa. La alianza de las tres potencias esta enferma. La alianza de Rusia, Prusia y Francia no está aun constituida.

Es ciertamente una época de crisis é incertidumbre.

Estados Unidos.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Paris 7 de Setiembre.

Bombardeo de Charleston—El Sud en agonia apela á la Francia—Simpatias del gobierno francés para los confederados—El corsario *Florida* en el puerto de Brest—Circular Seward—Un folleto anónimo y los diarios franco-mejicanos—Un enviado de Richmond en Méjico.

Del otro lado del Atlántico, llegan los écos de la guerra, la lucha continua, encarnizada, sangrienta entre los del sur y los del norte, pero las ventajas de los federales que la próxima caida de Charleston va á hacer decisivas, parecen entrever una esperanza de paz. Mientras esto sucede, el conflicto toma proporciones gigantescas; es delante de Charleston que se vá á decidir la suerte de la gran república; en vano Lee hace apariencias de amenazar á Washington con mas de 100,000 hombres, la actitud del general confederado no inspira ninguna inquietud, puesto que una parte del ejército federal se ha enviado á reforzar el cuerpo que sitia á Charleston; Meade permanece á la defensiva, y el gobierno de Washington concentra todos sus esfuerzos contra la ciudad que dió la señal de la revelion.

Terrible ha sido el castigo. Los fuertes que habian resistido á los repetidos ataques de los federales, han sido nuevamente batidos en brecha del 17 al 22 de agosto; el fuerte Wagner no era mas que un monton de ruinas, detras de las cuáles las fuerzas confederadas resistian con valiente energia; el 22 el general Gillmore intimó la rendicion á la fortaleza, amenazando en caso de negativa, de bombardear la misma ciudad; Beauregard responde por la boca de sus cañones; al dia siguiente el general federal anuncia que va á empezar el bombardeo de la plaza, y dá veinte y cuatro horas á los no-combatientes para dejar el pueblo. Nueva negativa de Beauregard que insiste en obtener una trégua de dos dias; los cónsules de Inglaterra, de Francia y de España se reunen para pedir, en el interés de sus nacionales, una trégua mas larga; Beauregard desea emplear este tiempo en provecho para completar los trabajos de defensa, y recibir los refuerzos esperados.

Sospechando la estratagema, Gillmore ofrece siempre salvar á la ciudad de los horrores de un bombardeo, si los fuertes Wagner y Sumter son evacuados, y el 24, Beauregard habiendo persistido, las bombas empezaron á llover sobre la ciudad q' era abandonada á toda prisa por los viejos, las mugeres, los niños y los estranjeros, y en la cual no quedaban mas que los combatientes. La tarde misma de ese dia, la bandera federal flotaba sobre las fortalezas Wagner y Sumter, acribilladas por las balas y casi destruida. Por las últimas noticias de 25 de Agosto, Charleston todavia resistia, pero los federales habian establecido en el fuerte Sumter varias baterias que alcanzaban hasta el medio de la ciudad, de manera que Charleston no tardaria en sucumbir.

Suceso terrible, castigo comprado! la la órden de Washington era terminante; tomad á Charleston! La toma de Charleston—de que casi no hay duda hoy que sea un hecho consumado—será un golpe terrible para los confederados, no solo á causa de la importancia comercial y estratégica de ese puerto, sino por que ella destruirá el prestigio del Sud. Victoriosos en Wicksburg, Port-Hudson y Charleston, dueños de todas las comunicaciones fluviales y marítimas, los federales responderán así á las potencias que se apoyaban en la resistencia enérgica de los confederados para considerar su independencia como asegurada. El Sud en esta estremidad no tiene mas que una esperanza: la intervencion europea: los diarios de Richemond invocan la intervencion y el auxilio de la Francia; no se han sostenido sino con la esperanza de un próximo reconocimiento.

En este caminio nada han desdeñado; han trabajado cerca del gabinete de Madrid para obtener ese reconocimiento, garantiendo por un tratado á la España la posecion de Puerto Rico y Cuba, esas dos islas tan ardientemente codiciadas por los americanos; el gabinete español no se ha prestado á esa negociacion. El gobierno frances jamas ha disimulado sus vivas simpatias por los confederados; hoy mismo su actitud es siempre favorable á la causa esclavista.

En estos momentos hay en el puerto de Brest un corsario confederado: el «Florida», despues de haber capturado é incendiado el buque americano *Anglo-Saxon*, rescatado dos buques franceses, ha entrado con los despojos y los prisioneros en el puerto de Brest, y ha dejado en tierra los marineros tomados en el buque incendiado: luego se ha puesto tranquilamente á comprar viveres, á hacer componer la máquina y el forro de cobre; y siendo la máquina inglesa, ha sido necesario mandar venir de Liverpool obreros especiales.

Inmediatamente una protesta del ministro americano, y al dia siguiente insercion en el *Moniteur* de una nota declarando q' los confederados son considerados por el gobierno francés como *beligerantes*; el *Florida* permanecerá en Brest todo el tiempo que precisen sus reparaciones. Es bien claro pues, que el gabinete de las Tullerias está siempre con las mejores y mas amigables disposiciones para con los esclavistas. Así es que aquí está la tabla de salvacion del gobierno de Richmond, la suprema esperanza que lo ha acariciado hasta hoy y lo ha ayudado á soportar sus reveces; esperanza á la cual se acoje sobre todo despues del establecimiento de un gobierno monárquico en Méjico.

Este reconocimiento seria en contra un grave peligro para la Union; asi es que Mr. Seward acaba de dirijir una circular á los Cónsules de los Estados-Unidos en Europa, en la cual espone todas las operaciones militares que han tenido lugar despues de un año, y demuestra que el fin de la esclavatura y el restablecimiento de la Union, no son ya, gracias á las ventajas de los federales, mas que una cuestion de algunos meses, Este ventajoso resultado para la humanidad, no puede ser retardado si la Francia y la Inglaterra no reconociesen la independencia de los Estados Confederados, es por esto que el ministro americano pide á los gobiernos Europeos de no prestar al Sud esta asistencia, que prolongaria la guerra con todos sus horrores. La caida próxima de Charleston, este último baluarte de la rebelion, dará pronto al Norte un nuevo y perentorio argumento. Porque entonces no ha esperado Mr. Seward á que tuviere lugaa este hecho para espedir su circular! Si se ha apresurado es sin duda porque ha entrevisto en sus conversaciones con el Ministro de Francia en Washington, los sintomas de un paso del Gobierno Francés en favor de los confederados.

El sud agotado ya en todas sus fuerzas; la espedicion mejicana le ofrece una ocasion que no despreciará. Mis correspondencias han afirmado siempre la mas íntima conexion que existia entre la campaña de Méjico y las miras del gobierno francés sobre los confederados, solamente, que los acontecimientos se han presentado mal; la resistencia de Puebla ha retardado el establecimiento del ejército en Méjico, y cuando el ejército fránces ha entrado en Méjico las derrotas sucesivas del Sud han presentado un nuevo obstáculo—Mientras tanto el gabinete de las Tullerias parece persistir en su doble proyecto: ha aparecido recientemente uno de esos folletos anónimos, arma muy familiar para el gobierno actual; sin autor, con tono semi oficial, y paternidad, cuidadosamente privada, de manera que se le puede autorizar ó desautorizar. La obra esta se llama *La Francia, Méjico y los Estados Confederados;* sostiene la tésis de que la Francia debe reconocer á los Confederados, formar con ellos y Méjico una alianza y consolidar la fuerza de los dos Estados. Lo que dá á este opúsculo una especie de valor es la pariedad que reina entre las teorias que en él se esponen y las predicadas por el gobierno franco-mejicano Publicándose estas bajo el ojo inquisitor del general Forey, y no aventurando ni una frase ni una palabra sin su permiso, la censura está sobre ellos, no son mas que el eco del poder bastardo que domina en Méjico. lo que dicen es lo que piensa el gobierno. Ahora esos papeles piden tambien el reconocimiento del estado esclavocráta, y la alianza entre la Confederacion y el imperio Mejicano. Esta casualidad no es fortuita. El gobierno de Richmond ha enviado á Méjico un Ministro, M. Saunders, encargado de hacer las primeras overturas. ¿Qué es lo que esto significa? Que es un representante de un estado que no existe, á cerca de otro estado que aun no está reconocido diplomáticamente?

Concluirá.

Méjico.

(De nuestro corresponsal de Paris.)

Nuestro corresponsal nos escribe con fecha 7 de setiembre. Por Lisboa se tienen fechas posteriores en que se anuncia haber aceptado Maximiliano la corona de Méjico.

Nuestro corresponsal escribe pues antes de saberse esta aceptacion.

Hé aquí lo que nos dice:

La Diputacion encargada de ofrecer la corona á Maximiliano está en camino. El célebre Hidalgo, promotor de una restauracion, monárquica en el Brasil, el mismo que escogió á Napoleon por cómplice, hace parte de ella, y como es lisongero para el soberano recien coronado el vogar con el pabellon de su nacion flotando al viento, se remienda actualmente en Vera-Cruz una vieja fragata, desmantelada, «nuestra señora de Guadalupe »q' irá á esperar en Trieste al emperador austro-mejicano.

Qué imprudencial ¿Esa vieja osamenta podrá soportar el asalto de las olas del oceano? ¿Será bastante fuerte para que se le confie á Cesar y á la fortuna de Méjico? ¿Aceptará Cesar, por otra parte? El acaricia los sueños dorados del poder, pero el suegro cuya esperiencia y barbas blancas demandan respeto, mueve la cabeza tristemente. En cuanto á Francisco José se halla encantado de poder enviar lejos á un hermano que le incomoda; pero politicamente condena un proyecto que puede crear para el Austria serios estorbos, y si no impide á Maximiliano el irse, es porque teme disgustar á Bonaparte. Ademas, se dice que el principe emperador irá á Roma á pedir consejo al Santo Padre, y de allí irá á Vera Cruz con un concordato en el bolsillo.

Entretanto, Méjico vive bajo la dominacion de Forey. El hace espedir decretos, recibe órdenes mejicanas y espide en cambio decoraciones francesas. Marquez y Almonte, que traicionaron á su patria han recibido la cruz de honor.

Diversos puntos se hallan ocupados por columnas. Las guerrillas mejicanas incomodan bastante á nuestro ejército. Berthier marcha sobre San Luis de Potosí y han ido batallones á posesionarse de Tampico y Minatillan. La guerra está en todas partes, lo que no impide al presidente de la junta parodiar la palabra célebre de Burdeos: *El imperio es la paz*! Hé ahi una mentira con dos ediciones.

No se creeria que el emperador es austriaco. Casi todas las autoridades de Méjico son francesas. Es verdad que, segun parece, somos nosotros quienes pagarian los gastos de esta civilizacion esportada. ¡La Francia es tan rica! Esta palabra de Guizot nos ha arrancado millones. Se dice que el gobierno francés prepara un empréstito de 700 millones, de los cuales 200 indemnizarán al tesoro de los gastos hechos en Méjico. Los otros 500 millones se destinan á instalar al gobierno mejicano. Esto se llama dorar bien la corona del emperador mejicano. Este empréstito dado á banqueros ingleses, franceses y alemanes, tendria por garantia una hipoteca sobre las minas de Sonora. Los negociadores de empréstito se multiplican ya á este anuncio como lluvia de langosta.

Francia.

La *Patrie* publica la siguiente carta del principe Czartoryski á cierto número de obreros que han firmado una solicitud al emperador Napoleon en favor de la polonia:

«Paris, hotel Lambert, 26 de agosto de 1863.

«Señores:

«He recibido la carta que me habeis dirigido, asi como una copia de la solicitud sometida á S. M. el emperador y suscrita por 6,467 obreros. Me apresuré á comunicar estos documentos á mi gobierno, y hoy voy á daros las gracias en su nombre por esta prueba de simpatia en favor de la causa polaca.

«Los obreros de Francia no podian permanecer indiferentes ante esa gran lucha de que está siendo teatro la Polonia. En efecto, los obreros polacos son los primeros que han marchado al combate; ese pueblo admirable de Varsovia y de las ciudades, tan sublime en su abnegacion, tan enérgico en su patriotismo, es el que ha dado la señal, y á esa señal, se ha levantado la nacion y ha aceptado la lucha como un deber que no se discute. Solidaridad de todo un pueblo en el sacrificio por la patria, solidaridad en los campos de batalla ante el enemigo secular de nuestra libertad y de nuestra independencia: tal es el carácter de la insurreccion actual. Asi lo habeis comprendido vosotros y no os habeis engañado.

«En vano nuestros enemigos siembran sus calumnías contra nosotros; en vano pretenden que tantos combates dados, tantas existencias sacrificadas desde hace un siglo, no lo han sido mas que para el triunfo de una sola clase y de la servidumbre de las otras. Ya, antes del reparto, la Polonia habia inscrito en sus leyes un principio que abria á todos el camino para las mas altas funciones públicas, y cuya consecuencia inevitable debia ser, en un porvenir poco lejano, la igualdad completa ante la ley. Si este principio no pudo ser aplicado enteramente, es porque todos los esfuerzos de la Rusia han sido dirigidos á contener á la nacion en esta via. Todos hemos estado aprisionados con la cadena, y todos nos levantamos hoy para romperla.

«El primer acto de la Polonia al renacer á la libertad no ha sido conceder á los judios los mismos derechos que á los demas habitantes de la tierra polaca y declarar al pueblo de los campos propietario del sueldo y libre de todo derecho?

«Por eso ese gran principio de igualdad ante la ley, establecido en Polonia hace mas de sesenta años, acaba de ser proclamado definitivamente por la insurreccion actual; lo hemos consagrado con nuestros sufrimientos y sellado con nuestra sangre; ninguna fuerza humana podrá borrarlo ya. Si despues de eso hablasen todavia nuestros enemigos de la nobleza q' quisiera absorver en provecho suyo, es porque ignoran que en la Polonia la adhesion á la patria, los servicios prestados y los padecimientos sufridos son hoy los únicos títulos de nobleza; fuera del patriotismo no hay nobleza entre nosotros, y rico ó pobre, en fortuna ó en antepasados, el que mas se sacrifica por su patria ese es el mas noble y respetado.

«Aun haceis derivar de otro orígen vuestras simpatias por la nacion polaca. No habeis olvidado que la sangre de los dos pueblos ha sido derramada en los mismos campos de batalla, y «que nuestros padres han sido los hermanos de armas de vuestros padres en vuestros reveces como en vuestros triunfos.» La causa por la cual se ha levantado la Polonia entera es esa gran causa de la libertad que vuestros padres sostuvieron en esas luchas gigantescas que han asombrado al mundo y por la cual sus dignos hijos estarian prontos á morir al primer llamamiento de la patria. Pues si para el pueblo polaco el primer objeto es la independencia, este objeto se enlaza con vinculos intimos á muchas cuestiones morales ó políticas que traen preocupada á la Europa en este momento.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—¡Cómo! ¿por qué?

—La señora marquesa de la Buena-dicha.

—Marquesa por nuestra gracia....

—Pues bien, esa hermosa marquesa por gracia de vuestra magestad, se casa.

—¡Qué se casa! esclamó el rey, poniéndose pálido. ¿Quién dice eso?

—Su hermano.

—¿Y con quien se casa? esclamó con doble interes y casi con irritacion el rey.

—Su hermano no lo sabe.

—¡Como!

—Doña Julia es muy reservada.

—Como título de Castilla necesita de nuestra licencia,

Meneó la cabeza como desaprobando las palabras del rey el conde-duque.

—Siempre encontraremos pretesto para no concederla la licencia.

—Doña Julia es muy tenaz, muy firme: y una de dos, ó se casa de secreto....

—¡Oh! ¡oh!

—O para no necesitar de la licencia de vuestra magestad, renunciará el titulo.

—No admitiremos la renuncia.

—Será capaz de irse de España.

—La mandaremos volver.

—¡Bah! no vendria.

—La confiscariamos por rebelde sus estados.

—Eso seria un acto de tiranía.

—Tienes razon, D. Gaspar, tienes razon confieso que esa mujer me ha vuelto el juício.

—Vuestra magestad sufre demasiado para que yo me atreva á darle un consejo.

—Habla, habla, Guzman: hace muchos años que nos conocemos, casi los que cuento de vida y puedes decirme todo todo....

—Sin embargo, señor, ya me ha costado caro alguna vez hablar con sinceridad á vuestra magestad.

—No hablemos de eso; no recordemos....

—Es que, señor, en estos momentos hay quien pretende hacerme perder la confianza de vuestra magestad....

—¡Eh! ¡no! recelos tuyos, recelos infundados.

—Puede ser....pero si vuestra magestad considera que las cosas del reino se presentan tan difíciles y tan embrolladas como el asunto de doña Julia....

—Pues bien, resolvamos lo del reino y lo de doña Julia.

—Lo del reino se arregla haciendo lo que quieren los ingleses, y lo de doña Julia haciendo lo que quiere su hermano.

—¡Dos bajezas!

—Dos cosas necesarias.

—Lo de los ingleses....podria arreglarse de otro modo......aceptando la guerra.

—¿Y de dónde sacaremos armadas, hombres y dineros?

—¡Ah! ¡ah! ¡es verdad!

—Ya se ve, como te aburro, muchos creen que estoy disgustado contigo, y suponen....

Estremecióse el conde-duque.

—Si yo estuviera aburrido....

—Pero si vuestra magestad no me ayuda....

—Oye, Guzman: eso de que una hija mia se case, por mas bastarda que sea, con ese malnacido, con ese miserable, es cosa de la que no hay que hablar: te lo aviso para que busques otros medios, y te aviso adémas que me aburro demasiado.

Y el rey despidió al conde-duque que salió trastornado y mandó llamar al momento á Gutierre.

IV.

Pero Gutierre se mantuvo inflexible.

El conde-duque se vió obligado á sostener otra lucha con el rey.

Al fin de algunas reñidas batallas con su magestad, consintió no ya solo en dar su hija bastarda Luisa Isabel Maria de Austria al hijo del bedel de la universidad de Salamanca, sino tambien en presentar en persona á su hija al esposo que se la imponia.

XVI.

Una vez el rey acompañado de Gutierre, que iba relumbrantemente vestido, delante de su hija Luisa Isabel Maria se encontró bien embarazado.

Su hija, que le miraba con sumo respeto y aun con miedo, estaba arrodillada con la superiora del colegio que le habia acompañado delante del rey, y tan distraido estaba este que por algun tiempo las dejo permanecer en aquella posicion respetuosa.

Al fin el rey dió á besar su mano primero á su hija y despues á la superiora: mandó sentar á Luisa Isabel, sentose junto á ella, y Gutierre y la superiora quedaron de pié.

—He dispuesto de vos, señora dijo Felipe IV con el campanudo acento y la mirada inmovil que adopiaba cuando queria parecer rey.

Luisa se inclinó.

He dispuesto de vos para premiar con vuestra mano los grandes servicios de uno de mis nobles y valientes vasallos.

Luisa Isabel volvió á inclinarse.

—Y ese noble y vasallo es este caballero que veis á mi derecha.

Luisa Isabel levantó la vista y clavó una mirada de sus enormes y poderosos ojos negros en Gutierre.

Aquella mirada le estremecio.

Vio en ella algo indomable, algo terrible y sobre todo una inequivoca espresion de desprecio.

Cuando una mujer empieza por despreciar á un hombre, si este hombre no es un estupido, comprende que jamas llegará á inspirar amor ni aun respecto á aquella mujer.

Pero Gutierre, que de todo tenia en el alma menos delicadeza dijo para si:

—Seas lo que fueres, seras mi esposa, y cuando seas mi esposa, seras mia.

Y este pensamiento se reveló en la mirada que tenia fija en la joven, y de una manera tan clara, que esta no pudo menos de pensar á suvez:

—Eso lo veremos, señor mio.

A cuya mirada contesto Gutierre con otra que espresaba:

—Lo veremos.

Cuando existe una profunda antipatia entre dos seres, como cuando los une una ardiente simpatia, no necesitan hablar para entenderse: les basta mirarse.

Entre Gutierre y Luisa Isabel existia la relacion de la antipatia, y se habian comprendido.

Entre ellos exsistia un reto.

Aquel reto habia sido mutuo y simultáneamente lanzado; mútuo y simultaneamente aceptado.

El bueno de Felipe IV, sin embargo, no se habia apercibido de nada, las miradas habian sido rápidas, chipeantes y habian pasado como pasan unos tras otro dos relampagos.

—Este caballero puede venir desde hoy á visitaros, señora. dijo el rey, como vuestro esposo.

Luisa volvió á inclinarse.

—¿Teneis qué pedir algo acerca de este casamiento? añadió el rey.

—¿Es la voluntad decidida de vuestra magestad que yo me case? dijo con firmesa Luisa Isabel.

—Mi voluntad irrevocable.

—Obedezco, pues á vuestra magestad, dijo con la misma firmesa la joven.

—El conde-duque de Olibares, señora. dijo el rey, se encarga de todo lo corcerniente á esta boda: yo no os volveré á ver sino cuando vuestro esposo ós presente á la corte

Y el rey que se encontraba alli mal, se levantó dió á besar de nuevo su mano á su hija y á la superiora, salió seguido de Gutierre que no dijo ni una sola palabra á Luisa, limitandose á saludarla profundamente.

Luisa Isabel, sin contestar á su saludo, le volvió la espalda y se dirigió á la puerta que conducia á las habitaciones interiores.

—!Ah! noble infanta bastarda; esclamó Gutierre saliendo, yo te domesticare!

XVII

Luisa Isabel, ni lloró ni se afligió, ni aun se entristeció.

Era fuerte y valiente y esperó.

Al dia sigiente fué á verla el conde-duque.

—¿Quien es esa especie de bandido dorado que me ha traido el rey? dijo Luisa Isabel apenas vió al conde-duque.

Hizose atras involuntariamente don Gaspar.

Conocía el carácter tremendo de la bastarda.

—No, no hay por que vuecencia se asombre, dijo Luisa Isabel: siéntese vuecencia.

—Con el beneplácito de vuestra alteza me siento, dijo Olivares.

—Me parece ridículo ese tratamiento que no me corresponde.

—Si me tratais como duque, yo no puedo menos de trataros como hija del rey.

—Os trato como debe tratarse á un hombre a quien no se conoce, pero de quien se sabe que es una alta persona.

—¿Qué, no me conoceis, señora?

—Conocía al buen D. Gaspar de Guzman, que alguna vez venia á verme en nombre de mi padre, y me hablaba con amor y con franqueza: ahora no veo en vos mas que al conde-duque de Olivares, secretario universal, favorito, amo del rey de España.

—¿Por qué me dices eso?

—Porque me habeis vendido.

—¡Yo!

—Si, vos.

—Pero, yo qué tengo que ver, señora....

—Mi padre....quiero decir el rey...me ha presentado á ese hombre de tal manera que al presentármelo estaba seguro de cometer una mala accion; y tenía miedo, mas que miedo; remordimiento.

—Ignoro, señora....

—Y como vos sois autor de todo lo malo que piensa y hace el rey....

—¿Es amante vuestro, algun enemigo mio, señora?

—Yo no tengo amante, caballero, y estraño mucho que os atrevais á insultarme.

—¡Señora!

—Basta ya: sea lo que quiera, yo he accedido á los deseos del rey; mejor dicho, estoy dispuesta á obedecer sus órdenes como hija y como vasalla. Nada, pues, tenemos que hablar. Idos.

—¡Doña Luisa!

—Idos, digo y si no os vais me iré yo. Cuando sea necesario avisadme que venis yo diré si os recibo ó no. Ahora idos.

—Quedad con Dios, señora.

—Id con Dios.

El conde-duque salió aturdido, pero no se atrevió á decir al rey lo que le habia sucedido con su hija.

XVIII.

Al dia siguiente Gutierre, autorizado ya para visitar á Luisa Isabel, fué al colegio de Loreto.

Se hizo anunciar, y poco despues le recibió Luisa Isabel.

Y le recibió sola, sentada, altiva, con la actitud de una reina.

«La insurreccion polaca ha sido saludada en el mundo entero con una verdadera esplosion de simpatia y entusiasmo; todo el mundo lo ha conocido, en efecto, que del triunfo de la Polonia depende quizas el éxito de mas de una noble causa: el órden verdadero con la libertad y el justo equilibrio en Europa. De esta solidaridad misma con las cuestiones mas elevadas nacen graves dificultades; no nos las disimulamos: el camino que nos queda por recorrer es largo y doloroso, pero iremos hasta el fin sin detenernos.

«En medio de los obstáculos y peligros que nos amenazan somos felices, y nuestra confianza en el porvenir aumenta cada vez que encontramos en los demas la conciencia de esa solidaridad y la resolucion de aceptar los sacrificios que impone. Por eso, al terminar os doy de nuevo las gracias con todas las veras de mi corazon, á vosotros y á los que os han escogido para intérpretes de sus sentimientos.

«Tened á bien aceptar, señores, la seguridad de mis sentimientos mas distinguidos.

«L. CZARTORYSKI,
«Agente plenipotenciario del gobierno nacional polaco.»

Serenata.

Estamos informados que algunos energúmenos hostigados por las incitaciones de los que predican públicamente la revuelta y la disolucion nacional, organizaron una serenata en el Paraná, para festejar en apariencia los pretendidos triunfos del Gobierno de Montevideo, y en realidad para dar un desahogo á sus malas pasiones y buscar una complicacion mas que desacredite la actualidad.

La serenata se dirigió á la casa de Correos, administracion de rentas y capitania de puerto, dando gritos de muerte contra el gobierno y los empleados nacionales, rompiendo á pedradas los vidrios de las oficinas y haciendo otras demostraciones análogas.

El gefe político del Paraná, segun dicen, persuadió á los alborotadores que se retirasen; pero no se sabe que haya tomado medida alguna contra los autores de este atentado.

Los gefes de las reparticiones mencionadas, es decir, el capitan del puerto, el administrador de rentas y el administrador de correos, se dirijieron al gefe político, pidiendo que les garantiese su seguridad y el respeto que se debia al caracter de que se hallan investidos. No sabemos que ha contestado esa persona que tan mal sabe desempeñar las funciones que, como á guardian del órden público le están encomendadas; pero es probable que los ofendidos hayan puesto el hecho en noticia del Gobierno Nacional.

Estos hechos se repiten ya y revelan un plan calculado.

Ellos muestran el propósito que tratan de llevar á cabo los hombres cuyos crímenes les quita toda participacion en la cosa pública, los que no teniendo nada que perder, juegan contra un capital precioso: la paz de la República.

Su cálculo es muy sencillo.

Si el Gobierno toma medidas, la insolencia crece con la impunidad, y el Gobierno aparece como nulo, como un figuron ridículo cuya autoridad inspira el mas profundo desprecio.

Si el Gobierno toma medidas, entónces se tiene lo que se busca: el conflicto viene: los secuaces de la federacion hacen armas contra los sumariantes y los instigadores zafan el bulto, dejando al pueblo comprometido. Cuando la mashorcada de la Victoria, que ha precedido de pocos dias á la del Paraná, Carriego dirijia al Gobierno las mas insolentes provocaciones, desafiándolo á que fueran á reprimirla.

En nuestra opinion, el Gobierno de Entre-Rios tiene sobre estos hechos una responsabilidad que no le es posible esquivar. El primer deber de los gobiernos es hacer guardar el órden y propender á que la constitucion se cumpla; y si las oficinas públicas son asaltadas por facinerosos y si la permanencia de los empleados nacionales en Entre-Rios se hace incompatible con su decoro y hasta con su seguridad, es claro que ni el órden se guarda ni la constitucion se cumple, desde que el egercicio de la autoridad nacional que ella establece, se vuelve imposible.

Si los amigos del general Urquiza se rien de la figura que hace en aquella provincia el Gobierno de la Nacion, deben pensar tambien que el gobernante de Provincia que tales cosas tolera ó es una autoridad de papel ó quiere alentarlas con su actitud indiferente.

Creemos qus el Gobierno se halla en el caso de dirigirse al General Urquiza reclamando de él la accion que debe y que tantas veces ha prometido poner al servicio del órden y de las autoridades nacionales; pues aun cuando deseariamos evitar en lo posible que se hicieran tales indicaciones, hay casos en que el decoro del pais necesita ser salvado y en que es forzoso saber á qué atenerse, una vez por todas.

El General Urquiza puede decir lo que quiera; pero él debe estar seguro de algo, y es que nadie cree que en Entre-Rios se hagan ciertas cosas que él repruebe públicamente y de buena fé.

Por lo demás, nos sorprende verdaderamente que en la Provincia de Entre-Rios puedan existir hombres capaces de servir de instrumento á las desacreditadas individualidades que se empeñan en soplar la discordia y envolvernos nuevamente en las luchas civiles.

El Entre-Rios solo puede prosperar y ser verdaderamente libre á la sombra de la paz.

El desórden y la guerra no le darán sino sangre, lagrimas y barbarie.

A la «Democracia.»

Este diario del Entre-Rios, se queja de que no hagamos escepcion de él al hablar de la propaganda brutal en que se hallan empeñados sus demas colegas.

No creiamos necesario hacer espresamente esa escepcion, para que se comprendiera.

La *Democracia*, al sostener las ideas nacionalistas y liberales que forman su programa, se ha conquistado la estimacion de todos, y no puede ser confundida con los escorpiones de pluma que tiene desgraciadamente á su lado.

Fuerzas en la Provincia de Santa-Fé.

Segun los estados de los pagos de Setiembre, en Santa-Fé hay las siguientes fuerzas, que rogamos al Ferro-Carril rectifique sino son ciertas.

		Tropa
Canton San Pedro, gefes y oficiales	2	41
Plana Mayor	6	—
Escuadron lanceros	8	137
Guardia Nacional, piquete caballeria	1	9
Escuadron Indígenas, San Pedro	7	96
Guardias Nacionales, Santa Rosa	—	12
Regimiento núm. 6	10	—
Idem idem	4	32
Idem idem	3	71
Idem idem	3	24
Idem idem	4	31
	48	453

Ademas hay que agregar el 2 de línea, la Legion, y las fuerzas que guarnecen la frontera del Sud.

Solo al Norte hay la fuerza que indicamos anteriormente.

El Chacho.

Como lo habiamos dicho anteriormente, las noticias que circularon sobre el Chacho habian sido exageradas estraordinariamente.

Esto lo repiten hoy todos los diarios y correspondencias del interior.

Leánse los siguientes párrafos tomados de un diario de S. Luis.

«Sin traer en consideracion, la noticia q' el General Paunero se ha dignado trasmitir á este Gobierno de haber sido los vándales, derrotados completamente por el Mayor Campos, tan luego como pisó la Provincia de la Rioja; es muy notable que el Comandante Moreno, concedor práctico de la guerra que hace, y los elementos bélicos con que cuenta Peñaloza, haya admitido en su cabeza, que sea posible q. aquel bandido, reuna mil quinientos hombres de infanteria y caballeria; por que para admitir un fenómeno semejante, seria necesario carecer de sentido comun.

Cuando Peñaloza fué derrotado en las Playas, solo sacó 308 hombres de caballeria, quedando prisionera toda la infanteria que habia reunido en Córdoba: démosle con exeso, que cuando pisó los Llanos de la Rioja, hubiese doblado su fuerza, pero rebajando 200 bandidos que quedaron fuera de combate en la jornada del Rio Seco, solo quedan 400 hombres á caballo sin armas y sin municiones ni de donde sacarlas por que desde entonces hasta ahora, Peñaloza no ha pisado en ninguna capital de Provincia, ni ha tenido de donde proveerse de esos elementos,¿ como entonces se puede suponer que ese bandido, tenga un solo hombre con fusil que se llame infanteria, ni menos mil ó mil trescientos con las correspondientes armas, que se llame caballeria?

Preciso es ser mas discreto y mas previsor para dar crédito á los enemigos comunes de la sociedad, y en lugar de comunicar oficialmente tan escandalosas mentiras, castigar rigorosamente á los embusteros.»

NOTICIAS DIVERSAS.

San Juan.

De esta provincia tenemos periódicos hasta el 24 del pasado.

A consecuencia de los amagos de la montonera, el gobierno de San Juan declaró á aquella provincia en estado de guerra, como se verá por el siguiente decreto:

San Juan 21 de Setiembre de 1863.

El Gobernador de la Provincia.

Atendiendo á la suma escases que se deja sentir de ganado vacuno, no solo para la proveduria de las fuerzas movilizadas sino tambien para el consumo público, como asi mismo á la falta de caballos y mulas para la movilidad de las espresadas fuerzas; y en uso de las facultades que le son inherentes por el estado de guerra en que ha sido declarada la Provincia por ley de 19 del corriente:—

DECRETA:

Art. 1.°—Desde la presente fecha y hasta tanto no se disponga lo contrario, queda prohibida absolutamente la extraccion de ganado vacuno, mulas y caballos, quedando desde este momento sin efecto las licencias ó guias que para estraer dichos artículos se hubiesen concedido.

2.°—Todo dueño ó tenedor de vacunos, mulas y caballos, en cualquier número que sea, deberá hacer denuncio de ellos ante la autoridad local en el término de diez dias.

3.°—El Inspector Gral. de Policia en la ciudad, y los Jueces de Paz en los Departamentos, recibirán los denuncios qne se ordena verificar por el art. anterior, ánotando el nombre del dueño ó tenedor de los espresados animales, la cantidad, espécie y estado de ellos en un rejistro que llevará al efecto y del cual pasará oportunamente una cópia al ministerio.

4.°—Nadie podrá salir ni entrar á la Provincia sin obtener en el primer caso el pasaporte correspondiente, y en el segundo sin presentarse inmediatamente á la autoridad respectiva; comprendiéndose en esta disposicion los que salgan para Jachal ó Valle Fértil, ó arriben de dichas Villas.

5.°—La infraccion del art. 1.° será penada con el comiso de los animales que se pretenda extraer; la del art. 2.° con dos pesos de multa por cada vacuno, mula ó caballo ocultado ó que se omita denunciar:—y la del art. 4.° con multa ó prision, ó ambas penas á la vez, segun la gravedad del caso.

6.°—Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

SARMIENTO.

RUFINO GODOY—VALENTIN VIDELA.

—Las invaciones de la montonera no habian pasado del departamento de Valle Fertil, lo que hace suponer que no eran tan fuertes como al principio se supuso.

En aquellos parajes han cometido toda clase de tropelias y crimenes, entre los cuales se cuenta la muerte del respetable ciudadano D. Maximo Albarracin, á quien degollaron en su estancia.

Han degollado á mas á dos prisioneros que tomaron al capitan Mendez, y que no quisieron servir á la montonera. El *Zonda* agrega ademas:

«En la estancia de uno de los Sres. Quiroga hs. han robado todas las mulas, caballos y ganado que han pedido reunir; han saqueado las casas de habitacion, rompiendo las puertas; la casa de negocio y quemado hasta los papeles. Se han apoderado de la muger del capataz y otras que habitaban en la estancia, llevándose las cautivas; este último felizmente pudo escapar huyendo de una muerte segura.

«Han saqueado del mismo modo las estancias de D. Zoilo Lozada, Albarracin y otros.

«El Valle ha sido el teatro principal de sus fechorias. Por tres veces han puesto á saco esa pequeña poblacion, ultrajando y robando á las mugeres indefensas é impuesto á sus pobres habitantes una contribucion de dinero exorbitante para sus escasos recursos.—Hasta el templo ha sido atropellado y profanado por esos bárbaros.

«Tranzad pues, con el Chacho y sus cómplices!»

Felizmente las depredaciones de la montonera no han pasado de la frontera, pues el departamento del Jachal que se hallaba amenazado, pronto será guardado por las fuerzas del comandante Arredondo que se dirigian allí desde la Rioja para proveerse de caballos y mulas y marchar sobre la montonera.

El capitan Mendez tambien habia marchado á ese punto para incorporársele con 150 hombres del 6.° de línea.

Mendoza.

El 24 del pasado dejó de existir el gobierno interino de aquella provincia D. Luis Molina. Le ha sucedido en el mando el presidente de la Asamblea legislativa D. Domingo Bombal, quien ha elegido para su ministro al Sr. D. Pablo Villanueva que egercia ese cargo anteriormente.

Las exequias funebres del finado gobernador, tuvieron lugar con toda la pompa debida á la alta autoridad que desempeñaba en vida.

No ocurria por lo demás nada de nuevo en Mendoza.

San Luis.

Fechas hasta el 1.° del corriente nada de nuevo.

El *Porvenir* registra un sensato artículo sobre la importancia que dan los rumores á las fuerzas que tiene el Chacho en los Llanos, previniendo á los gefes que no se dejen llevar de las noticias que dan los arrieros y pasageros que vienen de la Rioja, los que generalmente abultan y tienen interés en que se crea que el Chacho tiene mas fuerzas de las que realmente ha reunido.

Córdoba.

Solo hemos recibido de allí el «Eco» hasta el 4 del corriente.

Ese periódico no dice que ocurriese nada de nuevo en aquella provincia.

Montonera.

Por lo que dicen de San Juan se vé que la montonera no aumenta, pues no ha pasado de las fronteras de la Rioja y del departamento de Valle Fértil que se ha entretenido en saquear.

Es muy probable que se ha exagerado mucho el número de hombres que tiene reunidos el Chacho en los Llanos, y así lo dice el periódico de San Luis, dando para ello razones muy convincentes.

El Comandante Arredondo reunido ya con el Mayor Campos, se preparaba á marchar sobre la montonera, la que es muy probable no lo espere.

El *Zonda* da ademas estas noticias:

«Por un chasque llegado ayer se han recibido noticias muy satisfactorias del Comandante Arredondo de fecha 15 de la Rioja, incluyendo la comunicacion del Mayor Campos en que dá parte de la completa derrota de la montonera que estaba en el Chañar.

Nuestros valientes sanjuaninos al mando del mayor Moyano, han sido los que han decidido el triunfo.

«Un bravo al mayor Campos, al mayor Moyano y á los valientes que lo acompañan.

«Con la incorporacion del Mayor Campos y las fuerzas de Córdoba al mando del Comandante Pizarro, el Comandante Arredondo se encuentra á la fecha al frente de una division de cerca de ochocientos hombres. Pronto el Chacho y sus cómplices sabrán á que atenerse.»

La nota del mayor Campos á que se refiere el *Zonda* ya se conocia aquí por via de Córdoba.

Paraguay.

Tenemos el *Semanario* hasta el 5 del corriente. Por este periódico vemos que en aquella República no ocurria nada de nuevo.

El *Semanario* llena sus columnas con correspondencias de Montevideo, que tienden al mismo fin que las misiones y los cariños del gobierno Oriental.

Progresaba en el Paraguay el cultivo de algodon, como se verá por estas lineas que tomamos del mismo periódico.

SEMILLAS—Por el Paraguarí han llegado con procedencia de los Estados Unidos trescientos sacos de semillas de algodon; una parte componen los de «semilla negra» ó sea Island,» conocida mercantilmente bajo el nombre de «Fibra larga,» no lleva esta diferencia de la de nuestro algodon comun; la otra es la de «semilla verde,» conocida bajo el nombre de «Upland» ó «fibra corta,» y que aun es mas productiva que la primera; esta lleva una pelusa blanca unida á la cortesa. Es sabido que estas semillas son las mejores que se conocen, y creemos que nuestro terreno fertil y productivo dará bien ambas especies.

Sabemos que el Sr. Ministro de Gobierno ha comenzado á mandar á las autoridades de campaña las semillas indicadas con el objeto de repartir gratis á todos los que quieran sembrarlas. El Gobierno en esta ocasion no ha desmentido el espiritu de proteccion que abriga hácia la agricultura, y los que laboriosos quieran enriquecerse con su aplicacion á este valioso ramo, que tan buenos resultados ha conseguido ya de nuestra cosecha, en el Viejo Mundo.

Estado Oriental.

Por el paquete *Mersey* tenemos noticias de Montevideo hasta el 12.

Las únicas noticias que tenia el gobierno, de la campaña, se dan en el siguiente parte de Moreno:

El General al Sur del Rio Negro.

Maciel, Octubre 9 de 1863.

S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Luis de Herrera.

Sr. Ministro:

El dia 5 del corriente S. E. el Sr. General en Gefe, Brigadier D. Anacleto Medina, continuaba la persecucion del vándalo Flores, por el Fraile Muerto, diez leguas del Cerro Largo.

Era creencia en el ejército que los restos anárquicos emigrarian por las fronteras del Yaguaron, pues que solo quedaba el Paso de Manzangano en el Rio Negro, por donde podria pasarlo, y las fuerzas estaban apercibidas para evitarlo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lucas Moreno.

—El Presidente Berro organizó ya su ministerio, poniendo á su frente á D. Federico Nin y Reyes uno de los ministros de Quinteros.

La siguiente carta de nuestro corresponsal instruye de lo demas.

Montevideo Octubre 12 de 1863.

Mi querido amigo:

Quiero aprovechar la salida del único vapor que puede llegar mas pronto á esa, pues el *Libertad* ha suspendido hoy su salida no sé por que motivo, tal vez la guerra que se hacen con el *Menay*; cuestion de competencia.

En mi anterior correspondencia se me olvidaron algunos datos que hoy se los comunico.

De campaña no hay ninguna novedad particular, pero esta gente sigue con el silencio.

Se dice que han visto una gran division de colorados del otro lado de Santa Lucia, y hasta aseguran que se halla frente á el ejército de Moreno.

Se confirma la derrota de Blas Coronel por Tacuarembó ó Cerro Largo, no recuerdo el punto.

El sabado á la noche hemos estado otra vez alarmados, y se mandó embarcar al batallon de la Union en el vapor *Treinta y Tres* para que fuese á recorrer la costa, otros dicen que iba al Salto porque se corria que lo habian tomado.

Nada se dice de arreglo.

El dia de los funerales del Dr. Acevedo tuvo lugar el gran banquete á Lucas Piriz; eso es para que vean como demuestran estas gentes el sentimiento de los hombres ilustres de nuestro pais, como aquel, mas han hecho vds. sin ser compatriotas de Acevedo.

Asi fué que el duelo del dia se echó abajo con los brindis que acostumbran lanzar en esas festividades.

El escándalo sigue mi querido amigo.

Ya tenemos *ministros* vea hasta donde llega lo que acabo de decir: *asombrese* que horror!

Ildefonso Blanco Hacienda.

Juan José Herrera Relaciones Exteriores

FEDERICO NIN REYES ministro interino de Guerra y Gobierno.

Es necesario convenir que el Sr. Berro sigue enfermo de la cabeza.

Todo el mundo se asombra de tal nombramiento, ya ve V. el hijo de Herrera quiere ser ministro á todo trance; no me esplico como no estando el padre ha aceptado.

Puertos del Sur.

Llegó ayer de Patagones y Bahia Blanca el vapor *Corrientes*; en aquellos parages no ocurria nada de nuevo.

Por este vapor han venido de pasage cuatro capitanejos.

Alcance.

El vapor «Libertad» que llega hoy de Montevideo, sale esta tarde conduciendo un alcance para el paquete francés.

Repúblicas del Pacifico.

El Correo de Chile, no trae ninguna noticia de interés de las Repúblicas del Pacífico.

En Chile, de donde hay fechas hasta el 18 del pasado, el pueblo y el gobierno se ocupaban de las fiestas de la independencia.

El Perú tranquilo.

En Centro-América seguia la guerra entre Guatemala y San Salvador, sin resultados decisivos.

Los temores de una guerra entre Nueva Granada y el Ecuador, van tomando cada dia mayores proporciones. Conocido el carácter de Mosquera, puede aseverarse fundadamente que esos temores pasarán muy pronto á ser una realidad. Hé aquí lo que dice el periódico titulado *Los Andes*, que se publica en Guayaquil.

Por desgracia han reaparecido ahora los rumores de guerra entre nuestra patria y esta república, de que ya nos ocupamos otra vez. En la actualidad, ellos parecen tener mas estension é intensidad que entonces, debido en gran parte á la aproximacion á la frontera ecuatoriana del jefe que la revolucion triunfante ha impuesto á la Nueva Granada, y á los aprestos bélicos que se asegura hace dicho jefe.»

A la salida del vapor de Guayaquil, aun no se sabia el resultado de la conferencia celebrada entre Garcia, Moreno y Mosquera.

El Congreso constitucional de esa república se instaló el 11 de Agosto, habiendo sido electo Presidente del Senado al Sr. D. Manuel Gomez de la Torre, Vice-Presidente el Sr. Ascasubi, y secretario el Dr. Julio Castro.

Patentes industriales

Reproducimos el decreto sobre patentes industriales, por haber aparecido con algunos errores de cópia.

CRÓNICA LOCAL.

Dos competidoras de Caco.—En el barrio mas céntrico de Paris, el de la Bolsa, acaban de ser presas dos individuas que habian elegido para teatro de sus hazañas los ricos almacenes de las calles principales. De los unos desaparecian bellísimas piezas de encaje, de los otras joyas de gran valor, de estos lenceria finísima y de aquellos bordados los mas delicados. Por mucho que se vigilara y por alerta que estuviera la policia, no se podia lograr descubrir al autor de tantos robos, cuando felizmente se hizo la observacion de que siempre se verificaban estos robos el dia en que una señora muy elegante, acompañada de una nodriza con traje de borgoñona que llevaba un muñeco ricamente cubierto, solia ir á hacer sus compras al almacen de donde desaparecian los objetos.

Sospechar de esta señora parecia no obstante cosa grave; tenia finos modales, pagaba muy bien y sin regatear apenas. Sinembargo, fué tambien designada á los agentes de policia, los cuales recibieron órden de vigilarla muy particularmente.

Uno de estos dias entró en un almacen de encajes; segun costumbre, estaba muy lujosamente vestida y acompañada de su nodriza, la cual llevaba un robusto niño dormido, pues hay que hacer notar que este niño nunca estaba despierto, el cual iba envuelto en una de esas túnicas de chaconada bordada, con una capelina de seda blanca en la cabeza y un velo de tul sobre su rostro.

La señora compradora de encajes hacia desplegar gran número de piezas en el mostrador, cuando un señor, que tambien parecia comprador y no era sino un agente, se lanzó de repente sobre la nodriza esclamando:

—¡Aquí está vuestra ladrona! ya la hemos pescado....

Al oirla señora este grito quiso esquivarse, pero los dependientes la impidieron huir y todo el fraude quedó descubierto.

El hermoso niño dormido no era mas que un muñeco de carton hueco, parecido á los que se ven en las tiendas de modas. Solamente la cara y las manos habian sido imitadas con tal perfeccion que era preciso fijarse mucho en ellas para reconocer el engaño.

Ahora bien, mientras que la que representaba el papel de señora entretenia á los dependientes, la nodriza hacia desaparecer mañosamente los objetos que tenia á mano deslizándolos dentro del cuerpo de su muñeco. Terminada la operacion, y á una seña convenida entre ambas ladronas, la señora hacia su eleccion y pagaba lo que acababa de comprar, mientras que la nodriza salia y la esperaba en la acera, delante de la tienda, con la mayor naturalidad.

En el momento en que la fingida nodriza procuraba esconder bajo la túnica del niño un retal de encaje fué sorprendida por el agente de policia. No era posible por lo tanto negar el hecho.

En este momento, era tal su aturdimiento que dijeron todo lo que se queria. En seguida fueron enviadas á la prefectura de policia y luego se hizo un registro en su domicilio, donde se encontraron todavia muchos objetos robados y un gran número de recibos del Monte de Piedad; segun parece llevaban á empeñar las prendas que no juzgaban prudente vender.

Uno contra diez—Acaba de tener lugar un duelo terrible entre el ayudante de campo de Garibaldi. Malato, redactor hoy del periódico *Caprera*, y un oficial del ejército regular. Habiéndose pedido á aquel una satisfaccion por un artículo publicado en dicho periódico, ha aceptado el desafio de diez oficiales de la guarnicion. Las condiciones del duelo eran que este continuaria hasta que por uno de los adversarios fuera herido mortalmente ó inutilizado para continuar la lucha. El arma elegida era el sable, Malato se ha batido ya con uno de sus adversarios en un desafio que ha durado tres horas. Despues de haberlo herido ligeramente, le dió una cuchillada en el brazo que le cortó la arteria y seis tendones. Malato tiene que batirse aun con nueve adversarios. Otra cosa notable es que un escuadron de caballeria rodeaba el lugar en que se verificaba el desafio.

Vapor Salto—Suspendió su viaje á Montevideo por tener que hacer una pequeña reparacion. Saldrá para el Uruguay el Juéves á las 10 de la mañana.

Aprovechen los viajeros la baratura de los pasajes.

Remedios—Entre los medicamentos preconizados, despues de ensayos repetidos, para combatir la epidemia de viruela que hace tiempo ha invadido la capital de Inglaterra, figura el bi-tartrato de potasa, atribuyendo á esta sal la propiedad absortiva, sobre todo cuando se administra al principio de la afeccion, y cuando no se hace en esta época modifica ventajosamente la erupcion.

—Un médico francés, el doctor de Grand, cura la angina y demas afecciones de la garganta por el método sencillo de aplicar hielo, que las hace desaparecer inmediatamente; cicatriza las ulceraciones y disminuye cualquier tumor. La esperiencia es fácil.

Panfilito!—El es, lectoras, mi querido Pánfilito, no lo veis? ahi viene, el elegante de primo cartello, el *enfant gaté* de las niñas del barrio, el nuevo Tenorio, el que siempre habla del origen del cosmético; miradlo, se me acerca, oid la conversacion que conmigo sostiene:

—Hola! Pánfilo, como vamos?

—Como siempre, perfectamente bien, cada dia me convenzo de que el mundo es para mi un cielo en miniatura, cada dia soy mas feliz!

—Qué alegre vienes !Te ha sucedido algo estraordinario! Estás nuevamente enamorado?

—Pif! que calor! acercate y cuenta los latidos de mi corazon por una chica cuyos ojos despiden chispas de amor, y te convencerás de que tengo razon para estar alegre. Es un ángel la niña á quien amo! hoy me ha dicho que soy muy gracioso!

—Ah! Pánfilo, siempre entusiasta tú por las niñas.

—Como todo hijo de Adan. Si tu vieras esa niña te enamorarias tambien; tiene unos lábios de coral, unos ojos como luceros, un pelo de azabache........

—Acaba, acaba, Pánfilo que tengo que irme.

—Esperate un momento, ya concluyo.

—No, no, si te pones á enumerar las bellezas de tu amada nunca acabarás. Adios!

Figuraos, pues, lo que será mi Pánfilo por el diálago anterior. Un jóven de estatura igual á la de un Lapon, sus ojos en proporcion inversa el uno con el otro, la nariz algo chata; su andar es petulante, usa un sombrerito cuyas alas le cubren la una la espalda y la otra la nariz: en una palabra mi Pánfilo es una segunda edicion en folio del candidato que tanto habeis admirado en la victoria.

El siguiente episodio dará una idea mas exacta del individuo cuyo tipo trato de pintaros.

Es el caso, que mi Pánfilo es introducido por primera vez de visita en una casa, donde habia una niña que le llamaba mucho la atencion, despues de los cumplimientos de costumbre y de un gran rato de silencio, mirando un cuadro que representaba á Washington esclamó muy satisfecho. *por reminicencias que tengo este es San Bernardo!* Como era natural este dicho ocasionó una estrepitosa carcajada en las personas que allí estaban que se admiraron del talento de Pánfilo. Pero donde se advierte la gran habilidad de mi Pánfilo es en la siguiente declaracion de amor que, á la despedida y á boca de jarro le dirigio a la jóven de la casa: *Señorita Vd. tiene fiebre.* Vosotras, bellas lectoras, que habeis oido con impaciencia declaraciones de amor, podeis comentar esta mejor que yo.

Podria decir algo mas del avechucho en cuestion, pero la falta material de espacio como tenia costumbre de decir cierto redactor, me obliga á privar á nuestras lectoras de otras anécdotas por el estilo, de las que dejamos apuntadas.

Sin embargo, como hay tantos que andan por esos mundos de Dios mortificando con sus sandeces á las niñas, no es estraño que se den por aludidos y entonces el sayo caerá por igual á todos.

Una ocurrencia—Un matrimonio vivia en dulce paz y calma, pues hacia poco tiempo que los esposos se habian unido, es decir que estaban en la luna de miel. Un dia se levantó muy temprano la tierna mitad y notó que el marido hacia unos gestos horribles cuando dormia: entonces lo recordó y le dijo que cuidara de no hacer tales gestos porque le descomponian las facciones horriblemente. El comprendiendo la gravedad del caso buscó un remedio a su mal y dandose una palmada en la frente dijo:—Eso es, eso es!

—Pero qué es preguntó la esposa.

—Esta noche cuando vayamos á acostarnos, pon el espejo á los piés de la cama, que asi me veré cuando haga gestos al dormir y me correjiré en breve tiempo.

«El Argentino»—El editor de este periódico nos pide la insercion de las siguientes lineas:

«No siéndonos posible atender debidamente á la redaccion del «Argentino» por las muchas ocupaciones que hoy tenemos, rogamos á los Sres. suscritores que tan constantemente nos han favorecido, nos dispensen la suspension que por ahora hacemos, hasta que á principios del próximo año vuelva á aparecer. Réstanos dárles las gracias por su grande cooperacion, asi como á los colaboradores que nos han ayudado en nuestras tareas.

Juan F. Achinelly.

NOTA—Para no privar á las señoritas que nos favorecian con su suscricion, de la lectura á que tan apasionadas se mostraban, hemos acordado con el Sr. Giraldes, editor de la *Primavera*, mandar este nuevo periódico en vez del «Argentino.»

Prensa parisiense—Segun una nota, oficial, el número de periódicos que se publican en Paris asciende á 606. Estos periódicos se subdividen como sigue: periódicos Políticos, 22;—de instruccion, 17;—de medicina, 40,—militares, 10;—marítimos, 10;—agricolas, 30;—horticolas, 8;—cientificos, 21;—de teatros y arte, 52;—de historia y geografia, 12;—de arquitectura y mecánica, 20;—financieros, 15;—de artes y oficios, 51;—literarios, 74, —de modas, 66;—de sport, pesca, etc. 10;—de biografia, 18;—de jurisprudencia, 40;—católicos religiosos, 62;—protestantes religiosos, 18;—israelitas religiosos 3.

Literatura y Bellas Artes—Un diario de Paris anuncia una noticia que vá á causar sensacion en el mundo dilettante. La *Africana* de Meyerbeer ha sido entregada por fin á la Opera, y será representada este invierno. Para vencer la repugnancia de Meyerbeer, parece q' ha sido menester nada menos que la intervencion de un personaje augusto, el cual habia escrito de su puño al autor de los *Hugonotes*, para dicirle á dar la *Africana*. Tal deseo, sobre todo espresado de tal manera, era una órden,

—La municipalidad de Franfort ha organizado una gran fiesta teatral, para obsequiar á los soberanos alemanes que actualmente se hallan reunidos en congreso. Todos los palcos principales, dice una correspondencia, estarán ocupados por reyes ó principes soberanos. S cantará *El Barbero de Sevilla*, de Rossini La parte de Rosina la desempeñará la señorita Patti.

—Hé aqui algunos nuevos detalles sobre la representacion de gala dada en Francfort en presencia del emperador de Austria y de todos los principes alemanes reunidos, con el concurso de la señorita Adelina Patti.

El Senado de la ciudad de Francfort, que ha costeado esta representacion, no habia admitido en la sala persona alguna que no hubiese sido invitada por él. *Il Barbiere di Siviglia* habia sido escogido para la solemnidad. La Patti cantó de un modo admirable, y aunque segun la etiqueta estuviese prohibida toda señal de aprobacion, la sala entera no cesó de aplaudir ruidosamente. El emperador de Austria mismo era el primero que daba la señal de los bravos, y á peticion de S. M. I. fué repetido tambien el vals de la *Gioja insolita* de Strakosch, intercalado por la señorita Patti en la leccion de canto. Por exorbitante que fuera el precio ofrecido por los billetes de entrada, el público fué rigurosamente escluido de la sala. Se cita con este motivo á un inglés que al ver rehusada la oferta de 100 libras esterlinas por una butaca, sobornó á costa de mucho oro á un corista para reemplazarlo en la escena. Gracias á la mediacion oficiosa de la Patti, no ha sido despedido el corista infiel.

La Patti debe dar en Francfort, durante el Congreso de los principes, una serie de seis representaciones, á razon de 10,000 francos por cada noche.

—El empresario del teatro Real de Madrid y del Italiano de Paris, M. Ragier, tiene contratadas ademas de la célebre *prima donna* señora Borghi Mamo, á la señorita Patti y á la señora Lagrange, que alternarán en ambos coliseos. Tambien esta contratado el Sr. Fraschini y es probable que lo sea el inolvidable Mario. De Tamberlick no hay nada seguro todavia. La Patti ha sido ajustada en la enorme suma de 3,000 frs. cada noche que cante. Los aficionados á la ópera están de enhorabuena.

—El célebre pintor Delacroix, cuyo fallecimiento hemos anunciado, era hombre de un talento estraordinario, que manejaba la pluma con igual maestria que el pincel. Todos tenemos presente sus amenos folletines y sus estudios sobre Rafael y Miguel Angel, cuyos trabajos comprendia perfectamente, á pesar de ser el gefe de la escuela colorista. Su muerte deja una vacante en el Instituto. Por desgracia escasean los hombres de talento que puedan reemplazarle sin formar gran contraste. M. Delacroix era tambien consejero en la prefectura del Sena.

—El conocido compositor español Don José Incenga, que se encuentra en Francia ha tenido recientemente el honor de ser recibido por la princesa Matilde, prima del emperador, en su bellisima quinta de Enghien. Esta ilustre señora deseaba conocer la música española, y el señor Incenga cantó para complacerla varios de los aires mas típicos españoles, como asimismo otras composiciones suyas de diferentes géneros que agradaron sobre manera á la princesa, segun lo demostró con las palabras mas espresivas.

Campanas—Las de la Merced, fastidian, las de Santo Domingo aturden y las de San Francisco hacen insoportable su vecindad. El boticario de en frente gruñe, el zapatero de la esquina reniega, y el almacenero maldice. Un sastre que vivia allí cerca ha sufrido diez años el ruido y ha oido siete millones de repiques y cuatrocientos mil dobles, con todos sus apéndices, pero señor, en la última fiesta de San Francisco han metido sus campanas tanto barullo que el sastre ha salido corriendo hasta el Parque, á donde ha mandado transportar sus muebles pues no piensa ni pasar siquiera en su vida por el barrio de San Francisco.

El almacenero y zapatero, están ya sordos como una tapia, y el boticario usa vocina—todo esto gracias á las campanas.

Los vecinos se encontrarian muy contentos si todos los campaneros fueran mancos.

Caminos diversos—Ademas del largo y tortuoso camino que atravesamos por el mundo y que se llama vida, hay otros muchos que desprendiéndose de este, son como las ramas de un gran tronco, á los brazos de un gran rio.

Estos caminos son tantos, que seria imposible seguir todas las enredadas y multiplicadas vias que envuelven la vida del hombre y que lo llevan a otros tantos estados.

El hombre libre como el viento, se halla siempre en disposicion de tomar el primer camino que se le presenta.

La mujer, aunque con menos libertad' tiene tambien á su vista el espectaculo de las diversas sendas que el mundo coloca ante sus ojos y entre los cuales elije á su voluntad.

En todas las condiciones de la vida, hay siempre diversos senderos que nos marcan distintas carreras, diversos modos de ser y por lo mismo otros tantos caracteres.

Así vemos al hombre público, al politico, que contando con todos los caminos que le convienen pues para él todos son buenos, sigue tumbos siempre distintos, vias casi enteramente opuestas siempre que lo lleven al punto deseado, al término de sus aspiraciones: al poder.

El comerciante caminando siempre dirijido por la brújula del interés, toma siempre el camino mas lucrativo: por esto los vemos en grupos y muchas veces á todos juntos dirijirse por una misma senda al pais que llaman del oro.

Por esto es que el mundo reprueba que la mujer se dedique al ramo del comercio, pues la brújula del interés apunta siempre hácia la deshonra.

El pobre que viene de su trabajo, no conoce otro camino que el de su taller, ó el de la puerta del rico cuyas migajas demanda con humildad; pero al propio tiempo un dedo que mira su corazon le señala hácia arriba una senda que lo espera á la salida del mundo.

Es un espectáculo magnífico ver á los humanos dirijiéndose por la multitud de vias que cruzan el mundo en tedas direcciones é impelidos por fuerzas tan distintas, correr anhelantes en busca de un objeto que para ellos es la suprema felicidad.

La virtud y la honradez, humildes y con la frente descubierta ir de puerta en puerta mendigando su sustento, mientras que la avaricia y la infamia, cubiertas de galas y arrastrándose en magníficas carretelas, van esparciendo su aliento corruptor.

La ciencia encorvada y buscando con el sudor en la frente la verdad oculta en los escombros del tiempo: de tiempo en tiempo un grito de alegria se escapa del pecho de uno de los pocos sabios que recorren el mundo y una verdad mas ó un nuevo descubrimiento aparece en el libro de la historia, pero la turba de la sociedad le mira con indiferencia y sigue su camino sin hacer caso del sabio que continua marchando cabizbajo, mientras que la ignorancia altanera y rodeada por el humo de la vanidad le dirige una mirada de desprecio.

El amor con los ojos vendados marchando por un sendero de flores, mientras que á su lado los celos y los engaños acechan un momento oportuno para lanzarle al paso su veneno.

La amistad franca y sencilla coronada de siemprevivas al lado de la intriga y del interés que le ponen celadas y preparan su caida.

Sin embargo, una sola es la aspiracion de todos la felicidad.

¡Como se nota la veleidad humana cuando se estudian las diferentes sendas que conducen á cada una á su destino!

Motines sofocados y otros por estallar—Sabemos que la cárcel de deudores se halla en un estado que casi puede llamarse de confusion.—Pocos dias, ha se sofocó por casualidad un motin que se habia formado entre los presos con el objeto de evadirse, para lo que habia hecho ya un gran agujero en las paredes.—Despues, se nos dice que hicieron volar varios ladrillos con pólvora.

Todo esto sucede por el corto número de los agentes de policia que hacen la guardia en esa cárcel y que es insuficiente para hacer guardar en ella el órden y moralidad debidas, como tambien, segun sabemos, á la gran cantidad de bebidas que se dejan introducir al interior de ese establecimiento y que causan esos desórdenes.

No seria estraño que si no se mejora la dotacion de esa guardia, ó no se ponen los medios para evitarlo, muy pronto tendrémos que deplorar algun motin acompañado de algunas desgracias.

Una menos—Ayer profesó en la Órden de Capuchinas la Señorita de Constanzó, separándose del mundo para entrar á la mansion de la paz y donde solo se aspira el espíritu de la Divinidad,

Un gran acompañamiento seguia á la jóven al templo de San Juan donde tuvo lugar la ceremonia—En los rostros de todos se notaba aquella tristeza que se sienten en esas ceremonias augustas que tienen por objeto poner una muralla impenetrable entre un ser humano y el mundo, entre un hijo y la familia.

En estas ceremonias en que se vé desaparecer de la sociedad uno de sus miembros, y de la familia una hija, siempre encontramos algo que nos hace rechazar esa costumbre, pero que apesar de esto tenemos que admitir por estar consagrada por la sociedad y justificada quizas por el sentimiento que la produce.

No sabemos si felicitar ó dar el pésame á la familia de la Señorita de Constanzó: El cielo gana un ángel mas, pero la naturaleza llora porque se han roto sus mas sagrados vínculos.

Descubrimiento de una montaña magnética—Se acaba de descubrir en la Laponia sueca un filon de hierro magnético que será probablemente el mas rico de todos los depósitos de imanes naturales conocidos hasta la fecha Este filon que tiene algunos pies de espesor, atraviesa una montaña formada de minerales mas ó menos magnéticos, y situada en la márgen izquierda de Rautusjoki, por 67 1½ de latitud y 39 34 de longitud. El dueño de este terreno M. Berg que esplota una mina de hierro en estas comarcas polares, espera obtener bastantes imanes naturales para poder dotar de ellos á todas las colecciones de Europa.

Se puede juzgar de la fuerza de estos imanes por los hechos siguientes que sita M. Berg en un informe que acaba de publicar.

Acercando el iman natural al mineral magnético, en seguida hace salir de él cascos de arena ferruginosa de una media pulgada de longitud que vienen á adherirse á su superficie. Puesto en presencia de un galvanómetro, uno de estos imanes ha producido un desvio de 10 á 15 grados. Algunos minutos de contacto con el iman natural bastan para cambiar un pedazo de hierro en un iman capaz de llevar un peso de 1 á 2 libras suecas.

Se han producido ya pedazos de este iman natural que pesan hasta 400 libras, y es probable que todavia puedan obtenerse mayores, M. Dove, en Berlin, posee ya una bella pieza de 68 libras suecas.

Ahora bien, considerando el magnetismo tan estraordinario de esta montaña hay quien se pregunta si no es en Laponia mas bien que en Siberia donde debe buscarse el polo magnético de la tierra. Es tanto menos temeraria esta hipotesis cuanto que la existencia del supuesto polo de Siberia aun es muy dudosa.

Heroina mejicana—El vapor *Rhone* ha conducido últimamente desde Veracruz á Francia un prisionero que escita en alto grado la curiosidad, y que es digno de interés. Es una joven india de veintitres años, que era teniente coronel del regimiento de Zacatecas, y que ha obtenido en el espacio de siete años todos sus grados á la punta de su espada. Habiendo marchado con su marido, que fué alistado, siguió al ejército, y encontrándose en las acciones [illegible] se hizo notar, y obtuvo la charretera de subteniente. La muerte de su marido ante el enemigo la proporcion[illegible] de vengarse y obtener un nuevo grado, y la derrota de los franceses en Guadalupe en 5 de Mayo de 1862, le valió la segunda comandancia del regimiento, al frente del cual se distinguió en la defensa de Puebla.

Manejando la espada como un San Jorge, esta muger estraordinaria, no soló supo hacerse respetar, sino tambien temer, y sus soldados la consideraban como un ser sobre natural.

En la órden de embarque se espresa el grado que tiene, lo que le da derecho á contarse entre los oficiales superiores. Dicen que es de fisonomia muy agradable y que únicamente sus maneras son un poco varoniles.

Servicio postal inglés—Las malas inglesas han recorrido durante el año 1862, segun datos oficiales, á razon de ciento sesenta mil millas diarias con la correspondencia pública, dentro de los límites del Reino Unido. Ademas del servicio interior mencionado, hay tambien el servicio colonial y estrangero que emplea noventa y seis paquetes y muchos despachos que distribuyen cartas y periódicos por todos los puntos del mundo civilizado desde la vecindad de Calais á las remotas regiones de Aukland y la Nueva Zelandia, entre cuyo punto y Southampton existe una distancia de 15,000 millas, ó sean 6,000 mas que la estension del diámetro de la tierra. La distancia recorrida por estos vapores durante 1862 escedió de tres millones de millas. Otro hecho importante es el del número de cartas distribuidas en el Reino Unido en el mismo año, y que ascendieron á seiscientos cinco millones, setenta y tres millones de periódicos, y catorce millones de paquetes de libros. En esta estadística no están incluidas las cartas enviadas al estrangero.

Niño precoz—Escriben de Nápoles á la *Correspondencia de Roma*: «Un niño de diez años, Giovanni Gargano, hijo de un cafetero ambulante, acaba de presentar á la *Sociedad promotora de las bellas artes* un grupo en arcilla que ha ejecutado segun el cuadro del descendimiento de la cruz que se admira en San Francesco di Paolo. Los miembros de la sociedad no podian creer en un principio que ese grupo hubiese sido ejecutado por un niño tan tierno y que ninguna educacion artistica habia recibido. Al ver esto, el niño Gargaro nada les respondió, pero pidió tierra y reprodujo en presencia de los miembros una estatua que tenia á la vista. Los artistas quedaron atónitos y concertaron proporcionar á este niño los medios de desenvolver un talento tan notable y tan precoz.

Bigamo inculpable—En Hamburgo acaba de embarcarse un aleman que lleva consigo, siendo escelente cristiano, dos mugeres, ambas legítimas, y de las que no ha querido separarse. Un pobre trabajador, padre de dos hijos, se dió á la vela hace doce años para América con objeto de huir la miseria y aliviar á su familia que dejaba en Europa. La suerte le fué allí favorable y bien pronto pudo enviar á su esposa é hijos auxilios considerables, hasta que por el pastor protestante de su pueblo supo que su mujer habia muerto y que él habia recogido los huérfanos, á quienes siguió enviando 6,000 rs. de pension que cobraba el Cura. Pasado algun tiempo se casó por segunda vez en América y emprendió con su esposa un viaje á Alemania para recoger sus hijos. ¿Cual seria su sorpresa al ver cerca de su pueblo á su primera esposa tirando de un carrito en union de sus hijos y todos en la mayor miseria? El pastor se habia comido todo el dinero y la primera esposa se juzgaba tambien viuda. Hoy las dos mugeres, no queriendo separarse, se han ido con él.

Crimen horrible—Las *Novedades* de Sevilla dá cuenta del horrible crimen que copiamos:

«El jueves 13 por la noche, el jóven agresor, llamado Modesto é hijo de una de las estanqueras de dicho pueblo, se presentó en la morada de la niña que era su prima segunda y á la que daba leccion de leer y escribir, y sacando una moneda de dos cuartos la dijo fuese á comprar un lápiz. Hízolo asi la inocente criatura, saliendo detrás de ella el Modesto. Como regresase la niña con su compra, fue instigada por aquel para ir en busca de su padre, diciéndola que se hallaba en el molino. Llegados que hubieron á un olivar distante de la poblacion como un cuarto de legua, el Modesto que para lograr su objeto se habia valido del engaño, avalanzándose á la niña con el brutal intento de violarla; pero en medio de su corta edad, presa de la vergüenza, fuese porque su mismo instinto le impulsara á la defensa de su honra, fuese porque así era preciso obrar, se resistió de una manera digna de una muger de razon. Pero ¡que podia tan tierna edad, tanta debilidad ante el furor de un jóven! Nada: el Modesto cebóse fieramente en aquella cándida alma, y deshace su rostro á bocados, hendiendo con sus dientes sus mejillas, y clavando sus dientes en la niña. Todo fué inútil, porque se resistia: entonces valiéndose de una chabeta que ocultaba en los bolsillos de su chaqueta, la hiende en el cuello de aquella dejándole la cabeza casi separada del tronco.

«Concluido su nefando crímen, Modesto se dirigió al pueblo y pasando por delante de la casa de su víctima, preguntó á la madre si habia vuelto la niña, y contestando que no, añadió que «si no habia vuelto era porque andaba huyendo de dar la leccion». Parece que luego volvió al que habia sido teatro de su alevosia, para cerciorarse de si efectivamente estaba muerta

«Ya la noche avanzaba y al ver el pobre padre que su hija no parecia, acompañado de varias personas del pueblo, se procedió á buscarla, saliendo á los campos con linternas encendidas. Tambien iba su anciano abuelo, el que tuvo la desgracia de ser acometido por un becerro que estaba paciendo, recibiendo algunas contusiones. Al fin fué hallada la niña, ofreciendo el espectáculo que es fácil concebir; trasladada á Cantillana tendida sobre una bestia y colocada sobre una mesa del hospital, á cuyo local acudió todo el pueblo, llegó la fatal nueva á oidos de su padre, el que fuera de sí, al ver muerta á su hija, coge una escopeta y corre en busca del asesino; pero fué detenido por el alcalde. Se procedió á la prision del agresor, el cual se hallaba muy tranquilo en su casa. Al dia siguiente se personó en Cantillana el juez de primera instancia del partido de Lora del Rio, y ante él, Modesto declaró estensamente su crimen y fué trasladado á la cárcel de Lora.

«Tal ha sido pues el suceso que ha sumido en el desconsuelo de un padre, cuya posa se hallaba en cinta, suceso que ha llenado de horror á aquellos habitantes. Crímenes como el que nos ocupa son raros....ellos son el fruto del abandono en que se mantiene á cierta parte de la juventud. Falto de la edad, veremos que pena alcanza. Dicen que años atras el Modesto habia cometido actos de violencia con una niña de tres años».

Diamantes de la corona de Portugal—La venta de los diamantes de la reina, recientemente autorizada por las Córtes de Portugal, se ha realizado en el Banco de Lisboa. El principal adquirente ó comprador es un francés, M. Bernard, quien ha comprado los dos principales lotes por 3,500,000 francos. En el primer dia la venta produjo 1,800,000 francos. Estas piedras preciosas son procedentes del Brasil en su mayor parte; fueron traidas á Portugal en 1821, en el reinado de Juan VI. El total de los diamantes que se han puesto en venta importan 35,000,000 de francos. Dícese que una de las piedras que todavia está en bruto, cuando se haya pulimentado, escederá en valor y belleza á todas cuantas se conocen actualmente.

Esperimento—Acaba de tener lugar en Lóndres el primer ensayo de tubos neumáticos para el trasporte de las cartas Asistia á esta prueba el director general de Correos ó inventor de los timbres. Se lanzaron desde la estacion, plaza d'Easter, á la del Noroeste, calle de Shall Evaisall, varios paquetes, los cuales emplearon 55 segundos en llegar á su destino. Lord Stantey y Rowlan Hill atestiguaron el éxito completo del esperimento, y han decidido que empiece muy pronto la espedicion de las cartas por los tubos neumáticos.

Señales del tiempo—Los labradores y los marinos son los que siempre han tenido mas ocasion de observar los fenómenos meteorológicos y de estudiar las señales que los anuncian con alguna antisipacion. El resultado de su esperiencia

En [illegible] consignado en varios refranes.
(que es seña[illegible] la corneja cubre la cabeza
Cuando un me[illegible] tempestad.)
Los marinos suelen [illegible] media, á otro semeja.
Si como pinta quinta,
Y como quinta octava,
Como principia acaba.

Lo cual quiere significar que el mes será lo que sean los dias 1.°. 5.° y 8.°, siempre que los tres sean iguales ó presenten igual aspecto atmosférico y meteorológico.

Sol.—Sol de marzo hiere con mazo.

Sol que mucho madruga, poco dura.

A quince de marzo da el sol en la sombria, y canta la golondrina.

Aurora rubia, ó viento ó lluvia.

Arreboles de la mañana, á la noche son con agua; y arreboles de la noche, á la mañana son con soles:—ó

Arreboles de Aragon, á la noche con agua son; y arreboles de Portugal, á la mañana de sol serán:—

Arreboles al Oriente, agua amaneciente.

Arreboles á todos cabos (por mañana y tarde), tiempo de los diablos.

Sol rojo, agua al ojo.

Sol y buena tierra hacen buen ganado que no pastor afamado.

Luna.—Luna creciente, cuernos á Oriente, luna menguante, cuernos adelante.

La luna merculina (que entra en miércoles), de agua ó neblina.

El menguante de enero corta tu madero.

Cuando menguare la luna, no siembres cosa ninguna.

Cerco de luna, nunca hinche laguna.

Cerco del sol, moja al pastor.

Tambien se dice así:

Cerco del sol moja al pastor, que de luna ese la enjuga.

Otros dicen:

El cerco en la luna, agua en la laguna.

Invierno y verano.—Ni creas en invierno claro, ni en verano alumbrado.

Pensamientos de humo—¿Dónde h[illegible] perfume que iguale al olor de tabac[illegible] (Un americano.)

Con la pipa encendida desafio al hi[illegible] (Un ruso.)

En teniendo mi pipa llena me acues[illegible] tranquilo. (Un holandés.)

¡Enciende la pipa, esclava!....su hu[illegible] me hace soñar con el Eden. (Un turco.)

No temo á los adules, sino porque pu[illegible] den apagarme la pipa. [Un suizo.]

No hay pintura que mas me delite [illegible] las caprichosas espirales del humo que escapan de mi cigarro. (Un italiano.]

Cuando despues de un vaso de rom enciende una pipa de sabroso tabaco, [illegible] la imaginacion mas apta para hacer cál[illegible] los. (Un inglés.)

Un cigarro y un jarro de cerveza d[illegible] alegria al espíritu. [Un aleman.]

Dame una pipa encendida, que me [illegible] fresque, y te ofresco ganar una bata[illegible] (Un anglo americano.)

¿Por ventura la pipa no es la mejor [illegible] rída? (Un francés.]

Mato el fastidio con este aromático [illegible] guero. [Un español opulento.)

Con esta tagarnina voy á poner fin á m[illegible] dias. [Un español pobre.]

Vapores—Alcance al paquete; el vap[illegible] *Menay* que llega y sale hoy llevará el [illegible] cance al paquete *Saintonge*.

El vapor *Caaguazú* con rebaja en [illegible] precios sale hoy á las 10 de la mañana [illegible] ra el Salto y puertos intermedios.

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Diputados de la Nacion

Sesion del 13 de Octubre.

Despues de leer el acta de la anteri[illegible] entró á considerar el Presupuesto d[illegible] Municipalidad.

El Sr. Mármol—fundó el dictamen [illegible] Comision.

Antes de empezar á votarse:

El Sr. Obligado (D. A. C.)—suscit[illegible] cuestion previa tendente á demost[illegible] nadie podia examinar y votar el pr[illegible] puesto municipal sinó el mismo [illegible] municipal. El Sr. Diputado dice, que [illegible] de que no ha presentado déficit las Cá[illegible] ras P.P. no han entendido en su sanc[illegible]

Dijo que no estando en estas condi[illegible] nes él creia que ningun cuerpo podia [illegible] tender en él.

El Sr. Diputado cree que la obliga[illegible] de presentar sus presupuestos, solo al[illegible] á las Municipalidades de campaña.

El Sr. Marmol—se funda para ded[illegible] lo contrario en el artículo 72 de la ley [illegible] Municipalidades. Dice, que seria inj[illegible] que la Municipalidad de la campaña tu[illegible] ra que presentar sus presupuestos y que [illegible] de la ciudad se viera eximida de [illegible] obligacion.

Dijo, que la Municipalidad que [illegible] muy competente en la materia, [illegible] bia presentado sus presupuestos inv[illegible] cando ese artículo 72. El Sr. Diputad[illegible] dice que el estado de guerra del pais fu[illegible] lo que obligó á no considerar el presu[illegible] puesto municipal en las Cámaras Provi[illegible] ciales. El Sr. Mármol agrega, que apes[illegible] que su opinion es que no se debian pr[illegible] sentar estos presupuestos, la ley determi[illegible] na lo contrario.

El Sr. Cantilo—Sostuvo el dictámen [illegible] la Comision, y fundó su voto esplicand[illegible] como la Municipalidad envia este presu[illegible] puesto en cumplimiento de la ley. El Sr [illegible] Diputado cree, que las Cámaras Provinci[illegible] les no han desistido del derecho de re[illegible] sion del presupuesto, y cita casos de [illegible] berse observado algunos sueldos. El ora[illegible] dor opina que estos gastos que provien[illegible] de impuestos tienen que ser observad[illegible] por las Lejislaturas.

El Sr. Obligado [D. A. C.]—Volvió á us[illegible] de la palabra para sostener su anteri[illegible] doctrina, dilucidándola estensamente.

El Sr. Zavalia—emprendió la refut[illegible] cion de la teoria del Sr. Diputado que h[illegible] bia dicho que solo en caso de déficit deb[illegible] presentar á las CC. su presupuesto la M[illegible] nicipalidad de Bs. Aires. El Sr. Diputad[illegible] sostiene que la Municipalidad como [illegible] particular no debe sancionar su presupu[illegible] to en déficit, porque no puede gastar ma[illegible] lo que tiene. Dice que obedeciendo á es[illegible] necesidad no es que viene á presentar [illegible] presupuesto, sinó á la de q' halla un po[illegible] que vigile sus actos en los cuales [illegible] comprendida la fijacion de impuestos.

El orador no cree que sea justo que las rentas de la Campaña, por ejemplo, vengan á cubrir los déficit, producidos [illegible] los empedrados de Buenos Aires.

El Sr. Gorostiaga—Sostuvo el dictám[illegible] de la Comision, tratando estensamen[illegible] cuestion de derecho.

El debate continuó durante largo ti[illegible] po, entrando en él en pró del dictám[illegible] de la Comision los SS. Moreno (D. F.) y [illegible] contra el Sr. Montes de Oca, que sostu[illegible] que el Congreso no tenia derecho para le[illegible] gislar sobre el municipio de Buenos Aires [illegible] dice que para que esto fuera así, seria ne[illegible] cesario que estuviera representado e[illegible] el Congreso. Dijo el Sr. Diputado, q[illegible] mientras no se resolviera esta cuestion [illegible] no se podia seguir adelante en la discu[illegible] sion del Presupuesto.

El Sr. Marmol—El Congreso no tiene derecho de legislar sobre el municipio de Buenos Aires; pero este municipio tien[illegible] una escepcion por la ley de residencia [illegible] las autoridades nacionales. El orador con[illegible] tinúa, que cuando se dice en ella no alte[illegible] rará el G. N. la Municipalidad de Bueno[illegible] Aires,—esto importa decir que el m[illegible] nicipio queda bajo la autoridad de un[illegible] de una de las partes contratantes.

A peticion del Sr Montes de Oca se leyó la ley á que se hacia referencia.

El Sr. Gorostiaga—Leyó la primera ba[illegible] se en que se dice, que el Gobierno Nacio[illegible] nal tendrá jurisdiccion sobre el munic[illegible] pio de Buenos Aires etc.; y la base ses[illegible] que dice queda garantido el régimen m[illegible] nicipal bajo la base de su actual institu[illegible] cion.

El Sr. Mármol—continuó, que de aquí se seguia que ejerciendo el Gobierno Na[illegible] cional jurisdiccion sobre el municipio, s[illegible] deducia que habia pasado á las autorida[illegible] des Nacionales las prerrogativas de las Cá[illegible] maras Provinciales.

El Sr. Montes de Oca—refutó al señor Mármol hallando varias contradicciones [illegible] el Sr. Diputado que ha sostenido ant[illegible] que el Congreso no puede lejislar sobr[illegible] el Municipio de Buenos Aires y si sobre la Municipalidad. Dice el Sr. Diputado, qu[illegible] el orador á que contesta es el peregrino que despues de cantar las glorias de la pa[illegible] tria, deja el bordon al entrar á ella y s[illegible] duerme de cuando en cuando.

El Sr. Mármol—contestó estableciendo la diferencia que hay en legislar sobre el municipio de Buenos Aires, y en legislar sobre la Municipalidad entregada por una de las bases del contrato para la residencia de las autoridades nacionales.

El Sr. Montes de Oca—volvió á contestar al Sr. Mármol, que á su vez volvió á usar de la palabra.

Despues de un largo debate:

El Sr. Alsina—hizo uso de la palabra para fundar su voto, y dijo que el artículo 72 era claro; pues hablaba de partidos de campaña; que él estaba por el espíritu claro de la ley y no por su interpretacion; que como se habia dicho bien, Buenos Aires no era un partido de campaña El orador descendió á la segunda cuestion, que cree mas capital.

El señor Diputado despues de examinar si tiene derecho el Congreso para legislar sobre el municipio, como se dice, pina que sí reside en él el derecho de ne- ar ó conceder los fondos del presupuesto Municipal, se concibe que tiene no solo el de alterar la base del régimen municipal, sino el de echarlo por tierra, pues tal importaria no darle fondos. Hace notar que to le está prohibido por las Bases que e han leido. Despues de dar otras razones para probar que no reconocia en el Congreso el derecho de votar el presupuesto Municipal, dijo que votaria en contra del dictámen de la Comision.

El Sr. Quintana—en un estenso discurso manifestó su oposicion al dictámen de la Comision.

El orador abraza en su discurso la contestacion á las ideas emitidas por otros oradores.

El Sr. Gorostiaga—atacó las ideas que tendian á negar al Congreso el derecho de entender sobre la Municipalidad de Buenos Aires.

El Sr. Obligado [D. P.]—fundó su voto en contra del dictamen de la Comision, por creer que el Congreso no tiene la facultad que se le quiere dar.

Los Sres. Oroño, Moreno (M), Obligado [D. P y D. A, C.]—y los Sres. Marmol y Cantilo, usaron de la palabra. Los primeros en pró y los segundos en contra del proyecto.

El Sr. Elizalde—pronunció un estenso discurso refutando las teorías veatidas por los Sres. Moreno y Oroño, pues dijo que las del primero nos llevaban á la reaccion, desde que negaba la legalidad de la ley que habian dado orígen al actual órden de cosas.

El Sr. Moreno (D. M.)—hizo uso de la palabra para replicar sus anteriores razones.

Votado si el asunto estaba suficientemente discutido, resultó afirmativa.

En seguida fué aprobado e' proyecto de la comision por mayoria.

Se entró á considerar en particular el proyecto.

El Sr. Cabral—esplicó la razon de su voto en pró del proyecto.

El Sr. Obligado [D. P.]—observó que en el cálculo de recursos habia algunas inexactitudes.

Se acordó votar en globo todas las partidas del presupuesto municipal, comprendidas en el artículo primero, que es el siguiente:

Art. 1. ° Los gastos de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires para 1864, quedan fijados en la suma de *once millones, cuatrocientos sesenta y tres mil, doscientos noventa y un pesos*, moneda corriente, que serán distribuidos en los siguientes ramos:

(Aquí la enumeracion de las partidas.)

En el artículo 2. °:

El Sr. Quintana—hizo saber en el deseo de que la sancion á que se oponia fuera la mejor posible, que el gobierno provincial de acuerdo con la municipalidad y con posterioridad á la presentacion de este presupuesto, habia destinado á las rentas ordinarias la tercera parte del producido de la loteria, lo que venia á rebajar el cálculo de recursos.

El Sr. Gorostiaga—dijo que esas partidas para templos eran anticipos que se recobrarian cuando se vendieran los terrenos destinados para ellos.

Despues de un debate se sancionó el siguiente artículo:

Art. 2. °—La suma votada por el artículo anterior queda asignada sobre los recursos y arbitrios municipales, creados por las leyes vigentes.

Art. 3. ° Comuníquese al P. E.

En seguida se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Octubre 1. ° de 1863.

Siendo de urgente necesidad reglamentar la concesion de patentes de invencion no pudiendo el Congreso durante las actuales sesiones ocuparse de la sancion del proyecto de ley sobre el particular q' le ha sido sometido, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1. ° Entretanto que en el próximo periodio legislativo el Congreso dicta la ley de patentes industriales, se aplicarán á los casos ocurrentes, los principios y disposiciones contenidas en el proyecto sobre la materia q' le ha sido presentado por el P. E. con fha. 1° de Setiembre ppdo.

Art. 2. ° El Ministerio del Interior queda encargado de la reglamentacion de este decreto.

Art. 3. ° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

BARTOLOMÉ MITRE.
G. RAWSON.

ACUERDO.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1863.

Aproximándose e. tiempo en que debe regir la tarifa de avaluos, para el primer semestre de 1864 y siendo necesario proceder á su confeccion, el Gobierno resuelve comisionar al efecto á los mismos Sres. que actualmente componen la Comision de la Tarifa y son: para el ramo de efectos ingleses D. Guillermo Graham para el de efectos franceses D. Julio B. Vignal, para el de merceria D. Gregorio de las Carreras, para el de ferreteria D. Adolfo Gomez, para el de comestibles y bebidas D. Leandro Soriano y para el de frutos del pais D. Mauricio Penanno—Comuníquese á los nombrados manifestándoles que el Gobierno espera que no se negarán á prestar de nuevo al pais este servicio y hágase presente al actual Presidente de la Comision D. Julio B. Vignal la conveniencia de dar principio cuanto antes á los trabajos. Comuníquese publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Señora Da. Juana Manso.

Señora:

He leido en la «Tribuna» de ayer un artículo firmado por V. demostrando todos los beneficios que traerá el espíritu de asociacion que empieza á desarrollarse en nuestro pais.

Yo he comprendido que el fin que lleva es animar el desarrollo de ese espíritu, pero no puedo dejar de demostrarle que ha incurrido V. en un error al juzgar al peon corralero: error en que está una gran parte de esta poblacion y que tiene su orígen en uno tradiccion.

El año 40 para ser corralero, era preciso ser malo, ó aparentar serlo, pero de los hombres de esa época, en los corrales como en todas partes no queda sino el recuerdo. Los corraleros de hoy son hombres morales, contraidos á su trabajo, atienden sus familias como los otros y entre sus hijos, hay hasta estudiantes de leyes.

Mariño, Falcon, Olguin, Querencio, Salomon, Aguilar, Sanchez, Pacheco, Quiroga, Cruz, Baez, Ferreira, Cufré, Castillo, Matos, Benavente, Herrera, Villoldo, los Lopez, Ravini, Rivas, Maison, Güero, Costa y muchos otros, todos han sido peones que con su trabajo se han levantado y han adquirido, propiedad, y reputacion de honradez. Durante sus faenas estan empapados en la sangre de los animales que matan, pero si por esto merecieren llamarse asesinos, los que comemos esa carne, seriamos antropófagos. Entre tanto esos mismos hombres, mas tarde montan en silla, llevan levita y guantes, y van á la ópera. Así pues no es por los recuerdos, ni por la apariencia que se debe juzgar al corralero, y creo que el artículo de V. si bien los ha agraviado, va á dar por resultado, desvanecer la mala cuanto injusta reputacion que ha pesado sobre ellos.

En cuanto á la Sociedad de union de abastecedores, tambien hay error; es cierto que yo la he iniciado, pero si ella se realiza, como espero, será obra de todos, pues todos han contribuido con empeño.

Hay tambien error al decir que yo he llevado allí la diciplina militar. No: soy respetado de todos como es en todas partes el que procede con rectitud y respeto á los otros.

Yo espero Sr., que U. no vacilará en reconocer el engaño en que U. y mucha gente está respecto de los corraleros y que sabrá desagraviarlos.

De U. S. S.

A. Barros.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metalico.

Octubre 13—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	11,519
Ventas al contado, primer precio	432
Siguientes	432 1|2 á 434
Sábado próximo	43[illegible] 1|2 á 433 1|2
Varios plazos	428 1|2 á 433
Ultimo al contado	434

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m|c á 1 1|4 p%

Banco Mauá y ca.—

Toma en metálico en cuenta corriente		á 8 p%	anua
Id en moneda corriente	id	á 7 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente		á 12 p%	

Banco de Londres—

Toma en metalico en cuenta corriente		á 5 p%	anua
Id en moneda corriente	id	á 5 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente	id	á 12 p%	id

La Bolsa.

METALICO.

Las onzas han estado hoy firmes y con tendencia de suba. Los vendedores á plazo han escaseado hoy y como se verá mas adelante las ventas fueron de poca importancia. Se han vendido 2779 al contado de 432 á 434 $.

200 id en moneda estranjera á 430.
1100 para el 15 de Octubre á 432 á 433 1|2.
2090 id 17 id á 330 1|2 433 1|2.
4050 id 31 id á 430 á 433 1|2
600 id 30 de Noviembre 429 á 429 1|2.
300 id 31 de Diciembre á 428 1|2.

Se han arreglado 2400 pesos bolivianos á 21 1|2 pesos por onza.

FRUTOS.

Hoy se han efectuado los siguientes negocios:

1000 cueros para España de varios lotes de cueros de los Rios á 37 ℞ sin reembarco.
800 cueros de Córdoba á 38 1|2 ℞,
500 id de Santiago á 36 ℞.
800 id de Entre Rios á 42 ℞.
1000 @ cerda de Corriente á 31 ℞.
28 pipas aceite de potro de los Rios á 38 1|2 $. con reembarco y casco.

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos matadero á 125 $ pda.
500 id id mezcla 116 id id
1200 id id id 115 id id
190 id id campo 114 id id
180 id id id 113 id id
300 id id id 110 á 112 id id
180 docenas cueros lanares matadero de 200 á 220 $ docena.
140 id id id 190 $ docena libre desecho.
90 id id id 180 id id id.
70 id id mestizos 170 id id.
120 id id id de 155 á 165 $ doc
240 id id al barrer 75 á 120 id.
250 @ lana mezcla á 65 $ @.
350 id cerda de 105 á 109 id id.
280 id grasa de 41 á 43 $ @.
170 id sebo pisado 31 á 33 id id.
120 cueros de potro 28 á 30 $ uno.
900 ℔ plumas de avestruz á 35 $ ℔.

GRANOS.

Los trigos continuan pedidos y hoy se realizaron.

De los graneros:

350 fanegas trigo regular á 126 $ fanega.
280 id id bueno á 138 $ id.

En las plazas:

70 fanegas trigo bueno á 148 $ id.
50 id id id á 145 $ id.
80 id id regular á 130 $ id,
250 id id id 125 $ id.
150 id id inferior 105 á 112 $ id.
300 id maiz á 55 $ id.

GANADOS.

Sabemos que se han arreglado, segun se nos asegura los siguientes negocios para saladero.

6000 novillos de un establecimiento del Sud á 190 $.
4000 id id id id á 160 $.

NOTICIAS DEL PAQUETE.

El *Mer ey* llegado hoy á nuestro puerto procedente de Rio Janeiro, es portador de las noticias comeaciales qua siguen á continuacion:

El dia 12 del ppdo. (noticia Telegráfica) cotávanse los consolidados en Lóndres de 93 1|2 á 93 5|8. El emprestito confederado á 29 p.% de descuento.

En Paris se cotaba el dia 11 del ppdo. (noticia Telegráfica) los fondos franceses de 3 1|2 p.% á 69.95 y los de 4 1|2 p.% á 97.76.

Las fechas que recibimos de los Estados Unidos son anteriores á las que tuvimos por el vapor americano *Golden City*.

El *Magdalena* condujo á Rio Janeiro lib. est. 104,300 incluyendo 100,000 soberanos retirados dol Banco de Inglaterra el dia 8 del próximo pasado.

Noticias telegraficas.

LONDRES, 12 de Setiembre á las 2 y 45 m. de la tarde.

Cueros salados—5 1|4 á 5 3|8.

BAHIA, 26 de Setiembre.

Carne tasajo—Existen en Rio Grande 45,000 @ y Rio de la Plata 17,000 @. Se vende esta de 2$ á 3$ y aquella de 2$400 á 3$500.

PERMAMBUCO, 29 de Setiembre.

Carne tasajo—Se vende de 2$400 á 2$800 @ la de Rio Grande y de 2 á 2$200 la del Rio de la Plata. Existen de esta 7000 @ y de aquella 126,600 @.

RIO JANEIRO, 6 de Octubre.

Carne tasajo—Existencia en este dia—Rio Grande de 56,815; Rio de la Plata 49,109—Total 105,924.

El precio de la venta fué de 2$600 á 3:200 por la de Rio Grande, y 2:400 á 2:800 por la del Rio de la Plata.

BUQUES CON CARNE A BORDO,

Rio Grande—	Mafra	4,800
	Superior	3,500
	Invencible	8.000
	Mensageiro	12,000
	Leao	8,605
	Esperança	7,870
	Palmira	9.000
	Apollo	3,020
R. de la Plata-	Ferreira Borges	7,501
	India	8,060
	Pricess Royal	4,000
	Eduviges	14,000
	Lepanto	17,500

La *Palma* de Rio Grande está despachado para Bahia y el cargamento del *Lepanto* aun estaba cerrado.

Afrecho.—Se vendió una partida de 1,000 sacos á 2$800 saco.

Gorduras.—El sebo derretido de Rio Grande vale de 5$200 á 5:500 y el de Rio de la Plata de 5 á 5:200 @. El en rama de de 4:000 á 4:800.

La Grasa de Rio Grande y Rio de la Plata ha sido vendida de 4:600 á 5: y la de potro de 4:500 á 4:700 @. Existencia 3500 @.

Cambios—Sobre Lóndres....27 3|8 y 27 1|2 á 90 d|v:

Id Francia......357 á 315 rs. á 90 d|v,

Metales—Onzas de la patria 29$400.

HAVRE, 5 de Setiembre.

Cueros y pieles.—Son importantes los suplementos recibidos. Por este motivo fué preciso algunas concesiones hechas por los vendedores para que la demanda fuese mas regular. Las ventas que tenemos que notar son 1885 cueros secos de Bs. As. de fr. 92 50 á fr. 110 los 50 kil. segun el peso y calidad; 2500 de Montevideo salados verdes saladeros á fr. 60 los de novillo y de fr. 51 50 los de vaca; 1395 secos del Plata de fr. 90 á 108 50 los 50 kil. segun el peso y calidad; 14720 salados de idem saladeros de fr. 59 á 60 los de novillo y de fr. 51 á 52 las vacas; 6925 Rio Grande salados á fr. 56 los de novillo y de fr. 49 á 61 50 las vacas. En remate se vendieron mas 85 secos de forro á fr. 67. los 50 kil.

En pieles hubo las siguientes ventas: 292 cueros de caballo secos de Montevideo á fr. 7 la pieza; 2700 idem salados de Montevideo y Buenos Aires á fr. 40 los 50 kil. En remate 89 de Montevideo secos averiados á fr. 3 85 la pieza.

La importacion consiste en 10,539 cueros salados, 3341 id. de caballo salados, 150 id. secos de forro procedentes del Plata; 10,723 cueros salados de Rio Grande, 3,082 de Rio Janeiro, 3,500 cueros salados secos 4,527 salados verdes.

HABANA, Agosto 4.

Carne—Existencia en esta y Matanzas 528000 @.

Ventas—11 1|4 á 12 1|8 ℞ por @.
Sebos—Ventas 11 3|4 $ quintal.
Grasa de potro—No hay.
Azúcar blanca—10 1|2 á 12.
« Quebrado—8 1|2 á 21 reales.
Caña—Pipa 27 pesos.
« 35 grados por 126 galones 54 $.

HAMBURGO, 4 de Setiembre.

CUEROS—Sigue el mejoramiento que obtuvieron en el trascurso del mes. La demanda continua siendo principalmente para cueros de fuerte peso, tanto de Rio Grande como de Pernambuco.

Para los precios que cotamos á continuacion hay compradores.

Rio Grande secos	16|22 1|2 lb.	7 1|4 á 7 1|2
	28|32 »	7 3|4 á 8
Libre de toros		7 3|4 á 8
Salados de novillo		5
vaca		4 1|2

LIVERPOOL, Setiembre 7 de 1863.

Cueros—El mercado por los salados se ha mantenido firme y las ventas indican una buena demanda para consumo, sin embargo el aspecto general del mercado no es todavia brillante y la firmeza es ocacionada por la mayor actividad de los mercados continentales. á donde varios cargamento á flote han sido dirijidos.

Las ventas durante el mes corresponden 42,190 cueros salados del Rio de la Plata y 5581 salados de Rio Grande á los precios que siguen—Buenos Aires salados pesados novillos 60 á 62 ℔ 5 7|8 á 6 d, tara 5 ℔, extra pesados id 78 á 83 ℔ á 5 5|8 d tara 7 ℔, vacas livianos 48 á 50 ℔ 5 1|4 á 5 3|8 d. tara 4 d vacas 44 1|2 ℔ á 4 5|8 d. tara 4 id.—Uruguay novillos pesador 63 á 67 ℔ 5 5|8 á 5 3|4 d. tara 5 id., extra pesados novillos 81 á 84 ℔ 5 5|8 á 5 3|4 d. tara 4 id., novillos livianos 52 ℔ á 5 3|8 tara 4 id., vacas 44 á 50 ℔ á 4 3|4 d. tara 4 id.—Montevideo novillos pesados 62 á 68 ℔ á 5 5|8 d. tara 5 id extra pesados 84 ℔ á 5 5|8 tara 7 id., novillos livianos 49 á 53 ℔ 5 1|4 á 4 1|8 d. tara 4 4 id [illegible]cas 48 á 50 ℔ 4 1|2 á 4 3|4 d. tara 4 y 5 id.—De Rio Grande novillos pesados 66 ℔ á 5 1|4 tara 5 id., muy pesados 82 ℔ á 5 5|8 d. tara 7 id., novillos livianos 51 ℔ á d. tara 4 id., vacas 50 ℔ á 4 1|2 d. tara 1 id.—Existencias 113 072 cueros salados del Rio de la Plata, de los cuales 67,704 novillos pesados, 28,858 id livianos, 4345 vacas, descargando 4800.

Cueros de potro—Importacion 8111—Ventas 3307.—De Buenos Aires de 31 á 34 ℔ 10| á 10|9 d., 27 1|4 ℔ á 8|—Montevideo 32 á 33 ℔ 9|3 d. á 9|9 d.

Ha habido poca demanda para estos cueros el mes pasado, y los compradores están desinclinados á comprar.

Ventas del dia 9 en la palza de Montevideo.

Rumena de Valparaiso despachado.
Se está faccionando.
Nueces 2 $ 10 cent.
Porotos 90 cent.
Ají 2 $ 20 cent.
Despachado.
16 pipas caña 60 $ m|n.
16 sacos café 16 $.
55|3 yerba Paranaguá 1 $ 825 milésimos.
50|3 id. de la Sierra 1 $ 70 cent.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Rosenthal; 299 cajones coñac.
Chas; 18 canastos loza.
Rocca; 30 cajones vermouth. 14 id vino.
Bayley, 8 barricas cerveza.
Pietranera; 400 bolsas estraza.
Sirombra; 19 pipas vino.
Storni; 60 barricas cerveza.
Nouguier, 40 cascos aguardiente.
Civalleri; 94 barricas cerveza.
Carneyro; 20 frasqueras ginebra, 17 cajones papel blanco.
Mallman; 220 bordalesas vino.
Giralt; 12 Pipas id.
Sallano; 63 fardos tabaco.
Carranza; 150 barricas harina.
Pietranera; 100 cajones fideos.
Baque; 15 bultos the.
Rosenthal; 125 cajones bacalao.
Basarte; 221 id aceite.
Cirer; 40 barricas azucar.
Logegaray; 50 id id, 50 cajones fideos, 50 bolsas arroz.
Guimaraens: 169 bultos yerva.
Rocca, 50 bolsas arroz, 38 cajones aceite, 60 id fideos.
Delfino; 24 pipones aguardiente,

Efectos franceses y alemanes.

Luderst 1 cajon sombreros. 1 id musolinas.
F. Seyffert; 1 id medias, 1 id enaguas bordadas, 1 id pañuelos rebozo.
Vallet hnos.; 5 id casimires de colores, paños, brines, cortes chaleco, sargas, percaleña,
B. y Shon, 3 id tela de poncho de algodon, 4 fardos género de lana,
Nicholson Green; 1 cajon aopa hecha.
Jourd; 8 id sombreros, 1 id pañnelos file, sombreros, tapados de jacone y barelle, 1 id tapados de barelle, 1 id sombreros de paja. 1 id fundas de hilo, 1 id pañuelos rebozo, 1 id merino, 1 id pañuelos rebozo medio merino, 4 id camisas, 1 id tapados de paño y de seda.
Mallman; 2 fardos Paño. 1 cajon franela, 1 id camisas monte cristo, 2 id casimir negro.
Wedekin; 5 id género para vestidos, 8 id pañuelos de rebozo.

Ferreteria.

Semple Drysdale; 30 cuñetes clavos. 4 cajones armazones para piedra de vuelta,
Hale; 1 casco molinillos, 1 id serruchos, 1 id ruedas de herro. 1 id chairas, 1 id enchapas de albañil, 1 id ornallas, 1 id sartenes, 1 id cerraduras, 2 id cuchillos; 1 id argollas composicion, 1 id cucharas, 3 id baldes, 1 id ollas 1 id pasadores, 1 id cubiertos, 2 id trinchantes, 1 id puñalitos. 2 id pasadores, 2 id cerraduras.
Diliman; 1 id mueatras, 2 id pavas, 1 id sartenes y Parrillas, 4 id tasas, 1 id caserolas, 1 id cucharones y espumaderas, 5 id caserolas, 4 id jarros, 10 id hornallas, 12 id rondanes, 1 id Perchas, 1 id cuchillos de saladero, 1 id tijeras de podar, 5 id follevas, 1 id escobillas de botas, 8 id cerraduras, 1 id perillas, 1 id herramientas de carpintero, 250 cuñetes Pintura de Paris.
Cazares; 3 cajones fierro galvanizado, para techos, 1 cuñete tornillos, 1800 piezas madera, 26 atados repias,
Isaac; 20 cuñetes grampas.
Drysdale, 3350 piezar madera, 1180 barras fierro, 84 atados alambre.
Ferro-Carril del Norte; 11 cajones maquinaria.
Bleumesin; 100 toneladas carbon de piedra.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 13.

Rio Janeiro y Montevideo, vapor paquete inglés «Mersey», cap. Ritchil Carterois, á Abraham Robinson, con pasageros; á Mackerc hermanos 1 caj. balanzas, 1 id. libros; á H. Rossolia 1 id. cuchilleria; al Banco Inglés 1 id. tiles de escritorio; á Zimmermann 1 id. ropa; á C. T. Getting y Ca., 2 id. mereancias, 1 fardo id., 3 cajs. tejidos algodon etc, 3 bultos muestras; á P. Galbraith, 1 caj. ropa, 1 id. mercancias; á R. Corfield, 2 id. libros; á L. J. Isaac 2 id. drogas, 3 id. perfumeria y chales, 1 id. lanas, 1 id. mercancias, 1 id. elásticos, 1 id. muestras; á la Orden 3 id. tejidos algodon, 1 id. muestras; á R. Varela, 1 id semillas, á H. Vidalé 1 id. calzado, 1 id. guantes; á Moore Punch y Tudor 3 id. ropa, 1 id. pinturas, 1 id. muestras; á J. P. Bayley 1 id. útiles de escritorio, 4 id. mercancias; á G. Kohlstedt y Ca, 1 id. id., 1 id. tejidos; á Paul Pott y Ca., 2 id. id. etc., á G. Temperlay 7 id. ropa; á R. H. Shaw 1 id. metales de valor 500 libras esterlinas; á Luders y Ca., 5 cajones añil; á J. C. Thompson y Ca., 6 id. mercancias, 1 id. y 1 bulto muestras; á J. Goudert 1 id. mercancias; á Wedekind Fehr y Ca., 1 id. sederias; á Mallmann y Ca., 1 id. id., á B. C. Dupuy 1 id. mercaneias; á Luis Figari 1 id. id., á Fels Seyffert y Ca., 1 id. sederias; á Lucien 1 id. periódicos; á A. Conch y Ca., 1 id. piedras preciosas, 1 id. joyeria; á H. Jaccard 1 id. relojes, 1 idem joyeria; á C. Lenz 2 cajs joyeria; á J. Klappenback 1 id. elásticos; á Kerr y Grierson 4 id. tejidos lana y algodon, 1 muestaas; á A. Passmann 3 id. elásticos; á Barbour Barclay y Ca., 1 id. mercancias, 1 id. muestras; á Bates Stokes y Ca., 2 id. muselinas, 1 id. sombreros de paja; á H. J. Ropes 1 id. metálico; á Facio y Koppen 1 id. joyeria; á E. Hastler 2 id. calzado; á Robinson 2 id. objetos de fotografia; á J Best hermanos 6 baules y 1 caj. calzado, 2 cajones tejidos lana; a Antonio Lopez 1 bulto mercancias; Drable hermanos 1 cajon muestras; á J. H. Moss 1 id. id., á W. Anderson 1 id. ropa; á Parlane Graham y Ca., 1 bulto muestras; a S. Hayeraft 1 id. id., á Brandt John y Ca; 1 id. id., 1 cajon id., á J. B. Vignal, 1 bulto id., V. Fradin 1 id. id., á Torres y Barton 1 id. id; á Mauá y Ca., 2 cajones metálico; á M. Rodriguez 1 bulto muestras; á Udaondo 1 id. id., á W. Werner y Ca., 2 id. id., á C. Santunaria 1 caj. id; á T. Tomkinson y Ca., 1 id. id., á N. Martinez é hijos 1 caballo; á Nicholson Green y Ca., 1 caj. muestras; á F. Egusquiza 1 id. ropa y calzado; al Cónsul de los Es ados Unidos 1 id, periódicos; F. Wanklyn 1 bulto ropa; á E. Zimmermann 1 id. id. á J. Coghlan 1 caj. id., 1 id. libros; á R. Hinch 1 id. mercancias; á Altgelt Ferber y Ca., 1 id. muestras; á F. C. de Meyrelles 1 id. mercancias; á la Sociedad de Residentes Estrangeros, 1 bulto diarios, á Nauts Dencot 1 id. muestras.

Parnaguá el 27 de Setiembre, bergantin brasilero «California» 212 toneladas cap. J. M. á Olivero, á Guimeraens hijo,—Al mismo, 851 bultos yerva, á O'Shee, 247 id id á Mendoza, 238 id id á Guimaraens, 158 id id, á Etchegaray, 30 id id, á Arocena, 159 id id.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Paraguarí» cap. Cabral, á Vogel y ca. á Egusquiza, 662 bultos yerba, de tránsito para Montevideo 100 id id.

SALIDAS—Dia 10.

Inglaterra barca sueca «Lofver.»
Montevideo, vapor paraguayo «Paraguari.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Miércoles 14.

Los mismos—Criminal contra Narciso César, por heridas—Apelacion—Defensor, el Dr. Palacios (D. Aurelio)—Procurador. Silva.

Sres. Pica, Martinez (D. Victor), Pinedo y Saenz Pena—D. Miguel Quirno, D. Francisco Pelanda y D. J. Estevan Maldonado, con D. Ambrosio P. Lezica y los herederos de D. Juan Crisol, sobre aprobacion de una mensura—Apelacion—Abogados. Dres. Torres Carranza, Viamont, Esteven Saguí y Escalada—Procuradores. Doyhenard y Urtubey (D. Antonio).

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Miércoles 14.

(En el acuerdo.)

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra Norberto Galiardo por heridas—Consulta.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

Tercera funcion por el célebre violinista Paul Julien y la compañia dramática.

Para el Sábado 17 de Octubre de 1863.

Orden del espectáculo.

1. ° La hermosa comedia en un acto, titulada:

DE POTENCIA Á POTENCIA.

2. ° Fantasia con variaciones sobre tema del *Trovador*, compuesto y ejecutado por Paul Julien.

3. ° La pieza en un acto, dirijida por el Sr. Cubas, titulada:

CUERPO Y SOMBRA.

4. ° El célebre *tremolo de Beriot*, ejecutado por Paul Julien.

5. ° La tan aplaudida peti-pieza, titulada:

UN TIGRE DE BENGALA.

6. ° y último; finalizará el espectáculo, á pedido general, con el

CÉLEBRE CAPRICHO RONÁNTICO.

Compuesto y ejecutado por Paul Julien.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

11. ª Funcion del 5. ° abono.

Gran funcion Lírico-Dramática.

A beneficio de la actriz de la misma

Da. Valentina Rodriguez de Delgado.

Para el Jueves 15 *de Octubre de* 1863.

Orden del Espectáculo,

1. ° Gran sinfonia de la ópera *Tutti in Maschera.*

2. ° La ópera-cómica española en dos actos, letra del Sr. Olona y música del Sr. Barbieri:

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO,

3. ° La lindísima comedia en un acto, traducida del francés por D. Juan del Peral:

UN CABALLERO Y UNA SEÑORA.

Desempeñada por el Sr. Garcia Delgado, y las Sras. Carbajo y Rodriguez (Da. C.)

4. ° y último: La tan aplaudida zarzuela, en un acto:

GEROMA LA CASTAÑERA

Cuya protagonista está á cargo de la beneficiada y los demas roles desempeñados por los Sres. Cuello, Gomez y Carbajo (D. Miguel.)

A las 7 y media en punto.

AVISOS NUEVOS.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

PARA EL SALTO Y PUERTOS INTERMEDIOS.

El Vapor Nacional

CAAGUAZU.

Capitan D. Simon Gastaldi.

Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana para los arribos indicados destinos conduciendo correspondencia, pasajeros, carga y encomiendas á los precios signientes.

TARIFA.

Pasaje de Cámara á Nueva Palmira... 6 pta.
« « « « Fray Bentos..... 9 «
« « « « Concepcion..... 13 «
« « « « Paisandú...... 14 «
« « « « Concordia y Salto 17 «
« « Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga—Hasta Paisandú 8 patacones á Concordia y Salto 10 patacones tonelada, oro 1|4 p.%, plata 1|2 p.%, encomiendas precio convencional. Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan Risso Reconquista número 89.

Para la Colonia.

EL VAPOR NACIONAL

"CAAGUAZÚ."

Saldrá todos los Domingos á las 12 del dia y regresará los Lunes.

Pasaje á la Colonia............... 6 pta.
Flete y carga 4 patacones tonelada, oro 1|4 p.%, plata 1|2 p.%.
Encomiendas precio convencional.

PARA MONTEVIDEO.

EL VAPOR NACIONAL

MENAY

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Lunes, Miércoles, Viérnes.
Llegará « « Miércoles, Viernes y Domingos.

TERIFA.

Pasaje de Cámara.................. 8 pts.
Proa............................. 4 «
Flete por carga 5 patacones tonelada, oro 1|4 p.%, plata 1|2 p.%.
Encomiendas precio convencional.

Para mas informes recpecto á estos vapores ocúrrase á la Ajencia de Estevan Risso, Reconquista núm. 89.

Muchaco. De 10 á 12 años se preciso uno, San Juan 44. n200 o14-3p.

Aritmética decimal,

Teneduria de libros por partida doble, francás, castellano, lecciones particulares traducciones. 186 Calle de Cuyo n201 o14-3p.

JUZGADO DE PAZ

DE LA

CATEDRAL AL SUR.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.

Por el presente edicto se cita y llama á D. Abel Passo, para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha comparezca á este Juzgado á contestar á una demanda interpu esta por D. Pedro E. Fis.

Angel M. Rodriguez.
n202 o14-8p Juez de Paz.

CONSULADO DE ESPAÑA.

Habiendo tenido conocimiento el Exmo. Sr. Cónsul de S. M. Católica en esta ciudad, de haberse presentado un sujeto en algunas casas como encargado de recibir donativos en favor de las familios desgraciadas en el terre moto de Manila, y siendo el deseo de S. E. el que se lleve á cabo la suscripcion sin ninguna clase de ecitacion sogun lo manifestó ya en su llamamiento á los fiatrópicos sentimientos de los españoles, debo declarar que por este consulado no se ha autorizado ni se autorizará á persona alguna con este objeto continuando abierta la suscricion en esta Cancilleria de mi cargo.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1863.

El Canciller,
n209 o14-6p *José Henryde Llano.*

Á LOS ESTANCIEROS DEL SUD Y AL COMERCIO.

Los empresarios de las Mensajerias que hasta el presente han viajado desde Dolores al Sud de la campaña en combinacion con la empresa «Españolas Americanas», ponen en conocimiento del público que no pudiendo marchar acordes con esta empresa para poder servir á sus faborecedores con la exactitud que lo han hecho siempre en las carrera de afuera; han establecido una nueva empresa que, bajo la razon social de Moreno y Ca. se denominará «LAS GENERALES AL SUD»; previniendo que esta carrera directa cuenta con todos los elementso necesarios para el mejor desempeño, y que su direccion está al cargo de D. Luis Moreno, y la administracion al de D. J. Gimenez Vinett.

Esta empresa puede dar á quien lo exija, todas las garantias suficientes por los valores que se le contien.

El órden de las salidas y demas condiciones se espresan en el aviso siguiente.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.

Moreno y Ca.

MENSAGERIAS

"LAS GENERALES AL SUD"

Carrera directa por Chascomus y Dolores al Sud de la campaña.

Administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras No. 81.

idem en Dolores, Agencia de Gimenez.

SALIDAS

Desde el 1. ° de Noviembre

CARRERA DEL MORO POR LA FORTUNA DE PEÑA,

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Juego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado y Martinez de Hoz; el 1. ° y 16.

CARRERA DE SAN ANTONIO POR EL INVIERNO,

Chascomus, Dolores, azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia de D Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Verano, Estancia de Castañeda, id de Rico Moro, id de D. Francisco Ferreira, Tamanquillú, Estancia de San Antonio de Arruda y Kequen; el 5 y 20.

CARRERA DEL MORO POR LA BRABA,

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen. 25 de Mayo de Casco, Estancia del Sr. Casco, Arroyo Grande; Reconquista de Garciarena, Pantanoso, Braba de Saenz Valiente, Abra de id, Estancia de D. Francisco Aguilar, Sarandí, Golondrina y Establecimiento de la Sociedad Rural; el 9 y 24.

Para no alterar el órden de las salidas, en este mes saldrá para las *Carreras del Moro, para la Braba y la de San Antonio el* 17 y para la *Carrera de la Fortuna de Peña el* 27.

NOTA—A fin de no desatender las carreras directas de afuera, á las que nos dedicamos esclusivamente, avisamos á los vecinos de Chascomus y dolores, que para los meses entrantes aumentaremos el número de salidas para esos dos pueblos.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.

Conductores y dueños.
Mateo Sabiñé.
n193 o14-3p. *Luis Moreno y Ca.*

Antonio Piaggio, se le ruega pase por el escritorio de Fratelli Piaggio; Reconquista núm. 115. para comunicarle un asunto que le interesa. n195 o14-3p.

José M. Gonzalez de Arriaga.

Se le ruega pase por el escritorio de Fratelli Piaggio Reconquista núm. 115, para comunicarle un asunto que le interesa.

n196 o14-3p.

Leche pura. Se avisa al público de la acreditada lecheria de los Tapiales, tambo de Tarquinas, conocido de mucho tiempo, se ofrece el servicio esmerado á las personas que les guste mandar á dicho despacho, con la inteligencia y compromiso de llevar á domicilio, y tambien manteca fresca de todos los dias del mismo tambo. Calle de Moreno casilla del mercado núm. 11. n206 o14-3p.

ESCRITORIO DE COMISIONES.

Tenemos el honor de poner en conocimiento del público. que hemos establecido un escritorio de comisiones, en la calle Esmeralda 86, bajo la firma espresada al pié; en el que ofrecemos nuestros servicios, en todo lo relativo á comisiones.

Ventas y compras, de fincas, terrenos, frutos etc, procuraremos dinero sobre hipoteca, asuntos judiciales, cobranzas. liquidaciones, version del idioma inglés al castellano y viceversa.

n306 o14-3p. *Wild y Urien.*

PARA LA ASUNCION

Con escala en los puertos intermedios.

EL VÁPOR PARAGUAYO

PARAGUARÍ.

Comandante—Exequiel Robles.

Saldrá para dichos puertos el *Domingo* 18 *del corriente á las* 10 *de la mañana.*

Admite carga para la Asuncion únicamente, y pasageros para todos los demas puntos, para los cuales tiene escelentes comodidades.

Las encomiendas se recibirán en la Agencia hasta el *Sábado á las 12 del dia.*

No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la Agencia.

Para otros pormenores sírvanse ocúrrir á los Agentes.

E. Vogel y Ca.
n205 o14-5p. Cuyo 32.

LA PROTEJIDA.

NUEVA DILIGENCIA DEL COMERCIO DEL TANDIL.

Administracion, calle de las Piedras No. 81.

Postas y establecimientos que toca dicha diligencia en su carrera.

San Vicente. Sulton, Ranchos, Sarandona, Zalado, Paso del Venado, José Rivier, Blanqueada de Soriano, Ojeda, Camilo Girarade, Jasgado de Pila, 23 de Mayo, Chapalenquen, Huesos de Caballins, Negras de Silva, Victoria de Dsyhambehere, Felipe Rodriguez, Colorada, José La Cuadra, Gregorio Casal, Pueblo Celpa, Santa Rosa de Nuñez, Alicate, Ampaso de Vela, Santa Rosa de Lauuz, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, de Alzaga, La Petrona, Francisco Estevan, Pulperia de Bergos, Pedro Grande, Canales, La Argentina de Gomez y Tandil.

Salida de Buenos Aires 1 y 16,
Id del Taudil 7 y 22.

n204 o14-10p *Juan Goñi.*

REMATES.

Por Severo G. Soto.

Efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Rivadavia núm. 363.

El Juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio los artículos siguientes.

Bramantes finos, lienzo, zarazas para vestidos, cortes muselina blanca, casimires, pañuelos de rebozo para la estacion, camisas vista de hilo varias clases, ponchos finos imitacion vicuña, jergas. sombreros de castor, manteletas blancas de cambray, cuellos y mangos id, pañuelos de seea, id de hilo bordados y lisos, calzoncillos de hilo, id de punto, mantas de paño, lustrina negra fina, cortes de enaguas bordadas, género de lana para vestidos, pañuelos de espumilla, mepias de señora y de hombre, id para niños cortas blancas y de colores, corbatas de seda, abanicos; peinetas de carey, levitas de casimir, seda azul y negra, cortinas para puertas botines para niño, peines, cinta de terciopelo, id de gró anchas. trencilla para ruedos, manteles, servilletas, tohallas de hilo, fleco de seda, pañuelos del cuello, pople, merino azargado, hilo de carretel, camisetas de merino, pecheras de hilo, bornuces de señora, cuellos de guipiur, corces, miriñaques, casinetas, lienzo azul, id de paño, pantalones de casimir, sacos ie, cinturones, estractos, aseites, agua de colonia, cepillos, y otra infinidad de artículos que estaran á la vista.

Por Federico Silva.

En su casa, calle Potosí No. 121.

De comestibles y bebidas.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los siguientes artículos.

60 cajones ajenjo legítimo, 45 id vermouth superior, 70 id vino Burdeos, 30 bolsas porotos y arroces, 15 cajas azucar de la Habana. 28 barricas id Pernambuco, 30 id terciada, 70 frasqueras ginebra criolla del Plata, 30 id Aniceto el Gallo 50 id China, 48 id Send Holanda, 29 cajones jabon norte americano, 30 bolsas mani, 23 barriles coñac frances, 18 id ingles, 12 id ajenjo, 10 id vermouth, 200 @ dulde membrillo, 41 barricas galletitas, 30 bolsas galleta fresca, 12 bocones aguardiente del Báltico, 15 tercerolas coñac, 30 bordalesas vino frances, 150 mil cigarros hamburgueses, 70 cajones coñac frances, 30 barricas harina norte americana, 60 bolsas id de Córdoba, 12 id mandioca 20 rollos tabaco negro, 40 cajones cohetes, 45 id mostaza francesa, 18 tercerolas agrio, 15 barriles miel de abeja, 46 damajuanas jinebra, 30 id coñac, 29 id anis y porcion de otros artículos que por su estension se suprimen.

Al mismo tiempo—15 bocois vasos de cristal, 600 docenas tazas porcelana blanca, 40 juegos lavatorios de id.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí No. 121.

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado el surtido de artículos que á continuacion van mencionados.

Brines plomo, id acuadritos, barelle, zaraza, lienzo, bramantes de varias marcas, muselinas, uso doméstico, madapolan, casimires peinetas, de carey, hilo para sastre, pellones ingleses paltoes de lustrina, pañueleria de algodon, foulares, ponchos de vicuña, perfumeria, guantes, pañuelos punto de red, porta monedas, cigarreras, corta plumas, jaconas cocos, arpillera, camisas, de puro hilo, id de medio, id de algodon, camisetas de punto, corbatas de seda, paños negro y azul, espejitos, puntillas, guarniciones, redecillas, lustrina, medias blancas, para hombre, señora y niños, colchas de algodon, sombreros de castor, fajas, cadenas para relojes, botones para camisas. id para sastre, coleta negra y plomo, capricho, vestidos de seda, gambrona, casinetas, hilo de carretel, abanicos, pantallas floreros, porcelana, bastones de estoque, raso negro, cortes de chaleco de seda, acordiones, miriñaques, acero paaa id, y mdchos otros artículos que se suprimen por su estencion.

Por el mismo.

De muebles.

En la casa calle del Parque núm. 368.

Por ausentarse su dueño.

El Juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles que adornan la referida casa.

SALA:—1 rico sofa de caoba forrado en crin floreado, 1 confidente de caoba id con 3 coronas talladas, 12 sillas de caoba maziza talladas, 1 mesa para centro de ala toda de mármol, 2 cuadros al oleo magníficos representando la santa «Cicilia y la Beatriz Cemey» 2 riconeras de caoba talladas, 1 silla de caoba de amaca, 1 sillon de tafilete, 1 lámpara de kerosene, floreros, adornos de alabastro, 1 alfombra de tripe casi nueva etc.

DORMITORIO:—1 ropero de caoba, 1 cama de fierro camera, 1 lavatorio de caoba con juego, 1-comoda de caoba, 6 sillas de haya, 1 mesita de noche con piedra, 1 alfonbra de tripe casi nueva, 2 rinconeras de caoba, 1 escritorio adornos cuadros etc.

COMEDOR:—1 mesa para comer, 1 sofa de caoba, 1 aparador de caoba con piedra, 12 sillas de esterilla, 2 sillones id, 2 rinconeras, 1 alfombra, 2 cuadros, juegos de porcelana para the y café, id loza etc.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Wedekind Fehr y Ca. calle de la Victoria núm 93.

El Jueves 15 y Viernes 16 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el brillante y nuevo surtido de efectos alemanes y franceses recien recibido, que consiste en sederias, algodones, y lanas, cuyo pormenor se publicara oportunameute.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Leyffert y Ca. ealle de Rivadavia núm. 132.

El Martes 13 y Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará un estenso y variado surtido de efectos alemanes, franceses y ingleses recien introducidos en plaza cuyo pormenor es como sigue.

Casimires negros; id de color en piezas, id en cortes, paños negros y de color, cortes de chalecos de seda, género de algodon para pantalones, casimir mezcla, ropa hecha, géneros para vestidos de vorias clases, vestidos de seda en cortes, id id de lana y seda, id id de varelle bordados, de seda, manteletas de seda, un gran surtido de panuelos de reboso de ernani, de barelle de lana, guipiure, de barelle, de seda bordados, y otros pañuelos de rebozo de lana negros, id mescla, zarazas para vestidos de gusto selecto, id para camisas, brin crudo para entretela, alemanesco de hilo. id de algodon, crea de hilo, brillantina, cambray de yerbas y muselinas blancas en piezas, muselina adamascada, id bordada, tarlatan, muselina para mesqueteros, colchas de algodon, mahon, brin mahon, brin mescla, id liso y á cuadros, gingales. camisas de algodon, pequin negro, raso de la China, lustrina asargada, id lisa, id blanca, co batas de pequin. id hechas, pañuelos de hilo para manos, id de algodon bordados; id pintados, foulares de seda, camisetas de algodon, medias de señora, id de hombre de todas clases, cortas y largas, id para niños, y muchos otros artículos para redondear factura.

Por el mismo.

En el depósito calle de la Victoria núm. 200, esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hoppman y Ca.

El Miércoles 21 Jueves 22 y Viernes 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido general de efectos alemanes y franceses recien introducidos en plaza, cuyo pormenor se dará oportnnamente.

POR JOSE E. BLANCO É HIJOS.

El Miércoles 14 de Octubre á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa y terrenos de la propiedad del Sr. D. Eustaquio Jimenez, situado en el bajo de Cabañas, calle de Venezuela entre Saavedra y Alberti á las tres cuadras al Sud de la Plaza 11 de Setiembre donde estará la bandera.

POR AGOTE É IMBERT.

En la casa celle Maipú 42.

De noche.

El Mártes 13 y Miercoles 14 del corriente á las 7 en punto, se concluirá la venta del surtido de libros introducidos por el Sr. D. Juan Peno.—Se previene que el objeto es una liquidacion completa y en consecuencia cualquier oferta será admitida.

Al mismo tiempo.

Se suplica á los Sres, que han comprado en los dos remates anteriores, vengen á recibir antes del Mártes, pues todos los libros que queden se venderá inrremediablemente.

Tambien se venderán armàzon, armazon mostrador y demas útiles.

ASENCIO GOMEZ.

De dos Terrenos.

En la calle de Santa Fé, formando esquina á la de Garantias, donde estará la bandera de remate.

El Jueves 15 de Octubre de 12 á 2 de la tarde.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dos terrenos, uno asiendo esquina con 16 varas de frente al Sud, por 40 de fondo al Norte, el otro contiguo de 8 varas de frente al Este por 24 de fondo al Oeste.

NOTA—Estos terrenos tienen que rematarse por cualesquier precio, por que su dueño esta resuelto á quemarlos.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De tres terrenos.

En la calle de Arenales esquina á la de Rio Bamba, con frente al Norte y al Este donde estará la bandera de remate.

Para el juéves 15 de Octubre de 12 á 2 de la tarde.

Se rematará á la mas alta postura y ninero de contado, á saber, un terreno con 16 varas de frente por 57 1|2 de fondo al Sur.

Otro contiguo de 16 varas de frente al Norte, por 57 1|2 de fondo al Sur.

Y á las 30 varas mas para el campo, en la misma sera, otro con r6 varas de frente al Norte por 57 1|2 de fondo al Sur.

NOTA:—Estos terrenos tienen qne venderse á cualquier precio.

Por mas pormenores ocurrase á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por Adolfo L. Ar[illegible]ola.

En su casa calle de la Defensa No. [illegible]

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas finas para vestidos, mucelinae en cortes, y en piezas, bramantes finos, lienzo doble ancho, paños castores finos, id piloto, brines de hilo para pantalones, gambronas, lonas surtidas camisetas de crimea, id id lana merina, id id de punto de algodon, calzoncillos id, camisas de hilo, medio hilo y ajgodon blancas, id id monte-cristo, chalies finos en piezas, mantas, ponchos de vicuña, id imitacion, pañuelos de rebozo, frazadas de lana, cojinillos finos. casineta, brillantina, coco de la India, uso-doméstico doble ancho, pantalones de casimir, id id de brin de hilo, id id de gambrona sacos de casimir. levitas id, tohallas, cortes de casimir, camisolinas y mangos, vestas, medias de lana largas y cortas, id id de colores, id id blancas, pañuelos de ceda de manos, id borra de seda, id id de hilo blancos, id id con guarda de color, sombreros de castor, id id de felpa, id id de paja color café, lustrinas negras finas, trajes para niños, fajas inglesas anchas y angostas, cortes de chaleco de seda, cotonia blanca, corbatas de seda, cintas de gró, id id de liston, fleco para calzoncillo, abanicos surtidos pantallas, sombrillas de seda, camisas de señora, id id de niño, medias para niños, acero para miriñaques. bolsitas para guardar dinero, tinta, galon negro, para ribete, botones para camisas, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Calzado.

En seguida se rematará: algunos baules calzado para hombres.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

URIEN Y BURKE.

En la punta del Muelle de pasajeros donde estará la bandera.

De tres embarcaciones.

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, las siguientes embarcaciones:

Ballenera Balandra *Mariana*, un casco en rosca con suttmon y caña correspondiente, 1 palo con sus drisas y obenques, 1 mayor nuevo con su es-cota, 1 trinquetilla con su escota correspon-diente, 2 remos, 2 vicheros enastodos, 1 balde, 1 anclote con su correspondiente cadenr, comouna tonelada lingotes de fierro.

Ballenera *Volante*, 1 casca en rosca con timon y caña, 1 palo con sus drisas y obenques, 1 vela nueva con su escota, 2 remos, 2 botadores enastalos, 1 balde, 1 anclote con su cadena correspondiente, con 3 toneladas de lingotes de fierro.

Un bote con su anclote y cadena correspondiente.

Previniendo que las embarcaciones son de poco, una de ellas nueva. Por mas pormenores á la calle de Rivadavia núm. 77 1|2.

Por el mismo.

En la Estacion Moreno.

De 2,000 á 2,500 ovejas mestizas regulares.

El Domingo 18 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, de 2.000 á 2,500 ovejas mestizas regulares, incluso los carneros padres; la lana de esta majada se ha vendido el año pasado en el mercado 11 de Setiembre á 90 $ @.

Al comprador se le cederá gratis por el término de dos meses, el campo, poblacion y corral, donde actualmente se encuentra la majada, donde pueden esquilar y mandar la lana á la ciudad; teniendo la majada que allí mismo se encuentran esquiladores. El campo dista de la estacion 1 1|2 leguas y las ovejas estarán el dia remate en la misma estacion donde estará la bandera.

Escusado es llamar mas la atencion de los intnressdos sobre las ventajas de esta compra por cuanto la cosecha está ya tan inmediata.

Por mas pormenores á la calle de Rivadavia núm. 77 1|2.

Por el mismo.

En la Estacion Moreno.

De 100 vacas lecheras

El Domingo 18 del corriente á las 12 1|2 del dia se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, como 100 vacas lecheras al gusto del comprador.

POR M. BONORINO.

De articulos de Almacen.

En su casa Defensa 177.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura un variado surtido de articulos de Almacen cuyo pormenor es el siguiente:

50 bolsas arroz, 60 cajones chericordial, 50 id coñac y ajenjo, 100 latas dulce, 45 barricas galletas americanas, 20 barriles ajenjo, 30 barriles coñac, 20 barricas azucar terciada, 25 tercerolas aguardiente, 200 gruesas fósforos de cera, 400 resmas papel amarillo, 25 bolsas papas, 20 cascos vinagre, algunas pipas vino carlon, 10 cajones quesos redondos, 20 id jerez, 50 id cohetes, 30 id té negro, 30 bolsas harina, 15 cajones vasos finos, 40 damajuanas anis, 30 bolsas nueces, 12 cajones botellas de cristal varias menas, escupideras blancas y pintadas. fuentes de diferentes clases con tapa y sin ella, jarras, platos blancos, loza surtida, palanganas, tasas de caldo, id de café, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—por conclusion de una factura é introducion de Inglaterra.

Vinos finos, jerez en cascos y cajones, oporto id, madera. champañe, stoch, merselle, coñac fino, cerveza blanca y negra etc.

Por el mismo.

Importante.

De efectos ingleses de algodon todos nobles y de consumo.

En su casa Defensa 177.

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto se remátorán á la mejor postura un brillante surtido de efectos ingleses la mayor paste algodones y escasos en plaza, cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas finas para vestidos y para camisas, muselinas de lores, tohallas de hilo, alemanesco doble ancbo para manteles, coco punzó, camisetas de merino finas, bramantes finos de varias clases, cortes de chaleco de seda, lienzos de 36 pulgadas tablas y tablones, pañuelos de seda para manos, géneros para pantalon varias clases, lienzos azargados, bretamas de hilo, bolsas de arpillera, cotines, lona blanca surtida, jergas inglesas, cocos blancos, casimires, listados, pañuelos de hilo, paltoes de brin y otras clases, ponchos vicuña finos, brines plomos, un surtido general de mantas de lindos gustos, lustrinas negras, camisas de Crimea finas, medias largas, id. cortas, fajas inglesas, brines de colores en cortes para pantalones, capricho para foaro, camisas pechera de hilo, muselinas de lana para vestidos, bombasi pintado, ligas inglesas, pañnelos de rebozo, lienzo gris, medias de niño, quinqueses, cortinas bordadas. sombreros de castor, género acuadros para vestidos, fajas de seda de la India, lino blonco, paño de poncho, zarazas de luto y otra porcion de efectos.

Por José Marquez.

Por el mismo.

En su casa calle de Cangallo N. 29.

De tienda y merceria.

El Miércoles 14 y Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un completo surtido de tienda y merceria cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por el mismo.

De un armazon en la calle de Rivadavia No. 107.

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado:

Un armazon propio para cualquier negocio, principalmente para joyeria, zapateria, relojeria etc. con mostrador, vidriera, gaz, cielo raso y rotulos, con accion a la llave.

Nicandro Dorr y ca.

El Juéves 15 de Octubre á las 11 en punto de de la mañana con condiciones que se estipularán al tiempo del remate, una finca en la calle de Estados Unidos N. 367 donde estará la bandera, compuesta de 8 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte con 2 piezas de de material, cocina de idem, letrina, pozo, una hermosa parra, arboles frutales, todo cercado de pared etc.

Por mas pormenores, ocurrir á los rematadores calle de Chacabuco No. 138.

o11-4p.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Mártes 13 y Miércoles 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes de varias clases, lienzo, madapolan, uso-doméstico, brillantina, cocos finos franceses. id regulares, pañuelos yerbas, id de seda, medias largas id cortas, camisas de hilo, de algodon, brines de hilo, sacos lustrina, camisetas de punto, calzoncillos de id, camisetas á la crimea, ponchos vicuña, id de algodon, pañuelos de algodon de rebozo y medio rebozo, camisas de señora, cortes de casimir franceses, csjinillos tucumanos id ingleses, gambronas, pantalones de casimir, enaguas, madapolan, colchas blancas, id pintadas. poples, orleans, tiras bordadas, hilo de ovillo, peines, peinetas, botones. tijeras paraguas, cortaplumas, rosetas duble, miriñaques, y otros articulos del ramo que estarán á la vista.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa calle Victoria núm. 154.

El Juéves 15 del corriente, á las 11 en puuto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, los artículos siguientes.

70 bordalesas vino frauces, 8 id carlon, 4|2, id. 14 cajones fideos, 12 id orejones, 250 cuñeles aseitunas, 10 latas aceite, 50 bultos yerba misionera fresca, 20 cajones vermouth, 30 id coñac, 10 id mostaza, 20 barriles coñac. 30 barricas cerveza, 40 bolsas café, 20 latas fosforos, 30 id dulce, 10 id chocolate, 50 id galletas, 10 cuñetes manteca, 20 cajones vinos españoles, y un surtido de ollas y cazuelas de barros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

1 cajon de porcelanas.

En seguida—15 retobos vino oporto de primera clase, 20 barriles vino jeaez fino, 12 bordalesas vino burdeos id, y 4 pipas vino tinto.

Por el mismo.

En su casa calle Victoria núm. 154.

De las existencias de D, Gustgho Schmit, Sastre de las Lomas de Samora, por órden de los acredores.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 se rematará, á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha sastreria.

Sacos de casimir, id de paño, id de lustrina, chaquetones varias clases, pantalones de casimir, id de brin y de gambrona, corbatas de seda, paño negro id azul, casimires para pantalones, id en piezas, lustrinas, camisas varias clases, camisetas y calzoncillos, sombreros de felpa y de castor, id de paja, coletas y cocos de forro, medias, pañuelos de seda, ponchos, mantas, cojinillos, seda, hilo negro y blanco, tijeras, evillas, botones varias clases, y otros artículos que estarán á la vista.

POR CARLOS RISTORINI.

Mártes 13 y Miércoles 14:—En su casa calle Victoria 191.

De magníficas plantas de camelias, magnolias, asaleas, tumbergias. dalias, y 400 tinas y mazetas de otras flores.

Por el mismo.

De tienda, merceria y una factura de ropa.

En su casa calle Victoria núm. 191.

El Jueveo 15 á las 11 en punto de la mañana, se dará principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes artículos:

TIENDA Y MERCERIA—Ponchos finos, id. ordinarios, un surtido de camisas, brines de todas clases, gambronas, sombreros de felpa y de castor, cortes de chalecos, pañuelos de seda, tohallas, uso doméstico, lienzo listado, crehuela, madapolan, pañuelos de taparse, cojinillos, zarazas, lienzos, bramantes diferentes marcas, bombací de colores, colchas, medias largas blancas y azules, miriñaques, fajas, mucelinas, cortes de vestidos de chalico, pequin, camisolines y mangos, tiras bordadas, fleco, peinetas, peines, hillo, seda, sombreros de castor finos, guantes de filet, sombrillas. hilo de sastre, botones, sombreros de paja de Italia y Chile y muchos artículos de merceria y tienda que estarán á la vista.

ROPA HECHA—Sobretodos de casimir, trajes completos de paño negra, id. de colores, sacos de casimir, yaques, pantalones á la francesa, levitas, cortes de casimir de todas clases, chalecos, id. un cajon de calzads, y muehos otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles nuevos y alhajas.

En su casa calle Victoria núm. 191.

El Viérnes 16 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguiente muebles:

Un aparador de caoba, con estante y espejo, cómodas id, sofaes de caoba y crin, id de hule, id de damasco de lana finas, dos mesas del centro con piedra mármol, sillas de caoba y esterille, id de guindo, id americanas, id de madera, una mesa de comedor de caoba para ocho personas, mesas de noche con piedra, lavatorios grande de caoba con piedra y espejos, alacenas pintadas, roperos, mesas consol, confidentes de varias clases, sillas de amaca, id mesas de luz, id incrustradas en nácar, una cama de caoba para una persona, una id de fierro, 2 camas, 1 de barandita para niños, una caja de fierro, relojes americanos, cuadros, floreros de porcelana, platos con orilla dorada, aceiteras de platina, candeleros, bandejas, mantequeras, botellas de cristal para vino, jarras finas, id lámparas y muchos otros muebles.

ALHAJAS—5 relojes de oro nuevos, varios id de uso, id de plata, rosetas, pulceras, mates, relicarios, cadenas etc.

Por cuenta de quien pertenesca—Con averia:

Núm. 116, 50 piezas papel de madera.
« 117, 50 « «
« 3631, 8 piezas guarda.
« 4453, 3 « «

Por Antonio Zunini.

De adornos y alhajas.

En la casa calle San Martin 42.

El Juéves 15 del corriente á las en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un selecto y variado surtido de adornos y alhajas, cuyo pormenor es el siguiente:

Adresos de oro, anillos id, id con brillantes, id con diamantes, rosetas de oro, id con brillantes, id diamantes, alfileres de oro y perla, id con id y diamantes, broches de oro para corbata, jemelos, llaves de oro con vistas, anillos de id con id, cadenas de oro largas y cortas, albums para 8 retratos de oro, medallones para id de id, relojes de oro y plata dorada, id plata blanca, id duplese, id bronce americanos de sobremesa y pared, id de droste, costureros de caracol, id de jacarandá con útiles, floreros de porcelana, candeleros platina, palmatorias etc.

Al mismo tiempo—un completo surtido de efectos de tienda y merceria y unas cuantas obras de mucho mérito.

Por Tomas Gowland.

De la finca calle Independencia, formando esquina á la de Lima Nos. 242 y 244.

Por liquidacion y ausentarse su dueño.

El Sabado 16 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar á quien mas diere y dinero de contado sin falta alguna dicha finca que consta de 17 1|2 varas de frente al Norte y veinte y ocho de fondo al Sud, nueve piezas de material, galpon etc. Por mas pormenores ocurran á casa del rematador.

El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.

Por el mismo.

De efectos.

En la casa de Comercio de los Sres. Kolsted y Ca. calle San Martiu No. 33.

El Mártes 20, Miércoles 21 y Juéves 22 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán: un muy variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

Ee Ferreteria.

En sn casa calle Defensa núm. 114.

El juéves 15 y Viernes 16 del corriente á las 11 se rematarán al mejor precio con plazos y condiciones que se han de estipulár al tiempo de la venta, el siguiente surtido de Ferreteria que se esta actualmente despachando de la Aduana.

Llaves de cuja, planchas, bisagras, trampas de raton, molinillos de mostrador, ollas de fierro con tapa, ornamentos fúnebres, serruchos finos, id cortos, ruedas de fierro, chairas, grampas, alcayatas, hoces, cerraduras. tiradores de madera, cucharas de albanil, azadas de carpir ornallas de cosina, romanas de cavo y reloj, sartenes, azadas largas, alambre, frenos de campo, cerraduras de caja, manijas de baul, cadenas de lomo y de cadenero, cuchillos de Saladeros, dechas chicas, argollas de composicion, cucharones y cucharas de id, ruedas de bronce, clavos amarillos, aldabillas, baldes estañados y negros, ollas de laton, pavas de id. pasadores cuadrados, dechos de embutir, argollas de laso y cincha, argollas de candado, cubiertos trinchantes, puñalitos cabo redondo, cadenas de bronce, cerraduras de picaporte, medidas para carpintero, candados de bronce. capuchinas, cadenas de poso, cerrojos, despaviladeras de bronce. perchas de porcelana, etc tarros lata, cucharones, espumaderas y tenedores, cerraduras francesas limadas y bronceadas, aldavillas, y varios otros artículos.

Al mismo tiempo.

Alambre para cerco.

Por Manuel A. Castro.

De una finca y un terreno.

Por órden del Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales.

El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y al contado una finca perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Fuentes y Arguibel, formando esquina al N. E. en las calles de Cuyo y Lorea compuesta de 56 1|4 varas de frente al Norte y 60 de fondo al Sud, con 4 piezas de azotea, cocina, pozo y árboles frutales, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos.

El mismo dia 22 á las 3 de la tarde se venderá al mejor precio y al contado el terreno perteneciente á la espresada testamentaria del Sr. Fuentes, situado á una cuadra del hueco denominado de Cabecitas en la calle que conduce á los corrales, formando esquina á la calle de Garantias, donde estará la bandera: está compuesto de 66 varas de frente al Este y 68 de fondo al Oeste, con árboles frutales, cercado de tapia; tasado en la cantidad de sesenta y seis mil pesos.

Es disposicion judicial que no se admita oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas informes ocúrrse al escritorio del rematador calle de Cangallo No. 160.

o14-10p.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se han de hacer almonedas y remate en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Octubre en el Partido de la Villa de Lujan de un terreno de quinta compuesto de una cuadra de frente, por media de fondo, situado en dicho Partido, tazado en la cantidad de cuatro mil quinientos $ m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma, y donde jiran los autos de su referencia, advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

n380 s27-30p. *Bernabé Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama á emplaza á los que se consideren con derecho y los bienes quedados por el fallecimiento de D. José Acevedo, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones y de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho halla lugar.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1863.

Julio Mendez

n233 s17-30p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Octubre, de una area de campo, situada en el partido de San Vicente, cuartel 2, compuesta su terreno de 1160 varas de frente y 3,000 de fondo, tazado en la cantidad de 29,000 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el autorizante.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1863.

n253 s18-30p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instaucia en lo Civil Dr. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Juan Pedro Gonzales y de los hijos de este Torribio y Raimunda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan al Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victori no Cabral donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1863.

n426 o1-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Publicas D. Antonino Marco del Pont se cita, á D. Juan Mugaburra para que por sí ó por apoderado comparezca dentro el término de 15 dias por la escribania del que suscribe á contestar el traslado que se le ha conferido en el espediente iniciado por D. José Arnold sobre arrendamiento de un terreno en Bahia Blanca bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 1.° de Octubre de 1873.

Ricardo de Xammár.

Escribano de Tierras Públicas.

n1 o2-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Estanislado Cufré, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, de Cuyo despacho se halla encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1863.

n2 o2-30p. *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores al concurso de D. Tomas Harkness, que en el término de treinta dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus créditos (artículo 1459 del Código, número 6); debiendo prevenirse, que nadie puede hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa (artículo 1567). Como así mismo, se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito ante el Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena, si asi no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1863.

n421 o1-30p *M. Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aleje B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, y en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre, de una casa sita en la calle de Bolivar núm. 111, que perteneció á la testamentaria de Da. Maria Ignacia Agüero, y por acuerdo de sus actuales dueños, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Este, por sesenta y ocho y media de fondo al Oeste, previniéndose que sobre el costado Sud, de la línea de la calle á las ocho varas se encuentra un martillo á su favor de dos y media varas de ancho con sesenta y media varas de largo hasta su fondo; componiéndose á demas la referida casa de 14 viviendas, dos pequeños almacenes, letrina, caballeriza, todo de azotea, y cuatro viniendas altas, con techos de teja deterioradas y pozo de balde. Tasada en todos sus ramos en la suma de *quinientos treinta y cinco mil ciento doce pesos m/c.* Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Octubre 3 de 1863.

n57 o6-30p. *Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Gavino Martinez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan al Juzgado de Su Señoria y por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el autorizante, á deducir sus acciones.

Buenos Aires Setiembre 23 de 1863.

n153-o11-15p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzrles, se cita, llama y emplaza para el dia 20 del corriente á la una á todos los acreedores del profugo D. José Maria Sampoul para que se presenten con sus justificatiuos el dia indicado á una reunion que tendrá lugar bajo apercibimiento de que tendrá efecto con los que se presenten y les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1863.

n156 o11-10p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan José Rescado se convocan á junta jeneral á todos los acreedores del concurso de los Sres. Fadly y Jaquet, y á estos para el dia 15 del corriente á la una con el objeto de procederse á la verificacion de créditos. Haciéndose saber á los acreedores que no asistiesen, que se entenderán que se actiere á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Ayres, Octubre 8 de 1863.

n168 o11-5p. *M. Malmierca.*

Para Cádiz y Barcelona.

El muy velero y de primera marcha Bergantin Español, Recurso 2.° de 254 toneladas, forrada y claveteada con cobre: teniendo lista toda su carga se hará á la vela á la mayor brevedad y admite pasageros de proa y popa ambas puntas á quienes el Capitan D. Gémes Arginon ofrece el esmerado trato que lo tiene acreditado.

Para tratar ocurrase al escritorio Piedad 50 de Marti y Mata, corredores maritimos.

n412 s30 15p.

Á LOS MÉDICOS.

AGUAS SULFUROSAS NATURALES DE

CANTERETS.

MANANTIAL DE CÉSAR.

Empleadas con gran suceso en ciertas enfermedades crónicas como bronquitis, catarro pulmonar, asma, enfisema pulmonar, faringitis, laringitis con alteracion ó pérdida de voz y afecciones cutaneas.

Unico deposito en la Botica del Cisne, Belgrano 264. n411 s30-15p.

Sal. Aflote, en fracciones al gusto de los compradores. Se vende ocúrrase Reconquista 37. n62 o6-12p.

Venta de ovejas.

A 30 leguas al Norte de esta capital hay para vender 2000 ovejas entre mestizas y mestizonas. La persona que se interese, ocurra en la calle de Lima N. 151 de 7 á 9 de la mañana que encontrarán con quien tratar. n68 o7-5p.

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion superior el 2 de Noviembre del presente año, á las 1 de la tarde, tendrá lugar en los Almacenes de Comisaria el Remate de la provision de viveres al Departamento de Marina sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Cada racion de las que se entreguen al Departamento de Marina y Buques, correspondientes á cada plaza diariamente, se compondrá de los art. siguientes, siendo entendido, que serán todos de superior calidad.

1|2.	Libras carne fresca.
1|2.	Cuarta vino catalan.
1.	Libra galleta.
1 1|6.	Cuartas caña de 20 grados.
1.	Onza arroz carolina ó piamonte.
1.	Id. porotos del pais.
1.	Id. fideos de id.
1.	Id. café en grano del Brasil.
1.	Id. azúcar blanca del Brasil.
1|2.	Id. sal.
1|2.	Id. tabaco negro en rama.
4.	Pliegos papel de hilo (por lb de tabaco.)
1|2.	Onza jabon amarillo
1|2.	Id. grasa de vaca.
1.	Raja de leña.
2.	Reales verdura.
	Por mes.
2.	frascos vinagre (para 25 hombres.)
1.	arroba velas de sebo de molde de 6 en libra para cada reparticion.
1.	arroba aceite de quemar, con el mismo destino.

Toda esceso de artículos, sobre los correspondientes á cada racion, serán abonados al precio de plaza, á la época de la entrega, estando obligado sin embargo á verificarlo siempre que se le ordene.

2.° Las raciones de Martin Garcia, se compondrán de los artículos manifestados, á ecepcion de vino y caña. que no se entregará en aquel punto, sino á los que hiciesen su servicio embarcados.

3.° Las raciones de Martin Garcia se entregarán por el contratista en aquel punto, á satisfaccion del Comandante ó persona que al efecto se comisione; bien entendido, que cuando se dejaren de entregar alguno de los artículos manifestados, ó fuesen de inferior calidad á la requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono; como igualmente lo será cuando por las mismas causas, sean tomados por la Comisaria General.

4.° Las raciones de los buques que se hallasen de estacion en el interior de los Rios, serán entregados por el contratista en el lugar de su situacion, y bajo las mismas condiciones del artículo anterior.

5.° El contratista no podrá entregar mas raciones que las que le marque la órden librada al efecto por Comisaria ó con su intervencion sin admitirse reclamo alguno, en caso de no llenarse esta cláusula.

6.° El contrato durará un año, á contar desde el 1.° de Enero del año entrante, y cuando por algun incidente se retardase la licitacion para sostituir el contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso, hasta la época en que se determina el principio de la nueva obligacion.

7.° El pago de la raciones, se verificará en moneda corriente, previa la presentacion de la cuenta con los recibos que espresen la entrega á satisfaccion, y transmitaciones que son de práctica.

8.° El contratista dara fiador á satisfaccion del Gobierno, para garantir su contrato.

9.° Es entendido que tanto las raciones de que habla el artículo 4.°, como las que se den á los buques existentes en el puerto, ó en cualquier otra situacion de los Rios, será puestos á bordo por el contratista; y las que se den en tierra á la capitauia ó sus dependencias, de igual modo en el local respectivo, á fin de que en uno y otro caso quedan ser inspeccionadas por quien corresponda.

n342 s26-n2. *Santiago R. Albarracin.*

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á las 11 1|2 del dia tendrá lugar en los almacenes de la Comisaría la licitacion verbal, para proveer de raciones á las tribus del cacique Calfucurá, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Las raciones serán entregadas en el Azul, a satisfaccion del Gefe del Departamento ó de la persona encargada para su recibo.

2.° Las raciones serán en concepto á tres meses, durando hasta fin del año, y se compondrá de los artículos siguientes, siendo entendido de superior calidad:

1,200 libras yerba parnaguá.
600 libras azúcar blanca Pernambuco.
500 varas tabaco negro en rama.
500 cuadernillos papel de hilo.
2,000 libras fariña.
200 frascos aguardiente.
8 frascos vino carlon.
72 botellas ginebra.
72 id vino Burdeos regular.
2 carretadas maiz ó sean 20 fanegas.
2,000 yeguas de cuenta de 3 años arriba.

Las propuestas serán ya por las yeguas y demas artículos conjuntamente, ó bien por aquellas y estos separadamente.

3.° Cuando el contratista dejase de entregar algunos de los artículos manifestados, ó estos fuesen de inferior calidad á la requerida, el Gefe respectivo está autorizado para comprarlos, siendo de cuenta del contratista, el abono de la diferencia, en el precio mayor que por esta causa reultare.

4.° El pago de las raciones tendrá lugar en moneda corriente, despues de presentarse la cuenta acompañada de los comprobantes que la justifiquen y previa la tramitacion de práctica.

5.° La primera entrega tendrá lugar al vencimiento del último trimestre entregado, sucecivamente con la anticipacion necesario.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia del cumplimiento de este contrato.

n347 s26-n2 *Santiago R. Albarracin.*

Buenos Aires Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á la una de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal, para el remate de la conduccion de cargas á los 4 Departamentos de Frontera de la Provincia, Norte, Centro, Costa Sud y Sud, por todo el año 1864, y bajo las condiciones siguientes:

Art. 1.° Toda carga será conducida en carros de caballos ó carretas de bueyes segun se ordenase, bien acondicionada y garantida de to to intemperie.

2.° Toda oferta debe hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta, segun sea de ida ó vuelta el viaje, con arreglo á la frontera á que es destinada; en la inteligencia que la carga de cada carro, no podrá bajar de ochenta arrobas siendo de peso, y siete fardos de los mayores que salen de Comisaria, ú ocho de los medianos siendo de bulto; y en las carretas en proporcion a su capacidad, abonándose en cada carreta, por su total carga, como maximum el precio de dos carros.

3.° El contratista será responsable de cualquier daño que sobreviniese á la carga por su culpa ó negligencia, abonando el valor de los artículos que se perdiesen ó se deteriorasen por esta razon, con arreglo á su costo.

4.° El pago de los transportes se efectuará despues de presentada la cuenta acompañada de los recibos que acrediten su entrega en el lugar convenido, en moneda corriente prévia la tramitaciou de práctica.

5.° El contratista no podrá dejar de presentar el número de carros ó carretas que se le pidiesen, dentro del término de cuarenta y ocho horas de dada la órden; en la inteligencia que de no ser asi, será de su obligacion abonar la diferencia en el mayor precio á que fueron ajustados por la Comisaria General.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno en garantia de su cumplimiento,

n343 s26-n. 2. *Santiago R. Albarracin.*

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

LA REINA

Compañia Británica y estranjera de Seguros contra Incendios

CAPITAL L. 1,000,000 ESTERLINAS.

Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rio del Plata.

Barbour Barclay y Ca.

CHACABUCO 13.

Se aseguran casas de habitacion y otros edificios. Efectos en depósitos de aduana ó almacenes particulares por un premio moderado.

Los que desean informes detallados pueden ocurrir á los Agentes. n248 s24-30p.

Todos los Sres. que tengan negocios pendientes con los Sres. D. Ignacio L. Barañas y D. Eduardo Saez, pueden pasar por la casa calle de la Victoria núm. 658, desde las 8 á las 10 de la mañana, desde el lunes 12 del corriente hasta el fin del mismo mes. (Habitacion al zaguan á la derecha.) n166 o11-3p.

Mucamo. Se necesita uno de 14 á 15 años para una certa familia; puede ocurrir con buenas recomendaciones á la calle de Potosi núm. 148. n150 o11-8p.

Se dá dinero Con el interés del 1 p% sobre hipótecas libres de todo grávamen 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 hasta un millon.

Las personas interesadas pagarán la comision ad libitum. Artes 331 á cualquier hora del dia. n288 s20 30p

---

Aviso. La casa de W. Davenport y ca se ha traslado á la calle Defensa núm. 84 y 86 en donde se encuentra un gran surtido de loza, cristales y porcelana. n17 s3-1 mes.

AUX ARMES DE PARIS.

Especialidad de ropa blanca para hombres.

69—Calle Florida—69.

Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que hemos recibido por el «Plata» un gran surtido de saquitos de verano á la última moda, confeccionados especialmente por nuestra casa y que se venderán á precios sumamentes reducidos.

n167 a11-3p. *H. Vidalé y Ca.*

Herreria. Oficiales herreros se necesitan en la calle del Perú 175. n172 o11-3p.

TEATRO SOCIAL

DEL SIGLO XIX.

POR FRAY GERUNDIO.

Tercera edicion.

Se han empezado á publicar las entregas de esta obra crítico-social de costumbres del siglo actual. puesta en diálogo entre Fray Gerundio y su lego *Tirabeque*. Los que tengan mal humor encontrarán distraccion y alegria en cualquiera de las pájinas del «Teatro Social». Los que deseen aprender, encontrarán en esta obra conocimientos útiles y sátiras finas de las estravagancias de la humaniead. Es en fin un repertorio de críticas caseras, de especuladores, de charlatanes, políticos, de bolsistas, de sociedades anónimas, pollos y pollas, viejos y viejas verdes etc. etc. etc.

Consta la obra de dos grandes tomos en folio con mas de cien grabados.

Condiciones de la suscricion.

Se reparte por entregas semanale s de 64 páginas cada una y cuesta 10 $ la entrega.

La obra toda será repartida en 12 entregas y su costo total será de 120 $.

Regalos.

Con la 5.ª entrega se regala á cada suscritor un ejemplar de la *medicina doméstica* del Dr. Perez, y con la última la linda comedia *La Cruz del Matrimonio.*

Se suscribe y se dan prospectos gratis en la Imprenta de la Bolsa calle San Martin núm. 68. n270-por mes.

Se alquila la casa y corralon situada la primera en la calle de la Piedad núm. 538, y el segundo Montevideo núm. 18, pero están unidos por el interior, de modo que sirve para familia y para negocio de maderas, barraca ú otro cualquier negocio; tiene 3 galpones de 40 varas, y la casa 12 piezas en buen estado, para tratar ocurran á Rivadavia núm. 659 ó á Balcarce núm. 88. n49 o6-10p

---

Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

Debiendo construirse para el Resguardo en el Muelle, una lancha falúa y un bote falúa, la Administracion recibira al efecto propuestas cerradas que serán abiertas el 12 del presente á la una del dia, y en precencia de los interesados; quienes pueden pedir con anterioridad á los Inspectores del Resguardo en la Principal y en el Muelle, las instrucciones que requieran sobre el tamaño, calidad etc. de aquellas embarcaciones, con arreglo á lo resuelto por la superioridad.

Buenos Aires Octubre 3 de 1863.

El Administrador.

n58 o6-8p.

SE VENDE

armazon, mostrador y vidrieras.

Calle Rivadavia 357, esquina Cerrito, con accion á la llave, esceres y necesarios que existen en la casa.

Tambien se venderá con negocio ó sin él.

La casa es bien situada con mucha comodidad y buena par cualquier negocio.

Para mas informes ocurra el interesado á la misma casa. n47 o6-15p.

LA PREVISORA ARGENTINA.

Compañia General de Seguros sobre la vida, y Caja de Economias.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.
« « Jacobo Parravicini — Id.
« « Constant Santa Maria — Id.

GERENCIA.

Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Juan Casado—Secretario.
Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le inspirase la mas completa seguridad, hiciese fructíferas sus economias.

Llenado este vocio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.

Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.

La *Provisora Argentina,* admitirá suscriciones como sigue:

1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y ademas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven,

3.° Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asagurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interes de los fallecidos en su seccion.

Todas estas suscriciones dodrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad.

La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde á las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos, donde se darán propectos etc. n84 o7-8p.

Amancio Pardo, abogado, ha trasladado su estudio á la casa en que vivia el Dr. Tejedor: calle de Belgrano núm. 99. n26 o3-15p.

Acordeones largos finos de 10 notas á 55 $. Merceria frente á San Juan. n143 o10-6p.

Hilo para atar lana, Superior y barato. Calle Cangallo 91. n138 o10-5p.

Billar. Se vende uno en buen uso, en la calle de Belgrano núm. 127. La persona que se interese por él puede ocurrir á todas horas del dia. s 10 5p

---

AVISO AL PÚBLICO.

Habiendo seguido, el que firma, un pleito en representacion de D. José Saltó, contra D. Juan Torres, sobre sociedad en la Empresa de Diligencias, Españolas Americanas; por sentencia definitiva del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha sido declarada por bien probada la sociedad de dicho Sr. Saltó con la referida Empresa, y condenado D. Juan Torres en todas las costas por su temerario proceder: debiendo en su consecuencia y con arreglo al articulo 511 del Código de Comercio, liquidarse la espresada sociedad.

A mérito de la referida sentencia y hasta que la Exma. Cámara de Justicia no resuelva en la apelacion interpuesta por Torres, se previene: que D. Juan Torres no puede enagenar ni el todo ó parte que corresponda á la referida empresa: pues será nulo y sin valor cuanto hiciere á este respecto sin la intervencion de su socio Salto. Buenos Aires, Octubre 10 1863.

n169 o11-3p. *Manuel Aurrecochea.*

ENGANCHES.

Los individuos que quieran sentar plaza enganchados en el batallon «Legion Militar» pueden efectuarlo en el cuartel núm. 1 de G. N., en la plaza del Retiro, á donde se halla la bandere de enganche, y allí se especificarán las condiciones.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.

n187 o13-30p *Juan B. Charlon.*

El abogado que suscribe ha mudado su estudio á la calle del Parque núm. 99. entre San Martin y Florida, casas nuevas del Sr. Miró.

n180 o12-3p: *Angel Navarro.*

VAPOR SALTO.

Gran Rebaja de pasages.

Se avisa al público que la tarifa de pasajes de este vapor es como sigue:

Cámara á Montevideo	4	patacones.
« Higueritas	4	«
« Fray Bentes	6	«
« Concepcion	8	«
« Paysandú	9	«
« Concordia y Salto	11	«

Proa y menores la mitad,

Buenos Aires Octubre 10 de 1863.

Los Ajentes.

Plantas de las mas hermosas en tinas y macetas, se rematarán hoy mártes 13 y miércoles 14, en la casa de Cárlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 191. o13-2p

---

Aprendiz confitero.

Se necesita uno, en la confiteria del Pica-Flor esquina Piedad y Artes 48, se prefiere que entienda un poco el oficio. n179 o13-3p.

Gran remate de plantas por Cárlos Ristorino. Hoy 13 y miércoles 14, en su casa Victoria núm. 191. A las 11 en pnuto.

EN SAN FERNANDO.

Casas á venta y para alquilar; entre las numerosas propiedades que estamos encargados de vender y alquilar tenemos, una hermosa y cómoda casa situada en la plaza, tal vez la propiedad mas valiosa é importante de este pueblo, por su capacidad, estencion y localidad, por su compra ó alquiler; pueden ocurrir en San Fernando al Escritorio de S. Duarte, ó en Buenos Aires á la calle Rivadavia núm. 21.

n194 o13-8p.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES.

Se reitera para el conocimiento del público que el término de sesenta dias que acuerda la ley para el pago de la contribucion directa de las parroquias del municipio de la ciudad y que está ya publicado, termina el dia 25 del corriente y corresponde á las parroquias siguientes:—Catedral al Sud, Catedral al Norte, San Telmo, Monserrat, Barracas al Norte, Balvanera, Pilar y Concepcion.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1863.

n189 o13-8p *El Administrador.*

Garbanzos muy tiernos, de España legítimos del Suaco. Vino Priorato añejo, chocolate español, café de la Habana tostado todos los dias sin evaporacion y por un sistema especial. Se vende en el almacen Barcelonés Esmeralda núm. 76. n175 o13-5p.

A la ganga. Se vende una tienda perfectamente situada en la calle de Artes núm. 177, frente á la iglesia de San Nicolás, buen local, bastante comodidad, y un regular surtido. Es esta una buena oportunidad para quien quiera establecerse La referida tienda estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Para tratar pueden ocurrir á los encargados que son: D. Ventura Linch Cuyo núm. 407, D. Federico Silva Potosi núm. 121; prevíenese que hay urgente necesidad de venderla. n174 o13 3p.

AVE-MARIA.

El Jueves 15 del presente á las 9 de la mañana, celebrará la ilustre cofradia del Santísimo Rosario; el aniversario de los hermanos cofrades difuntos. La oracion fúnebre la hará el R. P. Predicador General Fray Eleuterio Sosa; se suplica la asistencia de este devoto y virtuaso pueblo de Buenos Aires. o13-2p

---

Monetario. Se vende uno que contiene mas de 400 monedas antiguas y modernas de varios Estados bien clasificadas. En la libreria del Sr. Lastarria, calle 25 de Mayo (Montevideo) darán razon. n176 o10-8p

---

Al comercio. Se ha vendido la merceria calle de las Piedas núm. 6, el que tuviera algun reclamo que hacer puede ocurrir en dicha casa en el término de tres dias, pasado dicha fecha no se atenderá ningun reclamo.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.

n132 o13-3p

Se vende una hermosa casa-quinta situada en la calle de las Artes al llegar al rio frente á la muy conocida casa del Sr Dr. D. Lorenzo Torres, compuesto su terreno de 70 varas de frente con 70 de fondo, todo su frente esta edificado á todo costo, con una espaciosa caballeriza y cochera subterránea; para tratar á la calle de Moreno núm. 68. n191 o13-3p.

Se necesita. Un medio oficial platero para un pueblo de campaña. Para tratar ocurra á la calle de Chacabuco núm. 413, de 4 á 7 de la tarde. n184 o13-3p.

Mucama. Se necesita una, en la casa calle de Corrientes núm. 221. n188 o13-3p.

Semillas de hortaliza de primer órden recien llegadas de Europa. Se venden en el depósito de plantas de la quinta de Holmberg calle de Cuyo 87. n186 o13-3p.

Peones para una estancia cerca de la ciudad, de la ocho á las 10 de la mañada, calle Cuyo núm. 165. n185 o13-3p

---

J. B. BURNICHON

286-CALLE VICTORIA-286

ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.
COLCHAS DE PIQUÉ.
GÈNERO PARA SÁBANAS.
CORTINAS BORDADAS.
MANTELES Y SERVILLETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.

GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
PAÑUELOS DE MANO.
FULARES
CALZONCILLOS.
CAMISAS Y CAMISETAS.
BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO "AU MÉRINOS"

104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.

n108 o9-30p

CORRESPONDENCIA DE PORTUGAL,

periódico que se publica en Lisboa á la salida de los paquetes ingles y frances para este puerto, y contiene las noticias telegráficas políticas y comerciales de las últimas fechas de Europa, se vende por números sueltos en el Paseo Julio No. 35, luego despues de la llegada de los mismos paquetes.—Octubre 8 1863.

n117 o9-5p. *Carlos Ramayon.*

Para Génova.

Pasajeros solamente.

Saldrá para dicho punto á fines del corriente mes el muy velero bergantin italiano «Giuseppe», su capitan Lázaro Solari; las comodidades de dicho buque y el esmerado trato que dicho capitan está acostumbrado á dar á los pasageros son una buena proporcion para aquellas personas que desean volver á su pais. Para tratar ocúrrase al mismo capitan Hotel del Globo ó á sus consignatarios B. Viale y hermanos Defensa 37. n109 o9-15p.

NOVELAS.

En la libreria de Bernhein y Boneo, calle Perú No. 147, se hallan en venta las siguientes novelas:

Misterios de Paris, por Sué.
Dama de las camelias por Dumas.
Los dramas de Paris, por Terrail.
El asno del Sr. Martin, P. de Cock.
Lujo y miseria.
D. Juan de Serralonga.
Los misterios del saladera.
Obispo, casado y rey.
El trapero de Madrid.
Los martires de Buenos Aires.
El conde de España.
Aventuras de cuatro mugeres.
El último suplicio de las libertades catalanas.
El cocinero de su magestad.
Los compañeros de Zehu.
Carlos IV el bondadoso.
Caballeros de la banda.
Doña Blanca de Navarra.
Rey, emperador y monje.
Palacio por dentro.
El doncel.
Galatia.
Veladas del obrero.
La picara Justina.
Cain y Abel.
Tesoro de novelistas.
El rey de las montañas.
Un ódio á bordo.
Misterios de la inquisicion.
El amor por Michelet.
La estrangera.
Los subterráneos.
La mancha de sangre.
Carlos Fanuy.
Viciones del castillo.
El renegado.
Tom Jones.
La ley de Linch.
El monasterio de San Golumbas á el caballero de las armas rojas.
Albertina Giovani.
Farbarinski.
El Solitario.
Viage del jóven Anarcasis.
Castillo de Sobremar.
Robinson Crusué.
El Robinsoncito.
Viage de Antenor por Grecia y Asia.
La Abadia de Grasvila,
Historia del jóven Siciliano.
La Bruja.
Cuentos campesinos,
Pablo y Virginia.

Continuará.

Se hallan en venta, libreria de Bernheim y Boneo, calle del Perú No. 147.

LES

MISERABLES

(DRAME)

PAR

Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

---

500 tinas y macetas con magnificas plantas, se rematarán hoy Martes 12 y Miércoles 13 á las 11, en la calle Victoria núm. 191. Casa de Remate de *Cárlos Rstorini.*

Para Génova.

Saldrá para ese destino el 1.° de Noviembre, el muy acreditado en su carrera bergantin italiano *Beatrice,* su capitan Ermirio; para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconqutsta 115, ó del Sr. Juan Berboni Defensa 52. n178 o13-22p.

Deuda Nacional. En la calle Rivadavia núm. 68, se negocian toda clase de titulos de deuda Argentina. n193 o13-3p.

¡Ojo ojo! Se vende la carniceria situada en la calle 25 de Mayo núm. 106. n152 o11-3p.

Mucamo. Se necesita uno que no pase de veinte años de edad, siendo estrangero será preferido: ademas es preciso que tenga quien garanta su buena conducta. Calle Méjico núm. 16. n151 o11-3p.

Ojo á la pichincha.

Se vende el acreditado almacen de menudeo calle de las Artes números 257 y 259, con accion á la casa, por un tiempo estipulado. Para tratar ocúrrase al mismo almacen desde las 10 hasta las 6 de la tarde. n160 11-8p.

Aviso. A D. Francisco Borras (Mahonés), tenga la bondad de pasar por la calle de Independencia núm. 86. n157 o11-3p.

Lecciones por 300 $ se enseña la teneduria de libros por partida doble. Despues hay aritmética comercial y letra inglesa etc., Potosí 162 entre Chacabuco y Piedras, la primera puerta al concluir la escalera. n158 o11-3p.

5,000 pesos se dán á réditos sobre hipoteca y sin ningun gravamen; calle de las Piedras núm. 270. n162 o11-3p.

Aviso. A la Ville de Buenos Aires, calle Victoria 169 y 171, se ha recibido un gran surtido de sombreros para niñas, que se venderán por el precio módico de $ 100. Tambien se encuentra en la misma tienda un surtido de ricos trajes para niños á $ 150 Se hacen de medida á 10 $ mas. n153 o11-8p.

Peon estrangero. Se necesita uno en la fábrica de vinagre, calle San José dos cuadras antes de llegar á los corrales del Alto. Hora de ocurrir antes de las nueve de la mañana. n161 o11-3p.

Eduardo Oltmann

Dentista aleman.

139—CALLE DE CANGALLO—139

Tiene la grata satisfaccion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general, que se halla en posesion de las mas recientes mejoras que se han hecho en punto de dentaduras de ambar ó caoutchouc volcanizado, las cuales son preferibles á las en base de oro, particularmente para personas que por su enfermedad nerviosa y sensibilidad de su encia, creen no poder tener una dentadura de oro en la boca, pues aquellas facilitan el comer sin dolor é incomodidad ninguna, ni se diferencian de los naturales, y hacen la voz mas clara, todo lo que garante por muchos años, Sin embargo pone como antes dentaduras de oro bajo la misma garantia de arriba.

Cree escusado mencionar las demas operaciones concernientes al arte del dentista, como poner dientes á pivot, limpiar la dentadura, emplomar los dientes cariados, estraer muelas y raices con los mas perfectos instrumentos etc. etc. por ser suficientemente conocida por su larga práctica.

La oficina está abierta todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. n. 149 o11-5p

---

DENTADURAS DE AMBAR

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n164 o11-15p

---

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.

80—CANGALLO—80

Efectos recibidos por el paquete «Plata».

Trajes completos de casimir de novedad para hombres, paltot jaquetts y saquitos id, paltot jaquetts y levitas de paño y casimir negro, chalecos y pantalones de toeas clases, Rober de Cuambre de verano, saquitos, pantalones y chalecos de casimires gruesos y de paño piloto como para el campo; camisas pechera de hilo de todo tamaños, calzoncillos de géneros de hilo, id de madapolan, medias crudas, id de hilo, sombreros, corbatas, guantes, pañuelos, beules, bolsas de viaje, trajes de goma etc. etc.

Para niños.

Hay trajes y toda clase de ropa edades de 4 anos para arriba.

Hay tambien un rico surtido de géneros de la estacion. Se corta y se hace toda clase de ropa para hombres y niños. n145 o10-6p

---

Muchacho. Se necesita uno juicioso de 10 á 16 años, que se le enseñará á leer, escribir, cuentas, gramática, geografia, teneduria de libros y otra porcion de cosas por el estilo. Es para el corto servicio de un profesor solo, Potosí 162 la primer puerta al concluir la escalera. n192 o13-3p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Uruguay se ha mandado publicar en los diarios de aquel destino el siguiente edicto que se reprodece en los diarios de esta ciudad.

Edicto Judicial.

Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de 1.ª Instancia en la civil y comercial, especial, D. José R. Balturé, se cita llama y emplaza, por este segundo y último edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Antonio C. Rodriguez, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por si ó por apoderados suficientemente instruidos y espensados á hacer valer sus derechos—bajo apercibimiento de que no haciéndolo así se les pararán los perjuicios á que hubiere lugar por derecho.

Uruguay, Setiembre 5 de 1863.

Pedro C. Reyna.

n177 o13-15p Escribano Público y Alzada

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 3 DE NOVIEMBRE.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200
600 suertes ó sean 2,400 cuartos		$ 512,000

Buenos Aires, 13 Octubre de 1863.

La Comision Administradora.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

ABERTURA DE LA ESTACION «SAN ISIDRO.»

DIAS FERIADOS

IDA

	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	Llega á San Isidro
1er. tren	6 30	6 40	7	7 15	7 30
2.° «	9 45	9 55	10 15	10 30	10 45
3.° «	11	11 10	11 30	11 45	12
4.° «	12 30	12 40	1	1 15	1 30
5.° «	2	2 10	2 30	2 45	3
6.° «	5	5 10	5 30	5 45	6

VUELTA

	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	Llega á 25 de Mayo
1er. tren	8	8 15	8 40	9	9 10
2.° «	11	11 15	11 40	12	12 10
3.° «	12 30	12 45	1 10	1 30	1 40
4.° «	2	2 15	2 40	3	3 10
5.° «	3 30	3 45	4 10	4 30	4 40
6.° «	7	7 15	7 40	8	8 10

DIAS DE TRABAJO

IDA

	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	Llega á San Isidro
1er. tren	6 30	6 40	7	7 15	7 30
2.° «	10	10 10	10 30	10 45	11
3.° «	1 30	1 49	2	2 15	2 30
4.° «	5	5 10	5 30	5 45	6

VUELTA

	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	Llega á 25 de Mayo
1er. tren	8	8 15	8 40	9	9 10
2.° «	11 30	11 45	12 10	12 30	12 40
3.° «	3	3 15	3 40	4	4 10
4.° «	7	7 15	7 40	8	8 10

Los trenes de ida y vuelta pararan en Palermo y Rivadavia.

LA ADMINISTRACION.

LOTERIA MENSUAL DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

La Loteria *Mensual* que sale á circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color de oro, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 26 de Noviembre.

SUERTES.

1 de		400,000
2 de	40,000	80,000
4 de	10,000	40,000
7 de	4,000	28,000
15 de	2,000	30,000
128 de	800	102,400
267 de	400	106,800
576 de	300	172 800
1000 suertes ó 4000 cuartos		$ 960,000

El valor del billete es de *cien* pesos m/c dividido en cuartos de 25 $.—La estraccion empezará á las *diez* de la mañana.

Buenos Aires, Octubre de 1863.

La Comision Administradora.

Los fabricantes de teji sos en Inglaterra y las lanas de Córdo vende Moreno 111.

Papel impreso. Hay gr en buena condicion para vender por ar Morena 111.

OPTICO Y OCULISTA

La casa de negocio en el ramo de ante jugueteria, porcelanas y articulos de de Bono y Treino, se ha mudado de la ca vadavia N. 18 al 38 de la misma calle y ne al público que ha recibido un nuevo surtido tanto de juguetes como de ante todas clases, vistas y edades.

n86 o7-8p. *Bono y Tre*

INAUGURACION DE LA ESTA SAN ISIDRO.

¡Propiedad interesante!—Está para ve el hermoso y pintoresco establecimien cido por la chacra de Erescano como á dras de la estacion San Isidro. Este de recreo á la par de lucrativo, prese oportunidad favorable para todas las p que quieran emplear bien su dinero, p él encontrarán todas las comodidades qu dan apetecer, no solo para la estacion de sino para el invierno y hoy con mas razo se halla la via férrea á sus puertas. E panorama que presenta la rivera del Rio Plata con la hermosa perspectiva de los tes, calles y alamedas de este hermoso e construido á todo costo y con todas las didades para la vida doméstica, lo hace recomendable y digno de atencion á las nas de buen gusto. Seria muy largo d aunque fuera á la lijera las grandes com das que presta esta delicioso recreo, y la bridad de sus hermosos salones y pie familia que pasan de 30, la mayor parte peladas, todas con contramarcos y ha los corredores, con persionas en puertas tanas, sus vistosos corredores con márm bien dirijidos jardines en los que hay 200 plantas de rosas diversas, lindos b sitos de ricas peras y manzanas etc.; dos rescas fuentes con diferentes juegos de dos elegantes glorietas y un hermoso se de mas de 15 varas de largo con gradas mármol, montañas rusas y en la eminen esta un hermoso paragüa chinesco de 4 con asiento cubierto, una cabaña imi suiza, un aljibe de 200 pipas que una exc bomba suministra las aguas á las fuentes dines, cocina, caballeriza, necesarios etc una espaciosa pieza para el cochero, cab depósito de grano y pasto, y su grande ra, y á la entrada del edificio dos grandes tuas de mármol del tamaño natural, To entradas y salidas que rodean este vast blecimiento están lujosamente asegurad barandas y portadas de fierro; está situad la barranca que mira el rio, y para ba quinta hay una muy cómoda escalera terial, y desde su grande mirador, que pone una hermosa pieza se descubre c lidad las torres de San José de Flores.

En fin, se agolpa la imajinacion al te citar tantas comodidades que encierra e tablecimiento, asi es que el corredor q encargado de su venta, tiene especial para que las personas que quieran ins nar este establecimiento, se les franque ó mas tarjetas, y no pudiendo hacer pondrá de manifiesto un pequeño existente en el escritorio, núm. 68 Moreno. n190

A 80 pesos botines de hom riea clase y muy frescos, los mismos qu brán hechos en el pais 130. Calle Buen 314 y 316. n159 o11-

---

Aviso. Se suplica á todas las per que tienen cuentas pendientes con la soci de Molinos á Vapor en liquidacion mande gar sus respectivos saldos a, escritorio Balcarce núm, 186. Octubre 10 de 1863.

Bleumstein Justo y Ca.

Molino á Vapor. Se vend gran Molino del Oeste, situado en la plaza de Setiembre; la persona que desee hacerse un hermoso establecimiento, el mas gra hasta la fecha, en esta República: ocurra calle de Balcarce, donde encontrará con qu tratas á toda hora del dia.

Se previene que estando la sociedad d en liquidacion, se venderá este establecim por la mitad de su valor. n170 o11-3

Se alquila. Tres ricas piezas am bladas para hombres solos. Calle de las dras núm. 252. n171 o11-

---

IMPORTANTE.

Habiendo comprado á Da. Eulogia Pal de Salvatierra, con intervencion de su esp D Domingo Salvatierra, un establecimien campo, situado en este Departamento, en districto del Bajo Hondo, segun la escri otorgada por ante el escribano D. Luis Arzac, y cuyo establecimiento fué de D. nuel Salvatierra quien lo vendió á su herm D. Domingo Salvatierra, el cual, lo trasp su esposa, lo pongo á conocimiento del pú á fin de que cualquiera que se crea con nes ó derechos al mencionado establecim para cualquier tituto lejitimo, se prese deducirlas por ante el Juzgado de 1.ª Ins de esta ciudad y su Departamento, dentro término de treinta dias contados desde la blicacion del presente aviso, con la preve de que vencido dicho término, no se rec rá ninguna reclamacion que se intentase sobre la compra celebrada, cuanto, sob mencionado establecimiento, en la intelij que segun los justificados espedidos p escribano encargado de la oficina de hip D. Federico Llovez, está libre de todo g men.

Rosario, Setiembre 30 de 1863.

n46 o41-30p

Julio Heimendahl

Luis Sauze. Hace saber al co cio de esta plaza que, habiendo cesado en los negocios de la firma social Luis Sauze y por mútuo convenio con su antiguo soci Francisco Hué, y en los términos del aviso blicado con fecha 1.° de Setiembre último trasladado al Rosario de Santa Fé la Admi tracion General de la *Empresa Iniciadora Correos Nacionales.*

Y deseando no dejar pendiente ninguna cu ta particular, si hubiese quien tenga algo reclamar, se servirá presentarse al Ajente de Empresa, D. Antonio de Otro, en el escri calle de San Martin núm. 65. Buenos A Octubre 7 de 1863. n103 o8-30p

---

AGENCIA DE VAPORES, DILIGENCIAS ARGENTINAS Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

CAPITAN—MICHELINI.

Saldrá infaliblemente todos los JUEVES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los Miércoles y SABADOS.

Para Montevideo.

EL VAPOR NACIONAL

SALTO.

Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

El vapor Anglo-Argentino, lleva los pasageros á San Pedro y Baradero.

Para Gualeguay.

EL VAPOR NACIONAL

DOLORCITAS.

Capitan—L. Lenklater.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes despues de la llegada del «Pavon» y regresa todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

PARA EL PARANA

Con escala en San Lorenzo, Diamante, y Santa-Fé.

VAPOR PAQUETE

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues que llegada del «Pavon» desde esta y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al «Pavon» que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc., saldrán de aquí todos los Jueves por el «Pavon» y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes

Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya. Bellavista y Empedrado.

El vapor inglés

ESMERALDA.

Capitan—R. Hunter.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon», el Mártes 13 de Octubre y regresará el Viérnes 23 de Octubre.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú Arroyo Malo y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS,

El vapor nacional

SALTO

CAPITAN—AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo á la llegada del vapor en Fray Bentos, sale inmediatamente el vapor «Gualeguay» de Gualeguaychú y una mensageria para Mercedes.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Gualeguay idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	8	»
» Fray Bentos idem	12	»
» Gualeguaychú idem	14	»
» Mercedes	14	»
» Concepcion idem	16	»
» Paysandú idem	18	»
» Salto y Concordia idem	22	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	$.
» Rosario	6	»
» San Nicolás	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La Esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

Para Cuyabá.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA

Comandante—Hipólito Betincour.

Saldrá el 4 de Noviembre. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.

Vapor Nacional.

CORRIENTES

Saldráa para dichos puertos el Jueves 15 d Octubre á las 12 del dia. Admite pasageros cargas por la siguiente:

TARIFA.

Pasage de cámara	500 $ m/c.
Idem idem de proa	300 « «
Carga por tonelada	250 y 5 p% de cap
Dinero m/c y oro	1|4 p%.
Plata	1|2 p%.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.

MENSAGERIAS

PARA CÓRDOBA.

Los Sábados de cada semana á las 10 de la mañana, saldrá del Rosario en carruaje elegante y cómodo quellegará en verano los Mártes y en invierno los Miércoles á su destino, admitiendo pasajeros y encomiendas á precios condiciones de costumbre, para hacer su viaje por el camino del Norte de propiedad la Empresa, que ofrece á los viajeros mas seguridad y comodidades de que han tenido hasta ahora.

Para todo lo concerniente sírvanse ocurrir á la agencia de—

Guillermo Matti y ca.—Cangallo 30.